



Cuenta Pública 2013



Cabalgata de O'Higgins



Feria Productiva



Aniversario Gendarmería



Clínica Móvil Dental

Ernesto Sánchez Fuentes
Ilustre Municipalidad de Bulnes

I N D I C E

PAGINA	CAPITULO	CONTENIDO
2	I.-	I.- INTRODUCCION
4	II.-	II.- DESGLOSE DE GESTION Y MARCHA POR DEPARTAMENTO A).- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
5	II.-	B).- ALCALDIA:
6	II.-	C).- SECRETARÍA MUNICIPAL
11	II.-	D.) SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
33	II.-	E). JUZGADO DE POLICIA LOCAL
35	II.-	F) DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
77	II.-	G).- DIRECCION DE OBRAS Y ASEO
83	II.-	H).- DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
87	II.-	I).- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
98	II.-	J).- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y LOCAL
103	II.-	K) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
118	II.-	M).- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
139	III.-	PALABRAS FINALES
140	IV	INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO AÑO 2013 (INGRESOS)
142	V	BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO
144	VI	INFORME JUICIOS VIGENTES

I.- INTRODUCCION

Señores Concejales
Dirigentes Vecinales y de Organizaciones Comunitarias
Jefes de Servicio
Vecinos y Vecinas

Me corresponde por este acto entregar a toda la comunidad bulnense esta **CUENTA PÚBLICA** anual del municipio correspondiente al año 2013, año que quedará destacado en forma especial como el primer año de la administración comunal por éste Alcalde, en donde se ha trabajado arduamente el reordenar administrativamente el municipio, iniciando una gestión total mente abierta a la comunidad, participativa e inclusiva, que solo pretende enfocarse en brindar servicios municipales de calidad y siempre pensando en las personas y en especial, los que más necesitan en ésta comunidad.

Para lo anterior se inició un proceso el cual también cuenta con una serie de actividades masivas que buscan dar a conocer al país nuestra comuna, con actividades basadas en nuestras costumbre e identidad, teniendo en su primer año un muy burén resultado lo que nos motiva a seguir por esa senda.

También y sin lugar a dudas, este año ha traído un profundo aprendizaje, no solo de la gestión administrativa, humana y de prestación de servicios propios de los municipios, ya que al poder contar con la oportunidad de dirigir la comuna, uno también la conoce plenamente y en todos sus aspectos, todo esto nos hace querer más profundamente a nuestro Bulnes, pero también significa que hay que redoblar los esfuerzos para sacar adelante y generar un progreso verdadero a la comuna y que éste trascienda en el tiempo. Debo reconocer que el proceso de aprendizaje ha sido duro, acepto que en algunas oportunidades pudieron existir algunos errores, de los que solo saco lecciones positivos para ya no repetirlos, y ahora enfocarnos plenamente en buscar el desarrollo en el sentido más amplio de la palabra, de todos los bulnenses.

En este primer año le pusimos mucha atención a nuestros adultos mayores, nuestras mujeres, nuestros jóvenes, que considerábamos que de alguna forma estaban siendo marginados, por ello no solo invertimos recursos económicos y capital humano, en capacitarlos, generar actividades de desarrollo personal y hacer un diagnóstico de su situación, para que en los años venideros podamos implementar nuestras políticas específicas en cada ámbito y sacar lo mejor de cada uno de ellos.

Los invito en esta cuenta pública a revisar someramente la gestión 2013 y a retroalimentarnos de información, debatir ideas y así, entre todos seguir creciendo.

Conforme a la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores, rindo ante ustedes la **CUENTA PÚBLICA** de la gestión anual y marcha general de la municipalidad durante el año 2013.

La presente Cuenta Pública, de acuerdo a la Ley, incluye:

- a) Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente;
- b) Acciones más destacadas con la finalidad de dar cumplimiento al plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) Inversiones efectuadas en relación con los proyectos terminados en el período e indicando los que se en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- d) Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- e) Convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a este tipo de entidades;
- f) Cambios efectuadas, al patrimonio municipal, y
- g) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad.

Sin perjuicio lo señalado en la Ley Orgánica se ha dispuesto que habrá un extracto de esta Cuenta Pública para que la persona que estime conveniente pueda conocerla, revisarla, analizarla, con la calma y serenidad que estime, y además la cuenta pública en forma íntegra efectuada el día de hoy estará a disposición del público a través de nuestra página web.

El equipo de funcionarios municipales encargados del cumplimiento de esta Ley ha estado comprometido en lograr el máximo posible en función de la finalidad que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala:

“Satisfacer las necesidades de la comunidad local; y Asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la Comuna”.

Junto a este objetivo, el Municipio trabajó durante el año 2013 para fortalecer su trabajo por una educación de calidad, en disponer de servicios de salud óptimos y eficientes, en el desarrollo económico y productivo de la comuna, difundir y crear nuevas actividades deportivas y culturales, abarcando la mayor cantidad de vecinos involucrados.

En este contexto y marco general de instrucciones, objetivos, valores y principios la Municipalidad de Bulnes ha ejercido y priorizado sus funciones privativas y compartidas y sus atribuciones esenciales y no esenciales que le otorgan la constitución, las leyes y los reglamentos.

II.- DESGLOSE DE GESTION Y MARCHA POR DEPARTAMENTO

A).- ADMINISTRADOR MUNICIPAL

El Administrador Municipal, según lo establece el inciso 2 del artículo 30 de la Ley N° 18.695, tiene las siguientes funciones, “...será el colaborador directo del Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del Municipio, y en la elaboración y seguimiento del Plan Anual de Acción Municipal y ejercerá las funciones que señale el reglamento municipal y las que le delegue el Alcalde siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo”.

Las acciones más destacadas desarrolladas en el transcurso del año 2013, se pueden clasificar en las siguientes:

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA CALIFICADORA
2. SUBROGACIÓN
3. DELEGACIÓN DE FUNCIONES
4. COMITÉ DE CAPACITACIÓN
5. COORDINADOR DE ACTIVIDADES MASIVAS DEL MUNICIPIO.

1) PRESIDIR JUNTA CALIFICADORA.

Se preside la junta calificadora que tiene como finalidad calificar a los funcionarios de planta y a contrata regidos por el Estatuto Administrativo. Para llevar a efecto las calificaciones, la comisión se rige por la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2) SUBROGACIÓN.

La función de subrogar al Sr. Alcalde y la representación de la Municipalidad en actividades tales como; ceremonias, licenciaturas, inauguraciones, cuentas públicas, reuniones de trabajo, lanzamientos, audiencias, entre otras.

3) DELEGACION.

En razón de la delegación de funciones que se establecieron mediante distintos Decreto Alcaldicios, el Administrador Municipal, está facultado para firmar bajo la fórmula “Por Orden del Alcalde” los siguientes actos administrativos: Decretos Alcaldicios relacionados con compras o servicios iguales o inferiores a 100 UTM, y que se refieran a la Adjudicación, Declaración de desierta o inadmisibles de una licitación, que apruebe contratos, suscripción de contratos iguales o inferiores a 100 UTM, suscripción de Decretos de Pago del municipio.

Además se delegó también al Administrador Municipal la responsabilidad de autorizar los permisos administrativos, feriados legales y horas extras de los funcionarios, también lo faculta para revisar y visar la correspondencia dirigida al Sr. Alcalde.

4) COMITÉ DE CAPACITACIÓN

Al Administrador Municipal también le correspondió durante el año 2013 participar del comité de capacitación del municipio, organismo encargado de coordinar durante todo el año las distintas capacitaciones de los funcionarios del municipio.

5.) COORDINADOR DE ACTIVIDADES MASIVAS DEL MUNICIPIO.

El Municipio en el último año se ha preocupado de gestionar una serie de actividades masivas con el objetivo de dar a conocer tradiciones populares y además dar a conocer la comuna en el ámbito nacional. La coordinación general de ellas está a cargo del administrador municipal. Las principales actividades fueron; Celebración del Aniversario de la ciudad, Carnaval de Verano, Celebración masiva de la navidad, entre otras.

B).- ALCALDIA:

En esta sección del municipio laboran 2 funcionarias, una secretaria del Sr. Alcalde y una del administrador municipal. Sus principales labores son la atención de público, confección y supervisión de las respectivas agendas, coordinación de actos públicos institucionales, entre otros.

En cuanto a la atención de público por parte del Sr. Alcalde se lleva una estadística de las audiencias y diferentes reuniones que se llevan a cabo. Durante el año 2013 se atendió directamente en su oficina cantidad de vecinos:

NUMERO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Nº AUDIENCIAS (DIAS)	50	54	95	50	51	84	92	45	59	62	40	72	754
Nº PERSONAS	190	152	423	250	302	345	395	102	418	369	269	294	3509

C).- SECRETARÍA MUNICIPAL

Unidad a cargo de un profesional que cumple la función de Secretario Municipal. Según lo dispone el Art. 20° de la Ley N° 18.695 debe cumplir las siguientes funciones:

- Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal.
- Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones Municipales.
- Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, las declaraciones de intereses establecidas por la Ley N° 18.576.

Para el desempeño de éstas y otras funciones asignadas, se cuenta con el siguiente personal:

- Funcionaria de planta en Sección Partes y Archivos

1.- ACTIVIDADES REALIZADAS DIARIAMENTE

- 1.1 Ingreso y despacho de correspondencia.
- 1.2 Estadística mensual de documentos ingresados oficialmente al Municipio, a través de Oficina de Partes, en registro computacional.
- 1.3 Recepción, ratificación de firmas del Sr. Alcalde y revisión de los documentos que los diferentes Departamentos Municipales tramitan.
- 1.4 Transcripción y confección de decretos, oficios, resoluciones, certificados.
- 1.5 Atención de la Oficina de Informaciones.
- 1.6 Apoyo administrativo a las diferentes Unidades Municipales, y en general cumplir y hacer efectivas las tareas que el Alcalde encomienda, como así mismo, suministrar antecedentes e información.

2.- ACTIVIDADES REALIZADAS RELACIONADAS CON EL CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2012 – 2016:

Total de sesiones realizadas entre el 1º de Enero del 2013 y el 31 de Diciembre del 2013:

Sesiones Ordinarias	:	36
Sesiones extraordinarias	:	19
Total sesiones año 2013	:	55

3.- REGISTRO MUNICIPAL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Se encuentran registradas las siguientes organizaciones comunitarias al 31 de Diciembre del 2013:

Nombre	Año 2012	Nuevas	Año 2013
Juntas de Vecinos urbanas y rurales	: 57		57
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	: 1		1
Clubes Deportivos urbanos y rurales	: 75	2	77

Centros de Madres	: 13		13
Clubes de rehabilitados alcohólicos	: 2		2
Comités de Navidad	: 3		3
Centros de Padres y Apoderados	: 19		19
Organizaciones Culturales	: 25	1	26
Comités de agua potable rural	: 20	4	24
Organizaciones de Agricultores	: 41	1	42
Comités de Viviendas	: 111	7	118
Organizaciones de Salud	: 11	1	12
Clubes de Adultos Mayores	: 23	2	25
Agrupaciones de Mujeres	: 22	1	23
Centros Juveniles	: 29	1	30
Grupos Ecológicos	: 2		2
Agrupaciones de Empresarios	: 3		3
Comités de Adelanto	: 12		12
Otras organizaciones	: 11	1	12
Comités De Pavimentación participativa	: 3		3
<hr/>			
Totales	483	21	504

Esta información es actualizada semestralmente y posteriormente se sube a la página web municipal para conocimiento de la comunidad en general.

Se constituyó solo una Fundación bajo el amparo de la Ley Nº 20.500.

Secretaría Municipal.

Además esta Secretaria Municipal ha emitido **394 Certificados** a petición de Dirigentes comunitarios, Departamentos Municipales con información de Acuerdos de Concejo Municipal y de vigencia de Personalidad jurídica de organizaciones comunitarias y de vigencias de Dirigentes Comunitarios.

Atención de Público y usuarios del Municipio por el Secretario Municipal:

Se atendió a un total de **2.011** personas tanto público en general, como funcionarios Municipales de las distintas unidades Municipales, que requirieron algún tipo de información o trámite administrativo en esta Unidad.

Oficina de Partes e Informaciones.

Esta Oficina ha realizado la tramitación de Ingreso de Correspondencia de más de **17.264** documentos provenientes de distintos servicios y personas del país, por el sistema OPIX Municipal, **Folio 001-01-2013 al 556-28-2013**.

Se acogieron en el Libro de Reclamos un total de **8** presentaciones de las cuales hay 1 agradecimiento 6 Reclamos y 1 Sugerencia.

Se tramitaron y archivaron un total de **5.667 Decretos Alcaldicios** y **1.887 Decretos Exentos**.

Se atendió en la Ventanilla de la Oficina de Partes e informaciones a un promedio de **51** personas y funcionarios diariamente desde el 2-01-2013 al 31-12-2013 con un total de **12.328** personas.



D.) SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Según lo señalado en el art 21 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) desempeñará funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo Municipal, en materias de estudios y evaluación propias de las competencias de ambos órganos municipales. Le corresponderán entre otras las siguientes funciones:

- a) Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- b) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar al Concejo.

En relación a lo señalado anteriormente esta unidad se ha abocado entre otras funciones fuertemente en el desarrollo y elaboración de proyectos para la obtención de recursos a través de diversas fuentes de financiamiento concursables. La Secretaría Comunal de Planificación durante el año 2013, levantó una cartera de proyectos o iniciativas de inversión con el objeto de buscar financiamiento y en esta línea acción se han desarrollado las siguientes iniciativas:

I.- PROYECTOS EJECUTADOS

Los proyectos que se presentan a continuación terminaron su ejecución durante el año 2013, financiados en su mayoría con recursos externos.

1.- REPARACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE BULNES

Justificación

Producto del terremoto del 27 de febrero de 2010, el gimnasio municipal de la comuna de Bulnes presentó daños que impidieron su uso continuado y en toda época del año, lo que generó una deficiente prestación de servicios tanto deportivo como recreativo para el público.

Descripción

El proyecto consistió en la reparación de las dependencias del Gimnasio Municipal, la cual se concentró principalmente en camarines, casetas de transmisión, reparación de sala de reuniones exteriores y boletería, además de pintura exterior y cambio de cubierta y ventanas, que permita optimizar sus condiciones de uso.

Financiamiento

El proyecto se financió con recursos provenientes del Fondo de Reconstrucción de Ciudades FRC, de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
Fondo de Reconstrucción de Ciudades FRC
COSTO TOTAL= \$ 104.000.000

2- CONSTRUCCIÓN DE GARITAS PEATONALES BULNES URBANO

Justificación

Producto del cumplimiento de su vida útil fue necesario la construcción de las garitas peatonales del sector urbano de Bulnes de manera de contribuir al mejoramiento del espacio público comunal.

Descripción

El proyecto consistió en la construcción de 20 garitas peatonales urbanas, ubicadas en distintos sectores urbanos de la comuna.

Financiamiento

El proyecto se financió con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Subprograma Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
PMU- MTT
COSTO TOTAL= \$ 33.197.000

3.- CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO, COMUNA DE BULNES

Justificación

El equipamiento comunitario, es una necesidad constante para reunir los integrantes de juntas de vecinos que carecen de espacio físico para realizar sus reuniones, razón por la que el municipio postulo el proyecto de construcción sala multiuso para la Villa Cordillera, del sector Pueblos Seco Santa Clara, dotándola de esta infraestructura al servicio de la comunidad.

Descripción

El Proyecto consistió en la construcción de nuevas dependencias, que contempla una sala de asambleas, oficina, baño universal, baño general, bodega y cocina.

Financiamiento

El proyecto se financió con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)
COSTO TOTAL= \$ 48.144.000

4.- REPOSICIÓN GABINETE PSICOTÉCNICO DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

Justificación

El gabinete psicotécnico tenía una data de 27 años aproximadamente, presentando fallas en innumerables ocasiones, lo que hizo que muchas veces se cancelen las horas solicitadas con anterioridad, por lo que se hacía indispensable contar con equipos actualizados, acorde a las nuevas normas.

Descripción

El proyecto contemplo la reposición del gabinete psicotécnico integrado, informatizado completo para el Departamento de Tránsito de la I. Municipalidad de Bulnes.

Financiamiento

El proyecto se financió con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, circular 33 (FNDR – circular 33), de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FNDR - circular 33
COSTO TOTAL= \$ 11.710.000

5.- CONSTRUCCIÓN PLAZAS SALUDABLES POBL. MATÍAS MADARIAGA III Y 3 DE OCTUBRE

Justificación

Las poblaciones Matías Madariaga III y Tres de Octubre, no contaban con áreas en donde la comunidad pudiera desarrollar actividad física, provocando en la comunidad problemas de obesidad y mal estado de físico, lo que viene acompañado de malos hábitos de alimentación y poca actividad física y muscular.

Descripción

El proyecto consistió en la adquisición e instalación de equipamiento urbano tipo máquinas de ejercicios para habilitar dos puntos de plazas saludables en los sectores previamente individualizados, con el fin de generar un circuito de ejercicios destinado a los residentes de dichos sectores y al público en general.

Financiamiento

El proyecto se financió con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)
COSTO TOTAL= \$ 13.733.000

6.- REPARACIÓN BASICA PISCINA MUNICIPAL, COMUNA DE BULNES

Justificación

Producto del deterioro del paso de los años y los efectos del terremoto del 27 de febrero de 2010, la piscina municipal de la comuna de Bulnes presentó serios daños que impidieron su uso y llevo a las autoridades de la época a cerrar el espacio recreativo, por iniciativa de la autoridad el año 2013 y en vista de los largos procesos de revisión y observaciones de los proyectos en carpeta presentados al Gobierno Regional, se procedió a reparar en su forma básica y original la piscina Municipal, para ser reabierta a la comunidad en el periodo estival 2014.

Descripción

Las reparaciones consistieron en la reparación en su forma básica y original de las instalaciones que alberga el recinto de la Piscina Municipal que llevo a realizar una sobre loza de hormigón con malla acma de refuerzo, reparación de grietas laterales, estucos, afinados de radier, pintura en la pileta propiamente tal, limpieza y revisión de cañerías, ductos que la abastecen de agua y reparación de cabina boletería y camarines damas y varones.

Financiamiento

El proyecto se financió con recursos propios, de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FONDOS MUNICIPALES – OBRAS CIVILES
COSTO TOTAL= \$ 13.698.000

7.- DEMARCACIÓN INTERSECCIÓN CALLES COMUNA DE BULNES

Justificación

La demarcación en la intersección de calles producto del paso del tiempo, sufrió deterioro a tal punto que comprometía la seguridad de peatones como automovilistas que transitaban por las calles, razón que llevo a presentar el proyecto de demarcación de calles para la comuna de Bulnes.

Descripción

El proyecto consistió en reparar y mejorar las actuales demarcaciones con las que cuenta la comuna, en base a las exigencias del Ministerio de Transporte.

Financiamiento

El proyecto se financió con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Subprograma Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
PMU- MTT
COSTO TOTAL= \$ 37.101.000

8.- CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN SEÑALÉTICAS COMUNA DE BULNES (MTT)

Justificación

Al igual que la demarcación en la intersección de calles la señalética comunal también producto del paso del tiempo sufrió desgaste que llevo a presentar el proyecto de reposición de señalética para las calles de Bulnes.

Descripción

El proyecto consistió en la reposición y construcción de nuevas señaléticas para la comuna, que reemplacen las antiguas que ya cumplieron su vida útil.

Financiamiento

El proyecto se financió con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Subprograma Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
PMU- MTT
COSTO TOTAL= \$ 34.043.000

I.- RESUMEN PROYECTOS EJECUTADOS

Proyecto	Monto (\$)
REPARACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE BULNES	104.000.000
CONSTRUCCIÓN GARITAS URBANAS BULNES	33.197.000
CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO, COMUNA DE BULNES	48.144.000
REPOSICION GABINETE PSICOTÉCNICO DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO	11.710.000
CONSTRUCCIÓN PLAZAS SALUDABLES POBL. MATÍAS MADARIAGA III Y 3 DE OCTUBRE	13.733.000
REPARACIÓN BASICA PISCINA MUNICIPAL, COMUNA DE BULNES	13.698.000
DEMARCACIÓN INTERSECCIÓN CALLES COMUNA DE BULNES	37.101.000
CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN SEÑALÉTICAS COMUNA DE BULNES (MTT)	34.043.000
TOTAL	295.626.000

II.- PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Los proyectos que se presentan a continuación lograron financiamiento durante el año 2013, y a la fecha aún se encuentran en proceso de licitación o han comenzado su ejecución.

1.- REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS, COMUNA DE BULNES

Justificación

Este proyecto que nace en la administración anterior principalmente producto de los daños ocasionados por el terremoto del 27 de febrero de 2010, el cual obtuvo financiamiento el año 2013 con el fin de contar con un recinto que con características constructivas, funcionales y de seguridad atingentes a las construcciones de este tipo, por lo que viene a paliar ese déficit al brindar un nuevo inmueble que cumpla con las características técnicas y que permita con ello mejorar las condiciones de trabajo de los bomberos de la comuna así como la seguridad del resto de los habitantes de la comuna.

Descripción

La reposición del actual cuartel de bomberos involucra la construcción de una estructura de hormigón armado, involucrando sala de máquinas con la altura adecuada para la entrada todo tipo de carros. Normalizando guardia y servicios higiénicos que permitan la convivencia de ambos géneros. Salas de reuniones para ambas compañías y el salón de directorio y las oficinas de administración correspondientes.

Financiamiento

El proyecto se financio con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y se encuentra en proceso de licitación por parte del Ministerio de Obras Publicas:

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)				
Obras Civiles	Consultoría	Gastos Administrativos	Equipos	Equipamiento
\$ 1.024.011.000	\$ 11.163.000	\$ 20.602.000	\$ 2.806.000	\$ 33.110.000
COSTO TOTAL = \$ 1.091.792.000				

2.- CONSTRUCCIÓN COMEDORES Y SSHH COLONIAS ESCOLARES, BULNES.

Justificación

La construcción que alberga a las colonias escolares ubicadas en la comuna de Tomé, localidad de Dichato, pertenecientes a la Municipalidad de Bulnes de los años de funcionamiento no había recibido una adecuada inversión que asegurase un correcto uso y mantenimiento de sus dependencias, por lo que el deterioro y malas condiciones de infraestructura existente llevaron a la municipalidad de presentar un proyecto para el mejoramiento de las condiciones de salubridad del recinto.

Descripción

El proyecto consiste en la construcción de comedores y servicios higiénicos, distribuidos en comedores para los estudiantes, cocina, servicios higiénicos para damas, varones y minusválidos, además de una terraza común con vista al mar. Toda la edificación se realizará en perfiles de acero galvanizado sobre entrepiso de madera, la terminación del mismo será en revestimiento siding fibrocemento, con pavimento de cerámico en interiores y madera en exteriores, cubierta de zincalum acanalado con sus correspondientes canales y bajadas de aguas lluvias.

Financiamiento

El proyecto se financió con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, subprograma Fondo Regional de Iniciativa Local (FNDR - FRIL), de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FNDR - FRIL
COSTO TOTAL= \$ 55.623.000

3.- ESTUDIO BÁSICO ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE BULNES

Justificación

Desde el año 2012 el Plan de Desarrollo Comunal de Bulnes, no se encontraba vigente, razón por la cual se hacía necesario elaborar un nuevo PLADECO, que recopilara información actualizada de la comuna, a través de un proceso de participación activa de la comunidad, que entregase nuevos lineamientos para el desarrollo local, y que se constituyera en un instrumento que permitiera al gobierno municipal desarrollar y alcanzar una visión global de las necesidades y potencialidades comunales, logrando así anticipar acontecimientos y mejorar la toma de decisiones.

Descripción

La Municipalidad decidió presentar el estudio básico como una manera de contar con un nuevo instrumento de planificación que incluya las nuevas directrices para la comuna, con el fin de mejorar la gestión municipal.

Financiamiento

El proyecto se financio con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y se encuentra en proceso de licitación por parte de la municipalidad.

Fuente de Financiamiento
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDR
COSTO TOTAL= \$ 20.000.000

4.- ADQUISICIÓN CARRO DE RESCATE CUERPO DE BOMBEROS DE BULNES

Justificación

El cuerpo de bomberos de Bulnes posee déficit de vehículos de la especialidad de rescate vehicular razón que llevo a presentar el proyecto de adquisición carro de rescate vehicular para suplir la necesidad de bomberos de Bulnes y que muchas veces trunca sus posibilidades de acción frente a emergencias.

Descripción

El proyecto contempla la adquisición de un carro de rescate vehicular C11 diésel estanque 2.000 lt., con motor superior a 280 HP y cabina para 9 + 1 pasajeros, para las distintas emergencias que enfrenta el cuerpo de bomberos de Bulnes.

Financiamiento

El proyecto se financió con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, circular 33 (FNDR – circular 33), de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FNDR – circular 33
COSTO TOTAL= \$ 124.221.000

5.- CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LOS PLACERES, SANTA CLARA, BULNES

Justificación

La Junta de Vecinos Los Placeres de Santa Clara necesitaba construir una sede social para el sector rural de los placeres, el cual no cuenta con un espacio de reunión propio en el cual potenciar las actividades y redes sociales de las familias residentes en el sector.

Descripción

El Proyecto consiste en la construcción de una sala de asambleas, oficina, baño universal, baño general, bodega, cocina y porche de acceso y salida a patio. Las obras civiles serán ejecutadas mediante la realización de los trabajos de construcción de fundaciones y radier en hormigón, muros en estructura tabiquería metálica y cubierta en zincalum acanalado, revestimiento exterior siding de fibrocemento conforme proyecto de arquitectura y especificaciones técnicas con consideración de las aislación y barreras de humedad e hídricas correspondientes.

Financiamiento

El proyecto se financió con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, subprograma Fondo Regional de Iniciativa Local (FNDR - FRIL), de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FNDR - FRIL
COSTO TOTAL= \$ 41.313.000

6.- MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE BULNES

Justificación

Este proyecto se presentó con la finalidad de optimizar las actuales condiciones de dichos espacios y adaptar el recinto a las actuales normativas a nivel nacional, entregando a la comunidad un espacio en óptimas condiciones.

Descripción

Dentro de las partidas más relevantes del proyecto podemos considerar la ejecución de un radier de hormigón, sobre el cual se instalará un pavimento deportivo de alta calidad y de igual superficie, que albergara las disciplinas deportivas de basquetbol, babyfutbol y vóleibol.

Financiamiento

El proyecto se financió con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, subprograma Fondo Regional de Iniciativa Local (FNDR - FRIL), de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FNDR - FRIL
COSTO TOTAL= \$ 59.966.000

7.- MEJORAMIENTO PLAZA DE SANTA CLARA, BULNES

Justificación

El proyecto se presentó con el fin de optimizar las actuales condiciones funcionales y de paisajismo de la plaza de Santa Clara, con el fin de adaptar sus usos y actividades y mejorar con ello las condiciones de utilización de la misma por parte de sus usuarios.

Descripción

El proyecto consiste en el mejoramiento de la plaza de Santa Clara a través de una redistribución de parte de sus áreas verdes existentes, generando una pequeña explanada destinada a actividades frente al actual Cesfam del sector. Del mismo modo, reparar las instalaciones de la pileta existente y optimizar los espacios de recreación y descanso, a través de un recambio del mobiliario urbano y mejoramiento del mobiliario recreativo.

Financiamiento

El proyecto se financió con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, subprograma Fondo Regional de Iniciativa Local (FNDR - FRIL), de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FNDR - FRIL
COSTO TOTAL= \$ 55.000.000

8.- REPARACIÓN ESCUELA MILAHUE, COMUNA DE BULNES

Justificación

El proyecto se presentó con el propósito de mejorar el servicio y educación que se les entrega a los alumnos del sector rural de la comuna. Para esto se reparara los baños por completo, cambiando la cerámica y artefactos. La sala de pre básica tendrá un cambio completo de construcción.

Descripción

El proyecto consiste en mejorar la materialidad que conforma el baño y aula pre básica ya ha cumplido su vida útil. Por causa del deterioro se aprecia un ambiente insalubre, siendo un lugar poco confortable para los alumnos.

Financiamiento

El proyecto se financió con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Fondo Infraestructura Escolar FIE, de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU) - FIE
COSTO TOTAL= \$ 19.996.388

9.- REPARACIÓN ESCUELA COLTÓN QUILLAY, COMUNA DE BULNES.

Justificación

El proyecto de reparación de dependencias de la escuela Colton Quillay tiene por objetivo general mejorar las condiciones estéticas y de infraestructura de aula, baños y techumbre, de esta manera mejorar el servicio y educación que se le entrega a los alumnos del sector rural de la comuna.

Descripción

El proyecto consiste en mejorar las dependencias e instalaciones de la escuela Colton Quillay que se encuentran en un estado regular en general, sin embargo, los baños y techumbres están en mal estado.

Financiamiento

El proyecto se financió con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Fondo Infraestructura Escolar FIE, de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU) - FIE
COSTO TOTAL= \$ 19.996.140.

10.- CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA GALILEA, COMUNA DE BULNES

Justificación

Actualmente la villa galilea, no cuenta espacios y capacidad suficiente para albergar a los socios de la institución, impidiendo que estos puedan desarrollar actividades masivas u orientadas a un gran número de personas. La materialización de la iniciativa permitirá aumentar la capacidad del recinto, fomentando su uso masivo y la realización de actividades para un mayor número de personas.

Descripción

El proyecto consiste en la construcción de una sede social de 94,30 m2 en un nivel, estructurada en perfiles metálicos galvanizados, piso de radier revestido en cerámico, cubierta de zincalum, con revestimiento exterior de fibrocemento ranurado, según proyecto.

Financiamiento

El proyecto se financió con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)
COSTO TOTAL= \$ 35.547.369

PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA MINVU

El Departamento de Secplan el año 2013 presento los siguientes proyectos para financiamiento:

PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA MINVU		
NOMBRE PROYECTO	MONTO	ESTADO
CALLE CAMPOS DE DEPORTES	187.380.000	APROBADO
PASAJE ALESSANDRI POBLACION EL CONDOR	18.680.000	APROBADO
CALLE CABO AROCA, VILLA SANTA MONICA	23.684.000	EN LISTA DE ESPERA
COSTO TOTAL = \$ 229.744.000.000		

II.- RESUMEN PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Proyecto	Monto (\$)
REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS, COMUNA DE BULNES	1.091.792.000
CONSTRUCCIÓN COMEDORES Y SSHH COLONIAS ESCOLARES, BULNES.	55.623.000
ESTUDIO BÁSICO ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE BULNES	20.000.000
ADQUISICION CARRO DE RESCATE CUERPO DE BOMBEROS DE BULNES	124.221.000
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LOS PLACERES, SANTA CLARA, BULNES	41.313.000
REPARACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL COMUNA DE BULNES	59.966.000
MEJORAMIENTO PLAZA DE SANTA CLARA, BULNES	55.000.000
REPARACIÓN ESCUELA MILAHUE, COMUNA DE BULNES	19.996.388

REPARACIÓN ESCUELA COLTÓN QUILLAY, COMUNA DE BULNES.	19.996.140
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA GALILEA, COMUNA DE BULNES	35.547.369
PAVIMENTACION CALLE CAMPOS DE DEPORTES	187.380.000
PAVIMENTACION PASAJE ALESSANDRI POBLACION EL CONDOR	18.680.000
TOTAL	1.729.514.847

III.- PROYECTOS EMBLEMÁTICOS POSTULADOS SIN EJECUCIÓN

Los proyectos que se presentan a continuación fueron presentados el año 2013, no lograron financiamiento, sin embargo son emblemáticos para el desarrollo comunal y a la fecha se encuentran en proceso de re postulación y gestiones para subsanar observaciones.

1.- CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LA CULTURA, COMUNA DE BULNES

Justificación

El año 2013 se continuó trabajando en el diseño del que será el nuevo edificio de la cultura de la comuna de Bulnes, el cual se concentrara en un solo inmueble, que incorporará las dependencias del nuevo teatro, biblioteca y sala de exhibición patrimonial de la comuna, destruidos por el terremoto del 27 de febrero de 2010.

Descripción

El proyecto contempla la construcción de un recinto de 987,58 m2 en estructura mixta de hormigón armado y albañilería confinada, que albergue las dependencias de la biblioteca municipal, teatro y sala de exhibición patrimonial, en dos niveles (1er nivel biblioteca, teatro, sala de exposiciones; 2do nivel teatro y dependencias administrativas), además de todos los recintos funcionales y necesarios a dichos espacios (SS.HH., bodegas, foyer, backstage, encuadernación, salas de tablero, etc.). Se incluye equipamiento y equipos.

Financiamiento

El proyecto se financiará con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de acuerdo a la siguiente estructura:

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)				
Obras Civiles	Consultoría	Gastos Administrativos	Equipos	Equipamiento
\$ 1.492.697.000	\$ 11.164.000	\$ 20.805.000	\$ 10.947.000	\$ 14.201.000
COSTO TOTAL = \$ 1.549.814.000				

2.- ADQUISICIÓN TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE RECINTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL, CANCHA YANINE, COMUNA DE BULNES.

Justificación

Es un anhelo constante de la comunidad de Bulnes contar con un recinto deportivo y recreativo emplazado en el lugar donde actualmente se llevan a cabo estas actividades sin tener la mínima infraestructura es por ello que se presentó la iniciativa de adquisición de terreno.

Descripción

El proyecto consiste en la adquisición de terreno de 23.930 metros cuadrados aproximados para la futura construcción de recinto deportivo y recreativo para la comuna de Bulnes.

Financiamiento

El proyecto se financiara con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Subprograma de acciones concurrentes, de acuerdo a la siguiente estructura:

PMU- ACCIONES CONCURRENTES	
Terreno	Gastos Administrativos
\$ 394.845.000	\$ 600.000
COSTO TOTAL = \$ 395.445.000	

3.- ADQUISICIÓN DE TERRENO CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE BULNES.

Justificación

El cementerio municipal de la comuna de Bulnes se encuentra en una situación muy compleja en vista que con el tiempo y el aumento de la población su emplazamiento actual limitado en su capacidad se ha hecho estrecho para recibir nuevos féretros, esta situación nos ha llevado a solicitar recursos para adquirir un terreno contiguo para realizar una ampliación al campo santo.

Descripción

El proyecto consiste en la adquisición de terreno de 2 hectáreas aproximadas contiguas al campo santo.

Financiamiento

El proyecto se financiara con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Subprograma de acciones concurrentes, de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
PMU- ACCIONES CONCURRENTES
COSTO TOTAL= \$ 80.000.000

4.- REPOSICIÓN PISCINA MUNICIPAL DE BULNES

Justificación

El proyecto se justifica debido a los altos niveles de sedentarismo y falta de incentivo al desarrollo del deporte formativo, lo que ha mermado el desarrollo físico integral de los bulnenses. El proyecto viene en generar énfasis en dichas áreas y potenciar nuestra calidad de vida.

Descripción

El proyecto de reposición consiste en la ejecución de las obras civiles necesarias para la construcción de una piscina techada, además de todos los recintos anexos necesarios para un funcionamiento integral de la misma (camarines, bodegas, sala de máquinas e instalaciones, ss.hh. etc).

Financiamiento

El proyecto se financiara con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FNDR
COSTO TOTAL= \$ 978.262.000

5.- MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN 1,2 KM. CAMINO A LIBUY COMUNA DE BULNES

Justificación

El proyecto viene en mejorar las actuales condiciones de acceso, trasporte y movilización del sector Libuy en la comuna de Bulnes, contribuyendo con ello a disminuir el polvo en suspensión y las enfermedades broncopulmonares que afectan a los residentes del sector, mejorando su calidad de vida.

Descripción

El proyecto consiste en la ejecución de las obras civiles necesarias para la realización de la pavimentación de 1,2 km del camino Liby Tres Marías, en carpeta asfáltica sobre estabilizado, para tránsito de vehículos, más una calzada de transito mixto peatonal y ciclistico.

Financiamiento

El proyecto se financiara con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FNDR
COSTO TOTAL= \$ 487.950.000

6.- CONSTRUCCIÓN GIMNASIO DEPORTIVO SANTA CLARA COMUNA DE BULNES

Justificación

El proyecto se justifica por el bajo desarrollo deportivo de la localidad de Santa Clara, a raíz de la nula realización de eventos y actividades deportivas y de esparcimiento, con las externalidades negativas que esto trae como un aumento en la exposición a factores de riesgo que deterioran la calidad de vida de sus habitantes.

Descripción

El proyecto consiste en la construcción de hormigón y acero, en 993,96 m² que albergue una multicancha de medidas oficiales de 15m x 28m, permitiendo la realización de deportes como baby futbol, basquetbol y voleyball, con sus respectivos camarines, servicios higiénicos para deportistas, asistentes y público, graderías, bodega, enfermería y oficina.

Financiamiento

El proyecto se financiara con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FNDR
COSTO TOTAL= \$ 738.324.000

7.- DISEÑO REPOSICIÓN PUENTE GALLIPAVO - CALLE CAMPO DE DEPORTES, BULNES

Justificación

El proyecto se justifica por necesidad de reponer puente en mal estado que afecta directamente la calidad de vida de los habitantes del sector.

Descripción

El proyecto consiste en la elaboración de estudios de ingeniería, mecánicas de suelo y sondajes para la reposición del puente gallipavo

Financiamiento

El proyecto se financiara con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FNDR
COSTO TOTAL= \$ 66.879.000

8.- DISEÑO PROGRAMA SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL SECTOR TRES ESQUINAS BULNES

Justificación

La localidad de Tres Esquinas de Bulnes presenta graves problemas de servicios básicos. No cuenta con una red de colectores de aguas servidas lo que tiene como consecuencia que las viviendas tengan el pozo negro o en su defecto la letrina sanitaria como medio de eliminación de excretas.

Descripción

El proyecto consiste en realizar todos los estudios y análisis necesarios para brindar una solución definitiva a los habitantes del sector.

Financiamiento

El proyecto se financiara con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FNDR
COSTO TOTAL= \$ 70.000.000

III.- RESUMEN PROYECTOS EMBLEMÁTICOS POSTULADOS SIN EJECUCIÓN

Proyecto	Monto (\$)
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LA CULTURA , COMUNA DE BULNES	1.549.814.000
ADQUISICION TERRENO PARA CONSTRUCCION DE RECINTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL, CANCHA YANINE, COMUNA DE BULNES.	395.445.000
ADQUISICION DE TERRENO CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE BULNES.	80.000.000
REPOSICION PISCINA MUNICIPAL DE BULNES	978.262.000
MEJORAMIENTO PAVIMENTACION 1,2 KM. CAMINO A LIBUY COMUNA DE BULNES	487.950.000
CONSTRUCCION GIMNASIO DEPORTIVO SANTA CLARA COMUNA DE BULNES	738.324.000
DISEÑO REPOSICION PUENTE GALLIPAVO - CALLE CAMPO DE DEPORTES, BULNES	66.879.000
DISEÑO PROGRAMA SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL SECTOR TRES ESQUINAS BULNES	70.000.000
TOTAL	4.366.674.000

RESUMEN DE PROYECTOS

Proyecto	Estado			Costo Total (\$)
	Ejecutado	En Ejecución	Postulados sin Ejecutar	
REPARACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE BULNES	104.000.000			104.000.000

CONSTRUCCIÓN GARITAS URBANAS BULNES	33.197.000			33.197.000
CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO, COMUNA DE BULNES	48.144.000			48.144.000
REPOSICION GABINETE PSICOTÉCNICO DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO	11.710.000			11.710.000
CONSTRUCCIÓN PLAZAS SALUDABLES POBL. MATÍAS MADARIAGA III Y 3 DE OCTUBRE	13.733.000			13.733.000
REPARACIÓN BASICA PISCINA MUNICIPAL, COMUNA DE BULNES	13.698.000			13.698.000
DEMARCACIÓN INTERSECCIÓN CALLES COMUNA DE BULNES	37.101.000			37.101.000
CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN SEÑALÉTICAS COMUNA DE BULNES (MTT)	34.043.000			34.043.000
REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS, COMUNA DE BULNES		1.091.792.000		1.091.792.000
CONSTRUCCIÓN COMEDORES Y SSHH COLONIAS ESCOLARES, BULNES.		55.623.000		55.623.000
ESTUDIO BÁSICO ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE BULNES		20.000.000		20.000.000
ADQUISICION CARRO DE RESCATE CUERPO DE BOMBEROS DE BULNES		124.221.000		124.221.000
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LOS PLACERES, SANTA CLARA, BULNES		41.313.000		41.313.000
REPARACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL COMUNA DE BULNES		59.966.000		59.966.000
MEJORAMIENTO PLAZA DE SANTA CLARA, BULNES		55.000.000		55.000.000
REPARACIÓN ESCUELA MILAHUE, COMUNA DE BULNES		19.996.388		19.996.388
REPARACIÓN ESCUELA COLTÓN QUILLAY, COMUNA DE BULNES.		19.996.140		19.996.140
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA GALILEA, COMUNA DE BULNES		35.547.369		35.547.369

PAVIMENTACION CALLE CAMPOS DE DEPORTES		187.380.000		187.380.000
PAVIMENTACION PASAJE ALESSANDRI POBLACION EL CONDOR		18.680.000		18.680.000
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LA CULTURA , COMUNA DE BULNES			1.549.814.000	1.549.814.000
ADQUISICION TERRENO PARA CONSTRUCCION DE RECINTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL, CANCHA YANINE, COMUNA DE BULNES.			395.445.000	395.445.000
ADQUISICION DE TERRENO CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE BULNES.			80.000.000	80.000.000
REPOSICION PISCINA MUNICIPAL DE BULNES			978.262.000	978.262.000
MEJORAMIENTO PAVIMENTACION 1,2 KM. CAMINO A LIBUY COMUNA DE BULNES			487.950.000	487.950.000
CONSTRUCCION GIMNASIO DEPORTIVO SANTA CLARA COMUNA DE BULNES			738.324.000	738.324.000
DISEÑO REPOSICION PUENTE GALLIPAVO - CALLE CAMPO DE DEPORTES, BULNES			66.879.000	66.879.000
DISEÑO PROGRAMA SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL SECTOR TRES ESQUINAS BULNES			70.000.000	70.000.000
SUB TOTAL (\$)	295.626.000	1.729.514.847	4.366.674.000	6.391.814.847
TOTAL (\$)	6.391.814.847			

SUBVENCIONES MUNICIPALES PROCESO 2013

El proceso de postulación a subvenciones municipales año 2013, tuvo una alta convocatoria a nivel comunal, lo que permitió el apoyo y la colaboración municipal hacia más del 50% de las organizaciones comunitarias que postularon este año al fondo. Los criterios de evaluación, puntajes y observaciones que rigieron a la hora de otorgar un porcentaje de financiamiento de acuerdo a lo solicitado, quedan expuestos en cada ítem.

Por otro lado, para el proceso de postulación año 2013, se retiraron **84** bases a través de la oficina de la SECPLAN, sin contar las que fueron descargadas directamente por las organizaciones a través del portal municipal www.imb.cl de las cuales no se tiene registro.



También resulta importante mencionar que se entregó Bases al Concejo de Pastores de manera extraordinaria debido a solicitud del Sr. Alcalde, por lo cual la institución fue evaluada, sin embargo no cumple con los requisitos mínimos de postulación.

Uno de los requisitos fundamentales para la correcta ejecución de los proyectos postulados a subvenciones recae en la asistencia al taller capacitador, el cual tuvo convocatoria de **27** organizaciones que recibieron capacitación para la elaboración del proyecto que les permitió postular al fondo municipal de subvenciones, pero que además les entregó lineamientos del cómo se desarrolla cualquier tipo de iniciativa postulable, lo cual servirá como herramienta capacitadora para dichos dirigentes asistentes.

Cabe hacer mención que para este proceso, la asistencia al taller de capacitación no resultó obligatoria, sin embargo, les daba la posibilidad a las organizaciones de optar a 10 puntos base.

Finalmente, para el año 2013, **44** organizaciones postularon al fondo municipal de subvenciones, de ellas, **14** organizaciones que aparecerán destacadas posteriormente, no alcanzaron el puntaje mínimo de postulación de 70 puntos ponderados, lo cual no permitió asignarle fondos, por otra parte **9** organizaciones, cumplieron que los puntos mínimos de postulación, sin embargo, no adjuntaron la documentación obligatoria.

Resulta importante mencionar que el puntaje mínimo de postulación es de 70 puntos y las restantes **21** iniciativas recibirán el total de financiamiento solicitado, permitiendo así una correcta entrega de un total de **\$39.008.950** entre todos los proyectos postulados.

ACTA EVALUACIÓN FINAL					
Nº	NOMBRE POSTULANTE	TOTAL PROYECTO	SOLICITADO	APORTE PROPIO U OTROS	PROPUESTO COMISIÓN
1	GENDARMERIA DE CHILE	\$ 2.250.000	\$ 1.000.000	\$ 250.000	\$ 1.000.000
2	FUNDACION PAULA JARAQUEMADA	\$ 6.483.874	\$ 2.241.937	\$ 2.000.000	\$ 2.241.937
3	CUERPO BOMBEROS DE BULNES	\$ 41.430.000	\$ 22.430.000	\$ 4.000.000	\$ 15.000.000
4	HOGAR ANCIANOS CRUZ ROJA BULNES	\$ 45.400.000	15.000.000	\$ 20.400.000	\$ 10.000.000
5	CLUB DE ADULTO MAYOR "EL ALERO"	\$ 541.370	\$ 466.370	\$ 75.000	\$ 466.370
6	GRUPO CEVAS BULNES	\$ 597.856	\$ 532.000	\$ 65.856	\$ 532.000
7	CLUB ADULTO MAYOR "ALEGRIA DE VIVIR"	\$ 750.301	\$ 355.500	\$ 394.801	\$ 355.500
8	AGRUPACION DE MUJERES "MIRANDO AL FUTURO"	\$ 1.019.990	\$ 754.990	\$ 265.000	\$ 754.990
9	AGRUPACION DE DISCAPACITADOS "UNION Y ESPERANZA"	\$ 605.000	\$ 535.000	\$ 70.000	\$ 535.000
10	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR "NUEVA VIDA"	\$ 900.000	\$ 800.000	\$ 100.000	\$ 800.000
11	COMITÉ ADELANTO LOS COPIHUES SANTA CLARA	\$ 1.135.000	\$ 1.000.000	\$ 135.000	\$ 1.000.000
12	CLUB ADULTO MAYOR RAYITO DE SOL	\$ 319.500	\$ 289.500	\$ 30.000	\$ 289.500
13	GRUPO DE MUJERES LLUMIA DE AMOR	\$ 305.240	\$ 255.240	\$ 50.000	\$ 255.240
14	JVV EL PORVENIR 10- R	\$ 1.200.000	\$ 1.000.000	\$ 200.000	\$ 1.000.000
15	JVV POZO DE ORO	\$ 666.400	\$ 591.400	\$ 75.000	\$ 591.400
16	CENTRO DE MADRES LOURDES SANTA CLARA	\$ 850.000	\$ 750.000	\$ 100.000	\$ 750.000
17	JVV 10-R LAS ESQUINAS	\$ 504.970	\$ 454.473	\$ 50.497	\$ 454.473
18	CLUB DE RAYUELA "LOS VACANES"	\$ 900.000	\$ 800.000	\$ 100.000	\$ 800.000
19	CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO FENIX BULNES	\$ 975.500	\$ 625.500	\$ 350.000	\$ 625.500
20	CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO "POSITIVO"	\$ 750.000	\$ 670.000	\$ 80.000	\$ 670.000
21	CLUB DEPORTIVO CENTELLA	\$ 985.600	\$ 887.040	\$ 98.560	\$ 887.040

TOTAL APORTES SUBVENCIÓN					\$ 39.008.950
--------------------------	--	--	--	--	---------------

ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Durante el año 2013, el Departamento de Secplan en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, se dio elaboración al instrumento de gestión, Presupuesto Municipal año 2014, el cual fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal en el mes de noviembre de 2013, como en cada proceso se solicitó a las unidades que componen el municipio las fichas de captura con la finalidad de evaluar los gastos de cada uno de ellas en sus distintas áreas de inversión y como resultado se obtuvo un presupuesto municipal definitivo que asciende a la suma de **M\$ 2.899.348**.

UNIDAD DE LICITACIONES

Durante el año 2013 se crea al alero de la Secretaria Comunal de Planificación la Unidad de Licitaciones encargada de llevar a cabo los procesos de compras públicas contempladas en la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Ley Num. 19.886.

El resumen de las licitaciones llevadas a cabo por la unidad son las siguientes:

LICITACIONES AÑO 2013 – DEPARTAMENTO DE SECPLAN

LICITACIONES PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL:

ÍTEM	NOMBRE PROYECTO	ID PROYECTO	OFERTAS RECIBIDAS	FECHA PUBLICACIÓN	ESTADO
1.1	ARRIENDO CAMIÓN ALJIBE MUNICIPALIDAD DE BULNES.	3902-10-L113	4	18-01-2013	ADJUDICADA
1.2	SERVICIO TRANSPORTE OFICINA DISCAPACIDAD IMB.	3902-11-L113	1	21-01-2013	ADJUDICADA
1.3	JORNADAS CULTURALES BULNES 2013.	3902-12-LE13	1	25-01-2013	ADJUDICADA
1.4	III VERSION TEATRO ACTIVO BULNES.	3902-13-LE13	1	04-02-2013	ADJUDICADA
1.5	PRODUCCIÓN CARNAVAL BULNES 2013.	3902-14-LE13	1	05-02-2013	ADJUDICADA
1.6	INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.	3902-16-L113	4	13-02-2013	ADJUDICADA
1.7	REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN OFICINA ALCADIA IMB.	3902-18-LE13	2	13-02-2013	ADJUDICADA
1.8	AUTOCONSUMO FAMILIAS CHILE SOLIDARIO AÑO 2013.	3902-20-L113	4	08-03-2013	ADJUDICADA
1.9	ADQUISICIÓN DE CERDOS Y GALLINAS DE CAMPO.	3902-21-L113	2	01-04-2013	ADJUDICADA
1.10	PROGRAMA MANO DE OBRA HABITABILIDAD.	3902-22-L113	1	09-04-2013	ADJUDICADA

1.11	REPARACION GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE BULNES.	3902-23-LP13	2	17-04-2013	ADJUDICADA
1.12	SUMINISTRO DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.	3902-24-LE13	4	06-05-2013	ADJUDICADA
1.12	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REPARACIONES ELECTRICAS	3902-25-LE13	3	09-05-2013	ADJUDICADA
1.14	SUMINISTRO DE ÁRIDOS PARA IMB.	3902-26-L113	2	09-05-2013	ADJUDICADA
1.15	EQUIPAMIENTO OFICINAS DE ALCALDIA, COMUNA DE BULNES.	3902-27-LE13	4	07-06-2013	ADJUDICADA
1.16	SUMINISTRO MÚLTIPLE MATERIALES DEPORTIVOS AÑO 2013.	3902-2-LE13	7	09-01-2013	ADJUDICADA
1.17	SERVICIO DE TRANSPORTE ASESORES INGRESO ÉTICO FAMILIAR.	3902-31-L113	2	27-06-2013	ADJUDICADA
1.18	CONSTRUCCIÓN SALA MULTUSO VILLA CORDILLERA, COMUNA DE BULNES.	3902-34-LP13	2	12-07-2013	ADJUDICADA
1.20	CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO, BULNES.	3902-36-L113	2	02-08-2013	ADJUDICADA
1.21	SUMINISTRO DE CANASTAS ASISTENCIALES.	3902-37-L113	1	28-08-2013	ADJUDICADA
1.22	SUMINISTRO DE SEMILLAS FERTILIZANTES Y OTROS.	3902-38-LE13	3	14-08-2013	ADJUDICADA
1.23	SUMINISTRO DE PANADERÍA, PASTELERÍA Y OTROS.	3902-39-LE13	2	20-08-2013	ADJUDICADA
1.24	SUMINISTRO MÚLTIPLE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHICULOS AÑO 2013.	3902-3-LP13	4	09-01-2013	ADJUDICADA
1.25	CELEBRACIÓN DÍA DE LA JUVENTUD.	3902-41-L113	2	16-08-2013	ADJUDICADA
1.26	REPOSICIÓN GABINETE PSICOTECNICO.	3902-42-LE13	1	20-08-2013	ADJUDICADA
1.27	SHOW HUMORISTICO BULNES 2013.	3902-44-L113	1	23-08-2013	ADJUDICADA
1.28	SHOW MÚSICO CHILENO.	3902-45-L113	1	23-08-2013	ADJUDICADA
1.29	SUMINISTRO MÚLTIPLE DE VEHÍCULOS.	3902-48-LE13	2	04-09-2013	ADJUDICADA
1.30	SERVICIO DE RECOL. RESIDUOS SOLIDOS DOMICIL, ASEO, AREAS VERDES.	3902-49-LP13	1	13-09-2013	ADJUDICADA
1.31	ADQUISICIÓN CHIPEADORA MUNICIPALIDAD DE BULNES.	3902-4-L113	3	09-01-2013	ADJUDICADA
1.32	SUMINISTRO COMBUSTIBLE, GASOLINA Y PETROLEO DIESEL.	3902-52-LP12	1	09-01-2013	ADJUDICADA

1.33	SERVICIO TRANSPORTE FPS MUNICIPALIDAD DE BULNES.	3902-53-LE12	1	09-01-2013	ADJUDICADA
1.34	PRIMERA FIESTA NACIONAL DEL CHARQUI, BULNES 2013.	3902-54-LE13	1	11-10-2013	ADJUDICADA
1.35	CELEBRACIÓN DÍA FUNCIONARIO MUNICIPAL, BULNES 2013.	3902-57-L113	1	23-10-2013	ADJUDICADA
1.36	ADQUISICION EQUIPAMIENTO DORMITORIO HABITABILIDAD.	3902-5-LE13	3	09-01-2013	ADJUDICADA
1.37	SERVICIO DE TRANSPORTE APLICACIÓN FICHA SOCIAL.	3902-28-L113	0	14-06-2013	ELIMINADA
1.38	SHOW ANIVERSARIO 174° BULNES.	3902-50-L113	0	30-09-2013	ELIMINADA
1.39	ADQUISICION DE MODULOS DE 3X3 HABITABILIDAD CH.S.	3902-15-CO13	1	12-02-2013	CERRADA
1.40	CONTRATACIÓN MANO DE OBRA HABITABILIDAD CH.S.	3902-17-E213	1	13-02-2013	CERRADA
1.41	UNIÓN DOMICILIARIA ALCANTARILLADO CESFAM STA CLARA.	3902-56-L113	0	23-10-2013	PUBLICADA
1.42	ADQUISICIÓN JUGUETES NAVIDEÑOS, BULNES 2013	3902-58-LE13	1	29-10-2013	PUBLICADA

E). JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Se regirá por lo dispuesto en la Ley Nº 15.231 Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local; el procedimiento aplicable por la Ley Nº 18.287 y normas generales. Su función es administrar justicia a nivel comunal. Por tanto, son materias de competencia de este Tribunal:

- Infracciones que reglamentan el tránsito por calles y caminos, y el tránsito público. Ley de Tránsito Nº 18.290 y numerosos decretos del Ministerio de Transporte. Regulación de daños y perjuicios ocasionados en accidentes de tránsito.
- Las infracciones a las Ordenanzas, Reglamentos, acuerdo del Concejo Municipal, y Decretos Alcaldicios.

En infracciones a las siguientes leyes y decretos:

- Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Ley de Educación Primaria Obligatoria.
- Decreto Ley Nº 679 que establece normas sobre calificación cinematográfica.
- Ley de bosques, pesca y caza.
- Ley sobre Protección de los derechos de los Consumidores.
- Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- Ley orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.
- Ley sobre Rentas Municipales.
- Reglamentos de copropiedades.
- Ley Nº 19.799 sobre normas relativas al virus de inmunodeficiencia humana.
- Ley Nº 20.105 en materias relativas a la publicidad y consumo del tabaco.
- Ley sobre Vigilantes Privados.
- Ley sobre Discriminación de discapacitados.

INGRESO DE CAUSAS

MATERIA	AÑO 2012	AÑO 2013
Infracciones – colisiones	2063	1832

SOLICITUDES DE EXHORTOS A OTROS TRIBUNALES

MATERIA	AÑO 2012	AÑO 2013
Faltas e Infracciones	23	26

MONTO TOTAL MULTAS CURSADAS

MATERIA	AÑO 2012	AÑO 2013
Faltas e Infracciones	79.992.155	70.227.358

Se hace presente además que de acuerdo a la “**Ordenanza Municipal sobre Trabajos en Beneficio de la Comunidad**” fueron sustituidas multas impuestas por este Juzgado.

Apoyo del Sr. Juez, en las actividades realizadas por SENDA Bulnes instruyendo a la comunidad especialmente sobre la Ley de Alcoholes, Ley de Tránsito, Ordenanza Municipal, Ley del Tabaco.

El juzgado cuenta con tres funcionarios; Sr. Gumerindo Quezada Blanco quién se desempeña como Juez de Policía Local; Sra. María Elena Sandoval Muñoz quién se desempeña como Secretaria Titular del Juzgado y la Sra. Margarita Isabel Flores Tereira, quién es la Secretaria Subrogante del mencionado Juzgado.

F) DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

1.- AREA: ASISTENCIA SOCIAL

1.1.- PROGRAMAS SOCIALES DE GOBIERNO

Comprenden todos aquellos subsidios y programas estatales destinados a personas con carencia de recursos económicos que bajo el cumplimiento de determinados requisitos pueden optar a alguno de ellos y dada la realidad de la Comuna involucra un importante porcentaje del trabajo permanente que debe desarrollar esta Unidad, al implicar atención personalizada.

Destacan los siguientes:

A) SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR: Considera la postulación de beneficiarios (niños, mujeres embarazadas y madres), así como la revisión que se debe realizar cada tres años con el fin de cotejar los antecedentes que originaron el beneficio y focalizarlos a las personas de más escasos recursos, de acuerdo a nóminas y cupos mensuales emanados de Intendencia Regional e Instituto de Normalización Previsional; revisión que se prolonga desde los meses de Febrero a Noviembre de cada año.

Es el beneficio equivalente a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos económicos, que no pueden acceder al beneficio del DFL N° 150, de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional. Por un monto de \$7.744.-

N° DE BENEFICIARIOS	N° DE CAUSANTES
3080	5470
MONTO TOTAL	\$864.507.600

B) PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA: Es el beneficio financiado por el Estado al que podrán acceder las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional, ya sea como titulares o como beneficiarios de pensión de sobrevivencia, y que reúnan los requisitos de edad, focalización y residencia que señala la Ley 20.255.

Importante de señalar que la Municipalidad firmó un convenio con INP, con el fin de colaborar con las recepciones de solicitudes de pensiones.

C) SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO Y RURAL: Dicho subsidio se divide en 3 Tramos, subsidiando en cada uno de ellos un porcentaje diferente en relación al consumo de los 15 primeros metros cúbicos, consiste en un aporte económico para la cancelación del consumo, que es realizado por Essbio directamente en la boleta de consumo del beneficiario, remitiendo desde Essbio listados y factura al Municipio, donde se verifica que tanto los beneficiarios como los valores sean los que el Municipio a Decretado, antes de que el Depto. de Finanzas proceda a pagar dicha factura. Beneficios entregados durante el año 2013.

S. A. P. URBANO:

NUMERO DE BENEFICIARIOS	MONTO S.A.P.
1645	\$126.616.521

S. A. P. RURAL:

NUMERO DE BENEFICIARIOS	MONTO S.A.P.
129	\$4.259.866

TOTAL DE BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL
1774	130.876.387

D) PROGRAMA PUENTE E INGRESO ETICO FAMILIAR 2013

Programa Puente, diseñado para intervención integral, para dar apoyo psicosocial a familias que viven en condiciones de vulnerabilidad.

La metodología implementada por el programa promueve en la familia el desarrollo de acciones para el mejoramiento de su estandarte de vida y la integración de beneficios y servicios sociales que existen a su disposición. Por lo cual, se establecen compromisos de acción para alcanzar 79 condiciones mínimas orientadas al fortalecimiento de la calidad de vida de las áreas de identificación, salud, educación, dinámica familiar, habitabilidad, trabajo e ingresos.

Cabe mencionar que las familias intervenidas son las que comprenden periodo 2011-2012, las cuales reciben intervención psicosocial hasta fines del 2013.

Programa Ingreso Ético Familiar, es un beneficio que otorga el Estado como apoyo directo a las personas y familias en situación de extrema pobreza, a través de componentes que trabajan de manera personalizada en el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando las capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo. Asimismo, el programa entrega bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo; además permite el acceso de los beneficiarios a otros programas sociales y servicios complementarios que apoyan su proceso de habilitación y desarrollo. La duración es de 24 meses.

Actividades realizadas por los Asesores Familiares durante el año 2013 fueron las siguientes:

- Intervención Psicosocial de 399 familias periodo 2011-2012.
- Cobertura Ingreso Etico Familiar, 254 familias periodo 2013.
- Se adjudicó **Programa Habitabilidad**, el cual mejora las condiciones habilitantes de las familias, las cuales 19 fueron beneficiadas.
- Se adjudicó **Proyecto de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo** donde fueron beneficiadas 40 familias, financiado por el FOSIS.

- Se adjudicó **Programa Yo Trabajo Joven**, cuyo objetivo es de inserción laboral que permite aumentar los ingresos de jóvenes vulnerables o en situación de pobreza, mediante el fortalecimiento de competencias que les otorga la posibilidad de acceder a un empleo dependiente o independiente, financiado por el FOSIS.
- Se adjudicó **Programa Yo Emprendo Semilla (YES) CHISOL**, pone a disposición de los usuarios recursos que permiten financiar los servicios y ayudas específicas que requieren los usuarios para favorecer su ingreso al mercado laboral, ya sea a través de la inserción laboral dependiente o independiente. Cuyos beneficiarios fueron 21 personas.
- En Convenio con Registro Civil se logró dar solución a 150 personas en la obtención de cédulas de identidad, convenio por el cual se realiza una rebaja de \$ 3.100 pesos por cada cédula emitida.



NOMBRE PROYECTO	MONTO	ORIGEN DE FONDOS	OBJETIVO	BENEFICIARIOS
Programa de Habitabilidad CHISOL - IEF	\$ 33.610.000	FOSIS	Mejorar las condiciones habitantes de las familias.	37 familias
Proyecto de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo CHISOL (2012-2013)	\$ 26.000.000	FOSIS	Contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludable. Contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias.	66 familias
Programa Yo trabajo Joven	\$ 4.800.000	FOSIS	Inserción laboral que permite aumentar los ingresos de jóvenes vulnerables o en situación de pobreza, mediante el fortalecimiento de competencias que les otorga la posibilidad de acceder a un empleo dependiente o independiente.	30 usuarios
Programa Yo Emprendo Semilla, CHISOL-	\$ 10.500.000	FOSIS	Pone a disposición de los usuarios recursos que permiten financiar los servicios y ayudas específicas que requieren los usuarios para favorecer su ingreso al mercado laboral, ya sea a través de la inserción laboral dependiente o independiente.	30 Usuarios
Convenio que otorga Cédulas de Identidad	\$ 465.000	Ministerio Desarrollo Social y Registro Civil	Que cada integrante de las familias que no posea cédula de identidad la obtenga.	150 usuarios
Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Psicosocial "Puente – Entre la familia y sus Derechos" y Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar	\$ 18.685.184	Ministerio Desarrollo Social y Fondo de Inversión Social FOSIS	Aportar a la formación y capacitación de la Unidad de Acompañamiento <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesionales contratados por FOSIS ✓ Fondo de capacitación a funcionarios ✓ Seguro de accidentes personales ✓ Gastos Asociados 	5 profesionales para la realización de intervención y cobertura designada para el año correspondiente 255 familias

<p>Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Socio Laboral del Ingreso Ético Familiar.</p>	<p>\$ 31.895.111</p>	<p>Ministerio Desarrollo Social y Fondo de Inversión Social FOSIS.</p>	<p>Aportar a la formación y capacitación de la Unidad de Acompañamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesionales contratados por FOSIS ✓ Fondo de capacitación a funcionarios ✓ Seguro de accidentes personales ✓ Gastos Asociados ✓ Talleres para participantes del acompañamiento laboral ✓ Cancelación Traslado de participantes a sesiones del plan laboral. 	<p>3 profesionales que realizan intervención socio laboral a 214 de usuarios .</p>
---	----------------------	--	--	--

E) PROGRAMA HABITABILIDAD

El programa Habitabilidad está adscrito al Ministerio de Desarrollo Social, está dirigido a las familias Chile Solidario e Ingreso Etico Familiar, siendo el año 2013 el último año que se trabajó exclusivamente con familias Chile Solidario.

El programa de Habitabilidad es parte de las ofertas programáticas de gobierno para familias y personas que ingresan al Sistema de Protección Chile Solidario a través de los programas de apoyo psicosocial. Se trata de poner disposición de ellos una oferta de servicios que les permitan cumplir con las condiciones mínimas de calidad de vida asociadas a la dimensión de habitabilidad. La demanda sobre las condiciones mínimas a satisfacer se determinan por un diagnostico que se realizan a las familias a través de la contratación por parte de la municipalidad de dos profesionales que son los encargados de ejecutar el programa una Asistente Social y un Constructor Civil, estos son financiados con recursos traspasados por el Ministerio de Desarrollo Social a través de un convenio con el municipio, la cantidad de recursos y el número de familias a trabajar son entregados por convenio y no es postulable.

El programa Habitabilidad Chile Solidario durante el periodo 2012/ 2013 apunto a satisfacer 9 condiciones mínimas orientadas a la implementación de servicios básicos, mejoramiento de viviendas, equipamiento básico para comer y dormir y talleres de habitabilidad. Durante el periodo 2013/2014 se integran familias Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario.

ANTES



DESPUES



E) PROGRAMA AUTOCONSUMO

Este programa permite beneficiar familias de la comuna que actualmente participan en el Programa Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar, el programa está orientado a trabajar con familias de sectores rurales de la comuna y permite acompañar a los grupos familiares en un proceso de habilitación de tecnologías que les permitirán producir alimentos para autoconsumo y establecer condiciones de Vida Saludable. A través de él, se brindan implementos para que desarrollen actividades productivas, lo cual afecta positivamente los ingresos familiares.

Junto con lo anterior, el programa pretende además que las familias beneficiarias asuman un rol activo en el proceso productivo, potenciando las capacidades de sus integrantes a través de talleres y charlas y así asuman estilos de vida saludables.

Para llevar a cabo este programa el municipio con fondos Traspasados por Ministerio de Desarrollo Social se contrata una dupla técnico - social que asesora a las familias beneficiarias en la ejecución de cada plan de trabajo familiar.

Los beneficiarios del este programa son entregados desde la Seremi de Desarrollo Social, por lo tanto no se enmarca como un programa postulable a la comunidad.

Periodo	2011/2012	2012/2013	2013/2014
N° de Beneficiarios	40	40	26
Monto Ejecutado	\$14.786.343	\$15.600.000	\$10.400.000

Antes



Después



F) PROGRAMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO

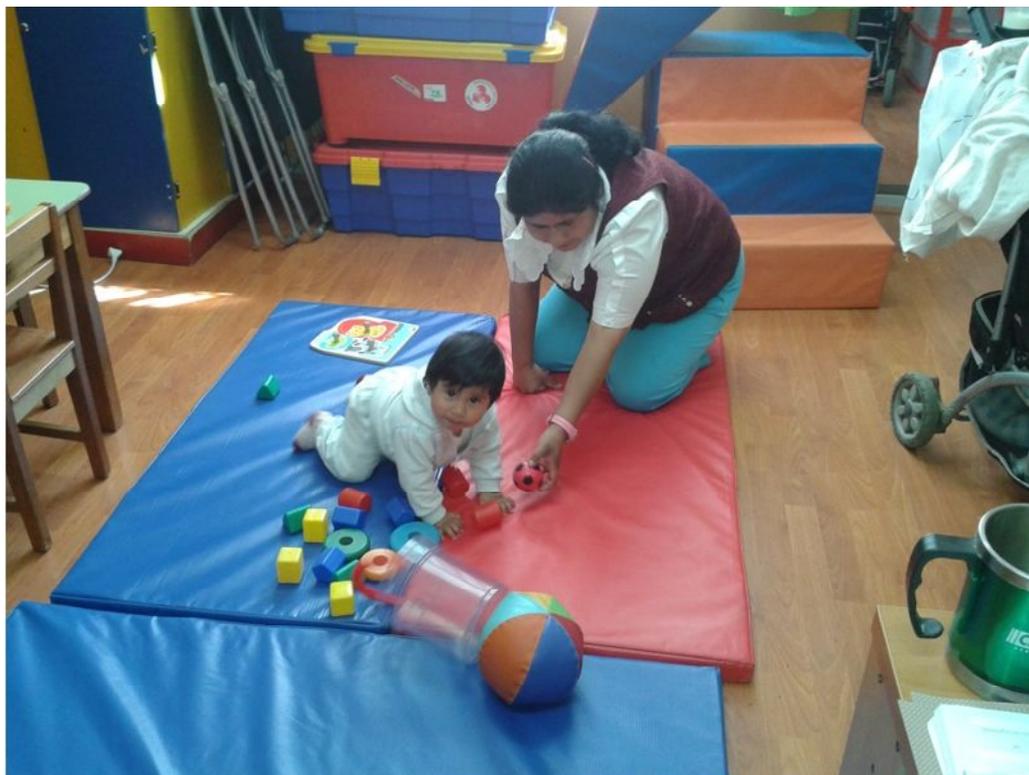
El objetivo General del Programa es acompañar a los niños, niñas y sus familias desde la gestación y hasta su ingreso al sistema escolar en el nivel de transición menor o pre - kinder, a fin de facilitar su acceso a los servicios y prestaciones que atiendan a sus necesidades y apoyen su desarrollo durante la primera infancia.

Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

Actividades realizadas durante el periodo 2013

Las Modalidades de Atención Domiciliaria y Mejoramiento de la Modalidad de Estimulación se implementan con el objeto de fortalecer las intervenciones dirigidas a apoyar a la población infantil en situación de rezago y déficit en su desarrollo integral durante su primera infancia, en donde se contrata profesionales de apoyo para las salas de Estimulación del hospital de Bulnes y Cesfam Santa Clara, Cescof Tres Esquinas, con fondos traspasados del Ministerio de Desarrollo Social. A continuación los montos y beneficiarios de esta modalidad:

Periodo	2011/2012	2012/2013	2013/2014
N° de Beneficiarios	51	80	100
Monto Ejecutado	\$3.765.313	\$4.300.00	\$3.000.000



G) PROGRAMA OFICINA DE LA INFANCIA

Este programa tiene como principal objetivo crear actividades que busquen el esparcimiento y la sana convivencia entre los niños de la comuna, ocupando su tiempo libre en actividades lúdicas que aporten a su desarrollo. Entre las actividades programadas y realizadas en el año 2013 se destacan las siguientes:

1.- VACACIONES EN MI COMUNA

Esta actividad es planificada por la oficina de Infancia con el objetivo de brindar condiciones de Recreación a niños y niñas vulnerables de la comuna, tanto del sector urbano como rural, durante el periodo de vacaciones de invierno.

Se realiza la visita al cine de niños y niñas de las familias más vulnerables de la comuna seleccionados a través del Programa Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar

Año	2013
Beneficiarios Directos	Niños y niñas de sector urbano y rural de la comuna
Monto Ejecutado	\$600.000



2- DIA DEL NIÑO

El objetivo de celebrar con actividades socio educativas y recreativas, es que se realiza la Celebración de la Semana del niño es generando espacios de difusión y promoción de los derechos de los niños (as) y sus familias, focalizado principalmente en sectores o grupos vulnerables de la comuna, participando como eje principal la municipalidad, pero con la colaboración de la red de Infancia y adolescencia de la comuna.

Año		2013	
Beneficiarios Directos	Niños y niñas de sector urbano y rural de la comuna.	Monto Ejecutado	\$1.000.000



3.- ARTICULACIÓN DE LA RED COMUNAL DE INFANCIA

El objetivo de la red comunal de Infancia es reunir a nivel comunal, al conjunto de servicios públicos y municipales que trabajan a favor de niños y niñas de primera infancia. Se trata de un dispositivo de gestión local cuya función principal es implementar la modalidad de acompañamiento oportuno y pertinente a la trayectoria del desarrollo de niños y niñas de la comuna, generando instancia de validación y promoción de los derechos de los niños, principalmente elaborando la Política Comunal de Infancia y Adolescencia con el apoyo del Alcalde de la comuna.

Año	2013
Beneficiarios Directos	25 profesionales y dirigentes que componen la Red



H) PROGRAMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO

El objetivo General del Programa es acompañar a los niños, niñas y sus familias desde la gestación y hasta su ingreso al sistema escolar en el nivel de transición menor o pre - kinder, a fin de facilitar su acceso a los servicios y prestaciones que atiendan a sus necesidades y apoyen su desarrollo durante la primera infancia.

1.- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

Actividades realizadas durante el periodo 2013

Las Modalidades de Atención Domiciliaria y Mejoramiento de la Modalidad de Estimulación se implementan con el objeto de fortalecer las intervenciones dirigidas a apoyar a la población infantil en situación de rezago y déficit en su desarrollo integral durante su primera infancia, en donde se contrata profesionales de apoyo para las salas de Estimulación del hospital de Bulnes y Cesfam Santa Clara, Cescof Tres Esquinas, con fondos traspasados del Ministerio de Desarrollo Social,

A continuación los montos y beneficiarios de esta modalidad:

Periodo	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Nº de Beneficiarios	51	80	100
Monto Ejecutado	\$3.765.313	\$4.300.00	\$3.000.000



2.- Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en la Primera Infancia

Este fondo tiene como objetivo principal apoyar el fortalecimiento de la gestión de la red Comunes Chile Crece Contigo para la implementación local del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, así también contribuir con el proceso de consolidación de la gestión, disponiendo de recursos presupuestarios que permitan realizar las actividades iniciales de la red comunal. Es así como dentro del fondo se contempló la contratación de una digitadora que apoya al Hospital Comunitario de Bulnes, Cesfam Santa Clara y CESCOF Tres Esquinas, con el traspaso de fichas del Programa CHCC a la plataforma online.

Otra de las actividades contempladas en el periodo 2013 fue la capacitación de la red Couch organizacional y trabajo en Equipo Comunal en Fortalecimiento del Equipo de Trabajo y Gestión en Red.

Periodo	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Monto Ejecutado	\$2.878.764	\$3.800.000	4.000.000



3.- Programa centro de para niños con cuidadores principales temporeros

Este programa es impulsado por el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Deportes (IND), la JUNAEB y que ejecutado por el municipio, entre los meses de Enero y Febrero.

En nuestra comuna se desarrollan tres centros "Escuela Eduardo Frei Montalva, Celia Urrutia Prieto y pal pal santa clara" con una matricula de 82 niños y niñas provenientes de familias con padres, madres o cuidadores que trabajen como temporeros o sean programa Chile Solidario o Ingreso Etico Familiar, permitiendo así el correcto cuidado de niños y niñas mientras sus familias trabajan en la temporada estival.

Periodo	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Monto Ejecutado	\$520.000	\$560.000	650.000
Beneficiarios	75	80	82



Actividades del programa niños con cuidadores principales temporeros.

I) PROGRAMA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL 2013

La ficha de protección social (FPS) es el instrumento que reemplaza a la Ficha CAS y es la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado. La Ficha de Protección Social se creó con la finalidad de poder identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social.

El cambio apuntaba a seleccionar con mayor pertinencia y precisión a los potenciales beneficiarios de Programas Sociales y beneficios del Estado, no sólo en virtud de su condición socioeconómica en general, sino también en función de necesidades diferenciadas y de situaciones específicas, como discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, entre otras vulnerabilidades.

En el año 2010, en un esfuerzo por mejorar la identificación de los beneficiarios de la política social, el Ministerio de Desarrollo Social, en ese entonces Mideplan, dispuso la tarea de revisar y perfeccionar la Ficha de Protección Social (FPS).

Un Comité de Expertos analizó durante 2010 esta herramienta de focalización, diagnosticando que la información recogida al aplicar la encuesta no era verificable administrativamente, ya que no existía un sistema consolidado de información o una adecuada política de gestión de datos que permitiera validar y corroborar la información reportada por los encuestados. Además, este comité detectó la inexistencia de un procedimiento estandarizado de encuestaje a nivel municipal.

Así, se ha cumplido el objetivo de mejorar el instrumento que identifica a las familias que acceden a subsidios y beneficios del Estado, asegurando una mayor certeza de la focalización dado que el levantamiento de información es más formal, con un cuestionario más completo, y con datos que son sometidos a validación administrativa y supervisión, en el caso de que se verifiquen inconsistencias.

Con fecha 2 de abril de 2013 se firmó convenio de transferencia de recursos entre la SEREMI desarrollo social de la región del Bio-Bio y la Ilustre municipalidad de Bulnes, donde se acuerda la aplicación de 2.300 fichas, para lo cual se transfirieron recursos por un total de **\$7.186.054**, los cuales son utilizados para la contratación de personal calificado para realizar las encuestas necesarias, y transporte para el personal, el cual es esencial para poder llegar a cada rincón y a cada ciudadano de la comuna de Bulnes y poder cumplir con las metas de dicho encuestaje. El periodo de ejecución fue desde el 1 de junio de 2013 hasta el 28 de febrero de 2013.

En la siguiente figura se muestra la cantidad de fichas realizadas por este convenio en la comuna.

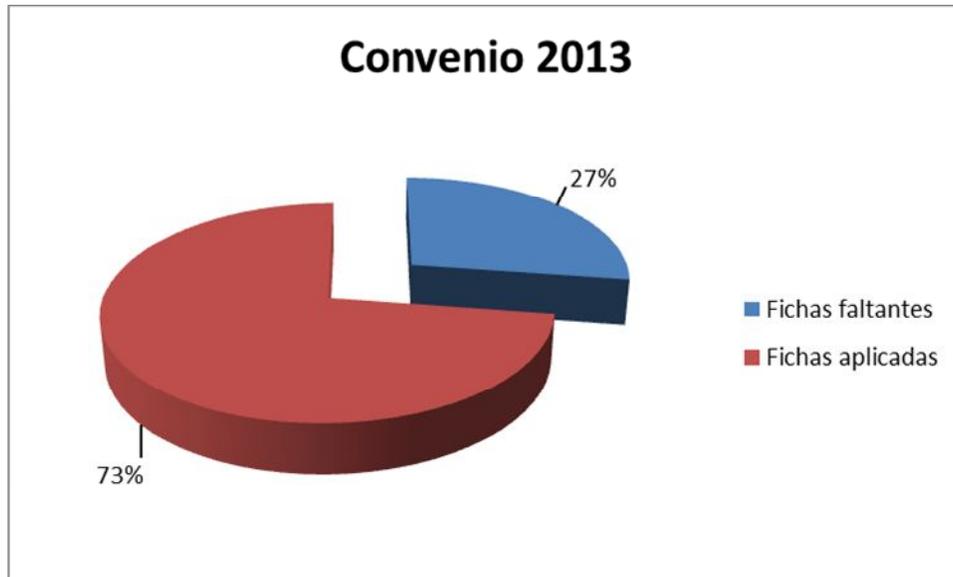


Figura 1: representación del cumplimiento convenio 2013.

En la figura anterior se aprecia el número total de fichas realizadas con el convenio firmado entre la seremi de desarrollo social y la ilustre municipalidad de Bulnes, se requerían un total de 2300 fichas, de las cuales se aplicaron 1566 las que representan el 73% del total de fichas, a la vez faltaron por aplicar 734 fichas (27%), las cuales no se realizaron por diversas razones, la principal es el poco compromiso de la comunidad con este tema y el temor de poder perder algunos beneficios.

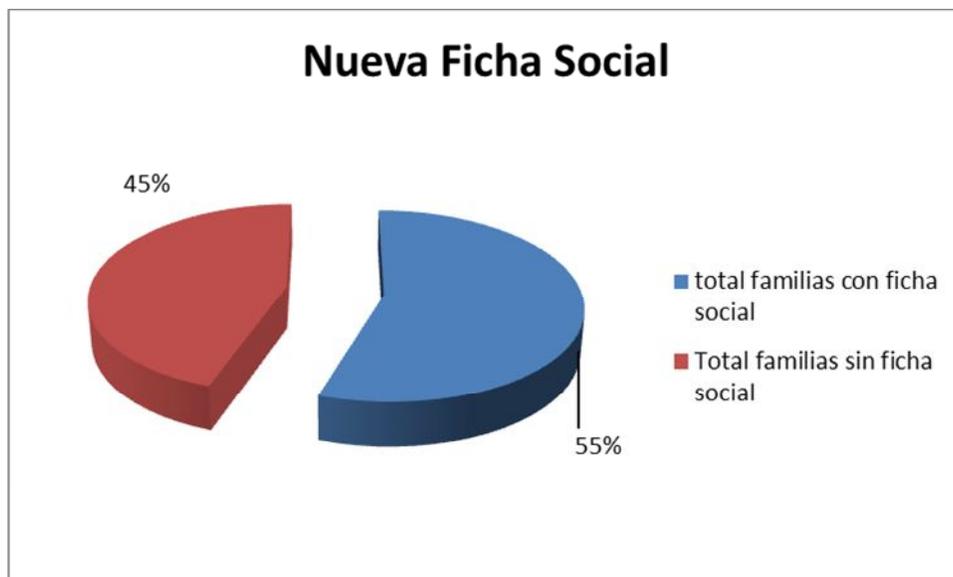


Figura 2: representación total de aplicación fichas sociales en la comuna.

En su totalidad, desde el comienzo de la aplicación de la nueva ficha social, se han encuestado 3.747 familias, lo que representa el 55% del total de la población que tiene su ficha de protección social, restando por encuestar el 45% del total de la población lo que equivale a 3039 familias, las cuales se realizaran con futuros convenios con la SEREMI de desarrollo social, los cuales facilitan los recursos para obtener la información necesaria para que comience el funcionamiento de la "nueva ficha social".

En cuanto a la Ficha de protección social, su aplicación ha sufrido un fuerte estancamiento, ya que por órdenes de la SEREMI de desarrollo social, se debe dar prioridad a la aplicación de la nueva ficha social, sin embargo y en casos excepcionales se ha aplicado se ha aplicado la ficha de protección social.

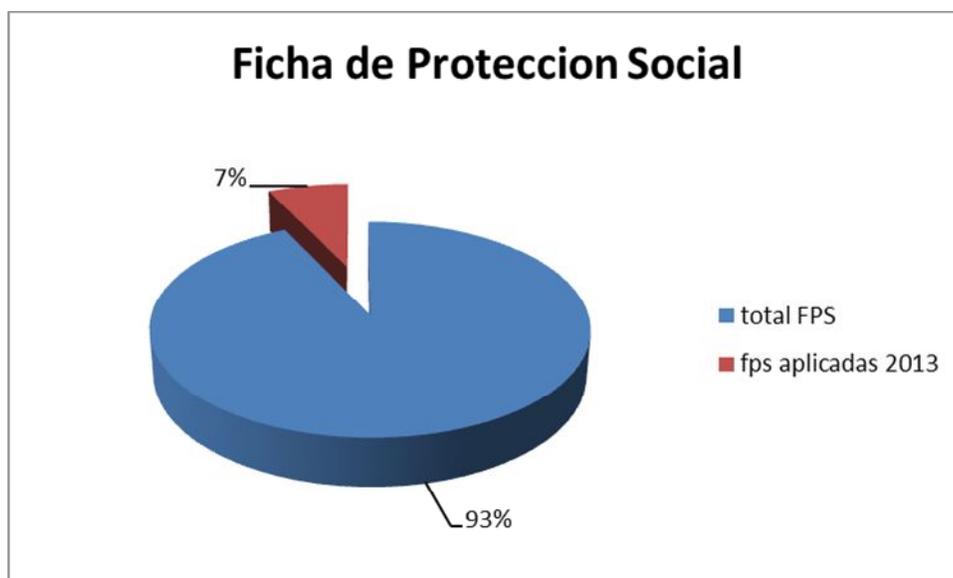


Figura 3: representación gráfica aplicación ficha de protección social.

En la figura anterior se representa gráficamente la aplicación de la ficha de protección social, de las cuales en el 2013 se encuestó un 7% del total de fichas en la comuna, las cuales equivalen a 479 fichas de un total 6786 en la comuna, ya sea fichas de protección social nuevas, o actualización de esta.

I) PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE BULNES Y EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER.

Mejorando la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar de la comuna de Bulnes.

Objetivo General:

Aumentar la inserción laboral de calidad de las mujeres de la comuna de Bulnes, eliminando las principales barreras de acceso que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad o el emprendimiento de las mujeres trabajadoras de los hogares más vulnerables y con responsabilidades familiares que viven, dando énfasis a las a las jefas de hogar de los quintiles I, II y III de ingresos

Presupuesto del Programa:

Fondos Municipales:

Recursos Frescos: \$ 7.280.000
 Recursos Valorizados: \$ 5.000.000
 Total Municipal: \$12.280.000

Fondos SERNAM

Gastos en Personal \$10.495.000 honorarios
 Traslados a beneficiarios (premios capital semilla) \$400.000

Talleres de habilitación laboral con Enfoque de género. (Duración 3 meses)

Tinta, Hojas con un costo \$ 50.000
 Break (servicios de alimentos) con un costo de \$50.0000

Gastos sueldos equipo Comunal aporte municipal.

\$ 4.600.000 Aporte Municipal en Honorarios
 \$10.495.000 Aporte SERNAM Honorarios

Gastos en honorarios de monitores: Monitora Cuidado Infantil: \$ 150.000 y Monitor de computación: \$ 150.000

Gastos en la actividad de la Ceremonia de Egreso: Enmarcaciones \$ 180.000 y Servicios de Alimentos: \$100.000.



Gastos premios capital semilla:

Aporte Municipal: \$1.500.000

Aporte SERNAM: \$400.000

Encuentro Comunal

Gastos: Servicios de Alimentos: \$ 150.000 y Servicios de Obsequios: \$ 100.000

ACTIVIDADES Y CONVENIOS RELEVANTES DEL PROGRAMA 2013:

1.- CONVENIO UNIVERSIDAD BOLIVARIANA:

Convenio firmado con la Universidad Bolivariana la cual beneficio a dos usuarias con 2 becas completas de estudios, además se entregaran descuento del 50% en matrícula para toda la comuna de Bulnes.



2- CURSO CULTIVO HIDROPONICO DE HORTALIZAS



3.- CONVENIO CON UNIVERSIDAD DEL BÍO - BÍO

A través de este convenio se llevarán a cabo cursos de capacitación como contabilidad básica y formulación de proyectos.



4.- BENEFICIARIOS DIRECTOS Y TIPO DE BENEFICIOS

- Atención Dental integral para 40 mujeres, usuarias Trabajadoras Jefas de Hogar.
- Curso 15 usuarias curso Cultivo de Hortalizas Hidropónico con trayectoria laboral dependiente.
- Taller de Habilitación laboral impartido por el equipo ejecutor del PMVT/JH 100% de las usuarias. 70 usuarias.
(Duración talleres 3 meses)
- Cuidado infantil (Monitora contratada por municipio) beneficiando A 10 USUARIAS.
- Postulación a capital semilla (6 premios en herramientas entregados a las 6 usuarias) 6 PROYECTOS.
- Curso de computación básica beneficiando 10 usuarias.
(Monitor contratado por municipio)
- 2 mujeres estudiando con 2 medias becas otorgadas mediante convenio con la Universidad Bolivariana.
- 15 usuarias capacitadas en SODIMAC para gasfitería.
- 12 mujeres beneficiadas con curso de contabilidad básica
- Convenio con la Universidad del Bío -Bío.
- 12 cupos gestionados en atención oftalmológica a través de la U. A. P. O

J) PROGRAMA OFICINA SENDA PREVIENE

El **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)** es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.

El Previene es un programa que está orientado para trabajar con la comunidad en la prevención del consumo y tráfico de drogas en el territorio comunal que depende política y administrativamente de la Municipalidad y técnica y financieramente de SENDA.

Las estrategias utilizadas para prevenir el consumo de drogas y el abuso de alcohol en la población se basan en la integración de la persona en un contexto, en el cual establece relaciones y vínculos significativos. Los lineamientos se basan en la Estrategia Nacional de Drogas periodo (2011-2014)

Entre los actuales ámbitos de intervención del programa destacan:

- Chile Previene en la Escuela
- Chile Previene en el Trabajo
- Chile Previene en la Comunidad

SENDA también tiene a su cargo el tratamiento y la integración social de personas que presentan consumo problemático de sustancias.

El programa Previene, se encuentra inserto dentro de la I. Municipalidad de Bulnes con oficina comunal desde el año 2008, destacando la labor del equipo profesional que en ella trabaja, considerando 1 Coordinador Comunal y 1 Profesional de Apoyo con dependencia directa del Departamento de Desarrollo Comunitario.

Entre las principales líneas de trabajo o ámbitos de intervención del Previene, durante el año 2013, se pueden destacar:

- Prevención (Escolar, familiar, laboral)
- Tratamiento y Rehabilitación.
- Comunicaciones.
- Gestión Territorial.
- Fondo Especial SENDA

Es importante destacar que el Previene utiliza una metodología de trabajo en red, principalmente usando un modelo territorial que involucra una labor intersectorial con las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, gremiales, mundo cristiano, de la comuna. De este modo el Previene Bulnes, se encarga de organizar, coordinar, articular y mantener un trabajo en conjunto con la comunidad, destacando siempre el acompañamiento técnico para la adecuada aplicación de los programas, con el fin de fortalecer las diversas estrategias e iniciativas orientadas a la prevención del consumo de drogas y alcohol en la comuna.

DENTRO DE LAS PRINCIPALES METAS COMUNALES E HITOS DEL AÑO 2013 SE DESTACAN LOS SIGUIENTES AMBITOS DE INTERVENCIÓN:

1.- PREVENCIÓN ESCOLAR:

La prevención en el ámbito escolar constituye uno de los ejes centrales para el Programa SENDA Previene.

Existe evidencia científica que muestra que el periodo en donde se concentra el mayor riesgo de iniciar consumo o desarrollar dependencia a sustancias adictivas es hasta los 21 años. Después de esta edad, las probabilidades de desarrollar un consumo problemático casi desaparecen.

Los establecimientos escolares constituyen un espacio ideal para detectar precozmente posibles factores de riesgo entre adolescentes y jóvenes. Los profesores, así como directores y apoderados, entre otros actores de la comunidad educativa, son agentes preventivos debido a su cercanía con los alumnos, a su papel como modelos y a su función educadora.

Durante el año 2013, se logró implementar en la comuna el Programa de Prevención Escolar ACTITUD (Activa tu desarrollo). Esta línea de programas tiene como propósito **promover el desarrollo de competencias y habilidades protectoras**, y la **generación de una cultura preventiva en las comunidades escolares**.

Los establecimientos educacionales donde se implementó el Programa ACTITUD en la comuna de Bulnes fueron los siguientes:

- Escuela Celia Urrutia Prieto
- Escuela Pte. Eduardo Frei Montalva
- Escuela El Pal Pal de Santa Clara
- Escuela Pueblo Seco
- Escuela Evarista Ogalde Ortega
- Liceo Manuel Bulnes
- Liceo Santa Cruz de Larqui
- Escuela Canta Rana
- Escuela Batalla del Roble
- Colegio San Esteban Básico

Para implementar estos programas de una mejor manera se realizaron capacitaciones en el Programa ACTITUD, dirigidas a los directivos y docentes en algunos establecimientos escogidos, donde los profesionales del Programa Previene dieron a conocer este nuevo programa de prevención escolar.

Asimismo, durante el año 2013, se llevaron a cabo jornadas de capacitación docente en “**Competencias Preventivas**” en los establecimientos educacionales antes mencionados, a cargo del equipo profesional del Previene local. Estas jornadas de capacitación incluyeron temáticas relacionadas con la prevención del consumo de drogas y alcohol en el contexto escolar; conceptos claves en prevención; detección precoz y referencia eficaz; Guía de Tráfico y Ley Nº 20.000, Gestión Escolar Preventiva, entre otros temas.

Capacitaciones en Competencias Preventivas en:	Nº de capacitaciones realizadas el año 2013 y establecimientos seleccionados:
<p>Programa ACTITUD Capacitación dirigida a directivos y docentes del nuevo Programa ACTITUD, sus objetivos, estructura y sesiones, según nivel educacional. Se motiva la aplicación del Programa por parte de cada docente.</p>	5 (Escuela Pte. Eduardo Frei Montalva; Escuela El Pal Pal de Santa Clara; Escuela Pueblo seco; Escuela Evarista Ogalde Ortega; Liceo Manuel Bulnes).
<p>Guía de Tráfico El material base a presentar es la <i>Guía de Apoyo para Directivos, Equipos Directivos y representantes de Consejos Escolares</i> asociada a la problemática del consumo y tráfico de drogas en establecimientos educacionales, y la revisión de diversas estrategias para enfrentar esta situación.</p>	3 (Escuela El Pal Pal de Santa Clara; Escuela Pueblo Seco-Santa Clara y Escuela Evarista Ogalde Ortega).
<p>Gestión Escolar Preventiva La Capacitación en Gestión Escolar Preventiva, tiene por objetivo entregar herramientas e información a Directivos, Orientadores, Jefes de UTP y docentes, referente a todas aquellas acciones destinadas a incluir contenidos y perspectivas preventivas en la organización del establecimiento educacional, de manera que este incorpore adecuaciones en sus instrumentos normativos y/o en las prácticas habituales de su gestión.</p>	3 (Escuela El Pal Pal de Santa Clara; Escuela Pueblo Seco-Santa Clara y Escuela Evarista Ogalde Ortega.)

Total: 11 Jornadas de Capacitación en Competencias Preventivas.

Dentro de este ámbito además se realizaron también capacitaciones en “**Iniciativas Preventivas**”, dirigidas específicamente a los estudiantes y familias.

Iniciativa Preventiva:	Público Objetivo:	Resultados y Descripción:
Estrategia de Pares Educadores Consiste en la participación de educadores de la misma edad o con características similares para construir mensajes educativos en conjunto con un grupo destinatario, en este caso, de menor edad.	Estudiantes de segundo ciclo básico (5º a 8º año básico) de establecimientos educacionales de la comuna de Bulnes.	Se trabajó con estudiantes del segundo ciclo de enseñanza básica de los establecimientos Escuela Canta Rana y Escuela Pueblo Seco-Santa Clara, realizando 7 sesiones en cada establecimiento, donde estos estudiantes replicaron lo aprendido con otros compañeros del establecimiento, beneficiando a un total de 30 alumnos, los cuales fueron certificados por el SENDA Previene local.
Estrategias Parentales El Taller de Habilidades Preventivas Parentales es una iniciativa impulsada por SENDA, orientada en tanto a padres, madres, apoderados y adultos significativos, para fortalecer los factores protectores del consumo de drogas y alcohol.	Grupos familiares (Madres, Padres y/o Adultos Significativos).	Se trabajó con familias y adultos significativos de los establecimientos Escuela El Pal Pal de Santa Clara, implementando las sesiones, beneficiando a un total de 15 familias, las cuales fueron certificadas por el SENDA Previene local.
Debates Estudiantiles Estrategias de discusión grupales y organizadas, dirigidas a fomentar una serie de competencias en los estudiantes, como son habilidades comunicacionales, relacionales, lingüísticas, argumentativas, cognitivas, informacionales, etc.	Estudiantes de segundo ciclo básico (5º a 8º año básico) de establecimientos educacionales de la comuna de Bulnes.	Se trabajó con estudiantes del segundo ciclo de enseñanza básica de la Escuela Evarista Ogalde Ortega de Tres Esquinas, realizando un total de 6 sesiones de trabajo, beneficiado a un total de 10 alumnos, los cuales fueron certificados por el SENDA Previene local.

2- CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PREVENTIVOS:

La Certificación de Establecimientos Educacionales Preventivos busca facilitar la instalación de una “*cultura preventiva*” al interior de las comunidades educativas, reconociendo la existencia de estrategias, la acumulación de experiencias y las capacidades instaladas dentro de los establecimientos educacionales que sirven como factores protectores ante el consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes y permiten la promoción y desarrollo de estilos de vida saludables y formas de convivencia escolar armónica y colaborativa.

3.- ÁMBITOS QUE INCORPORA LA CERTIFICACIÓN:

- **Ámbito Inclusión Curricular y Competencias Preventivas:** Acciones necesarias para incorporar contenidos y estrategias preventivas presentes en el Currículum escolar y otros espacios educativos.
- **Ámbito Involucramiento Escolar:** Prácticas realizadas por Docentes, Directivos y Apoderados para que niños y jóvenes generen vínculos con el establecimiento y lo perciban como una comunidad escolar inclusiva, desarrollando sentido de pertenencia y apropiación del espacio.
- **Ámbito Gestión Escolar:** Inclusión de contenidos y acciones preventivos en la organización del establecimiento para que éste adecue instrumentos, normas y prácticas de gestión.
- **Ámbito Integración con el Medio:** Acciones preventivas en coordinación con actores y redes del entorno, promoviendo el trabajo intersectorial e interinstitucional.

En este contexto, durante el año 2013, se sumaron a este Programa de Certificación de Escuelas tres establecimientos educacionales de la comuna de Bulnes:

- **Escuela El Pal Pal de Santa Clara**
- **Escuela Pueblo Seco- Santa Clara**
- **Escuela Evarista Ogalde Ortega de Tres Esquinas**

4.- PRINCIPALES ACCIONES Y ACTIVIDADES EFECTUADAS EL AÑO 2013:

- Inscripción de los establecimientos en web institucional SENDA
- Firma Carta de Compromiso por parte de los directores y encargados de prevención
- Aplicación de Autodiagnósticos
- Aplicación de pautas de Medios de Verificación
- Realización de Planes de Acción por establecimiento
- Participación en Jornada Regional de SENDA para reconocimiento

Cabe destacar que estos tres Establecimientos Educativos de la comuna, obtuvieron una Certificación en Nivel Avanzado, en cuanto a la prevención del consumo de alcohol y drogas.

5.- CURSO DE FORMACIÓN PREVENTIVA EN ALCOHOL SENDA:

El Curso de Formación Preventiva en Alcohol es un programa de prevención universal del consumo de alcohol para **estudiantes de 5° y 6° básico** de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados.

El objetivo es que, al término del curso, los estudiantes tengan la capacidad de utilizar **categorías y estrategias de pensamiento crítico en el análisis de situaciones ligadas al autocuidado frente al consumo de alcohol.**

El curso consta de **8 sesiones básicas de 2 horas pedagógicas cada una**, más un set de **4 sesiones adicionales**, que están disponibles para ser utilizadas en cursos que requieran desarrollar mayores niveles de autoimagen y habilidades comunicativas.

Esta nueva oferta programática del SENDA se implementó en 7 establecimientos educacionales de la comuna de Bulnes durante el segundo semestre del año 2013: **Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva; Escuela El Pal Pal de Santa Clara; Escuela Pueblo Seco; Escuela Evarista Ogalde Ortega; Escuela Canta Rana; Escuela Batalla del Roble y Colegio San Esteban.** Incluyendo una Jornada de Capacitación a nivel regional a los docentes en este nuevo programa preventivo.

6.- TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN:

En el ámbito de tratamiento y rehabilitación, se otorgaron prestaciones médicas, principalmente a la población adolescente, joven y adulta de la comuna con consumo problemático de drogas y alcohol, a través de los convenios que actualmente tiene la oferta pública vigente, con los planes de atención ambulatorio básico e intensivo, prestados por el equipo de profesionales de los distintos establecimientos de salud de nuestra comuna, atendiendo durante el año 2013, 12 casos de consumo problemático de drogas y alcohol.

Cabe destacar que durante el año 2013, se logró implementar en la comuna de Bulnes, la Mesa Comunal de Tratamiento, donde se involucraron los distintos dispositivos de salud de la comuna (Hospital Comunitario de Salud Familiar, CESFAM de Santa Clara, CECOSF de Tres Esquinas), además del PIB Paula Jaraquemada, OMIL, OTEC, Juzgado de Familia, etc. Esta instancia tiene como objetivo principalmente; Apoyar la labor profesional e institucional que realiza el sistema de salud primario de la comuna de Bulnes en torno al tratamiento y rehabilitación del consumo de alcohol y drogas, mediante la coordinación permanente de las instituciones y la colaboración conjunta de los profesionales implicados para fortalecer la red de trabajo. Además durante el año 2013 se realizó seguimiento y monitoreo al Plan de Detección Precoz para la comuna de Bulnes.

7.- PREVENCIÓN LABORAL:

Durante el año 2013 se implementó el Programa denominado **MIPE Preventiva en Lácteos San Ignacio** de la comuna de Bulnes, el programa MIPE Preventiva tiene como objetivo desarrollar una estrategia de prevención del consumo de drogas y alcohol en micro y pequeñas empresas, a través de la implementación de temáticas preventivas con empleadores y trabajadores de cada organización.

Se llevaron a cabo sesiones de trabajo tanto con los gerentes como con los trabajadores de Lácteos San Ignacio, donde se destacan las siguientes actividades realizadas:

- Contacto con la Organización
- Entrevista Diagnóstica
- Desarrollo de temáticas MIPE (Abordando ejes temáticos preventivos con los trabajadores/as, se realizaron 4 sesiones)

8.- COMUNICACIONES:

Se implementaron actividades dirigidas a la comunidad en general y en actividades en terreno, donde el primer hito comunicacional correspondiente al año 2013 fue la "Campaña de Verano SENDA 2013", bajo el slogan: "*Decide tu verano, sin drogas, sin alcohol*". Se apoyo además, con la entrega de material informativo de prevención de drogas y alcohol en distintas actividades como en el "Día Internacional contra la lucha y tráfico de estupefacientes", donde se realizó una gran Actividad Artístico-Cultural dirigida principalmente a los estudiantes de la comuna, y mediante la Campaña de Fiestas Patrias, a través de la entrega de material de sensibilización a los conductores. También se dieron a conocer otros hitos comunicacionales importantes llevados a cabo el año 2013, por el Previene Bulnes, como: "Campeonatos de baby fútbol", Seminarios, Ferias de Sensibilización, Certificaciones, participación en Plazas Ciudadanas, entre otros hitos comunicacionales que sin duda sensibilizan y comunican a toda la ciudadanía a través de los medios de prensa locales y provinciales.

9.- DESARROLLO TERRITORIAL:

Trabajar con la comunidad en la cual se inserta una persona es crucial para prevenir tanto el consumo de alcohol como de drogas en los niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos. En ella están involucradas las iglesias, juntas de vecinos, centros de madres, agrupaciones juveniles, agrupaciones barriales, centros de salud, organizaciones comunitarias entre otros.

Es importante considerar cada uno de estos actores, pues todos ellos pueden apoyar las acciones de prevención, promoviendo al interior de su comunidad una postura crítica frente al consumo de drogas, tendiente a evitar el consumo, y manteniendo una comunidad saludable.

En este ámbito el Previene se coordina intersectorialmente con distintas organizaciones, comités, consejos, mesas técnicas etc. Para abordar integralmente el fenómeno de las drogas en la comuna, participando activamente y en conjunto con las autoridades de orden público comunales.

10.- PRINCIPALES ACCIONES Y ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES DE ESTE ÁMBITO DURANTE EL AÑO 2013:

- Presentación de Diagnóstico Comunal de Drogas en diversas instancias de sensibilización y formación con la comunidad.
- Lanzamiento de Política Comunal de Drogas y Alcohol.
- Trabajo Intersectorial.
- Capacitación a líderes vecinales en materia de prevención de drogas (Se realizó Jornada de Capacitación dirigida a la Unión Comunal de J.J.VV de Bulnes)
- Plan de Acción ejecutado en diversos sectores focalizados de la comuna de Bulnes (Población Matías Madariaga N° 2; sector Tres Esquinas):
- Actividades informativas y de sensibilización para los vecinos.
- Actividades recreativas enmarcadas en la prevención con niños/as.
- Actividades Deportivas para adolescentes y jóvenes.
- Difusión Control Cero Alcohol SENDA en Bulnes y Santa Clara.
- Capacitaciones en la Ley de Drogas N° 20.000.
- Postulación a un Proyecto del Fondo Especial de Drogas año 2013, beneficiando a dos sectores de la Comuna de Bulnes.



PROYECTOS 2013 GESTIONADOS POR PROGRAMA SENDA PREVIENE:

Nombre Proyecto	Monto \$	Origen Fondos Entregados	Objetivo	A cuantas Personas Beneficio
Implementación del Programa SENDA Previene en la comuna	\$ 17.658.000	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Desarrollar, articular y coordinar una política comunal de prevención, tratamiento, rehabilitación del consumo y control de drogas, así como las consecuencias asociadas a este problema, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas.	Comunidad en General
Proyecto "Mi comuna se une por la Prevención"	\$ 1.000.000	Fondo Especial SENDA 2013.	Promover acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vulnerabilidad en los adolescentes, jóvenes y familias de tres sectores focalizados de la comuna de Bulnes, con el objeto de mejorar un programa de intervención en prevención universal que permita fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo que estén presentes en estos territorios.	70 personas.
Implementación y ejecución de Plan de actividades oficina comunal SENDA Previene Bulnes	\$ 3.800.000 Valorizados	Fondos Municipales 2013.	Fortalecer la ejecución de actividades e implementación en materiales como; equipamiento y gastos operacionales valorizados.	Comunidad en General.

Total Inversión año 2013:	\$ 22.458.000
----------------------------------	----------------------

K) OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.

Dentro de las misiones de la Oficina Municipal de la Juventud, las primordiales serán las de crear instancias propicias para abrir espacios sociales, formativos, recreativos y culturales para todos los jóvenes de nuestra comuna.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES

El propósito fundamental de la Oficina Municipal de la Juventud es proporcionar las instancias y espacios de desarrollo, educación, deportes y de integración para la juventud de Bulnes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecimiento de las Políticas Públicas para poder solventar y proyectar en el tiempo las funciones de las organizaciones comunales juveniles.
- Invitar a los jóvenes de las distintas localidades a crear, y unirse en grupos establecidos, con personalidad jurídica y enseñarles la utilización de los métodos administrativos para la postulación de recursos, y así implementar y llevar a cabo las actividades que puedan satisfacer sus intereses
- Crear talleres de capacitación, formación académica, personal, valórica y digital, en conjunto con las demás Departamentos Comunales existentes.
- Trabajar creando conciencia ciudadana en los jóvenes, exaltando el espíritu y la vocación cívica de ellos, fomentando la participación en foros ciudadanos y sobre todo invitarlos a participar en las distintas elecciones venideras.

- Generar instancias tendientes a aminorar la brecha de oportunidades de los jóvenes de los sectores rurales con respecto a los del sector urbano de la comuna.
- Recuperar el sentido de "pertenencia comunal" de los jóvenes, recobrando su protagonismo en la esfera social y comunal.

De tal manera, la OMJ local, tiene como norte el transformarse en una Oficina de carácter Comunitario, que vaya en apoyo a las diferentes propuestas e iniciativas de los Jóvenes de Bulnes.

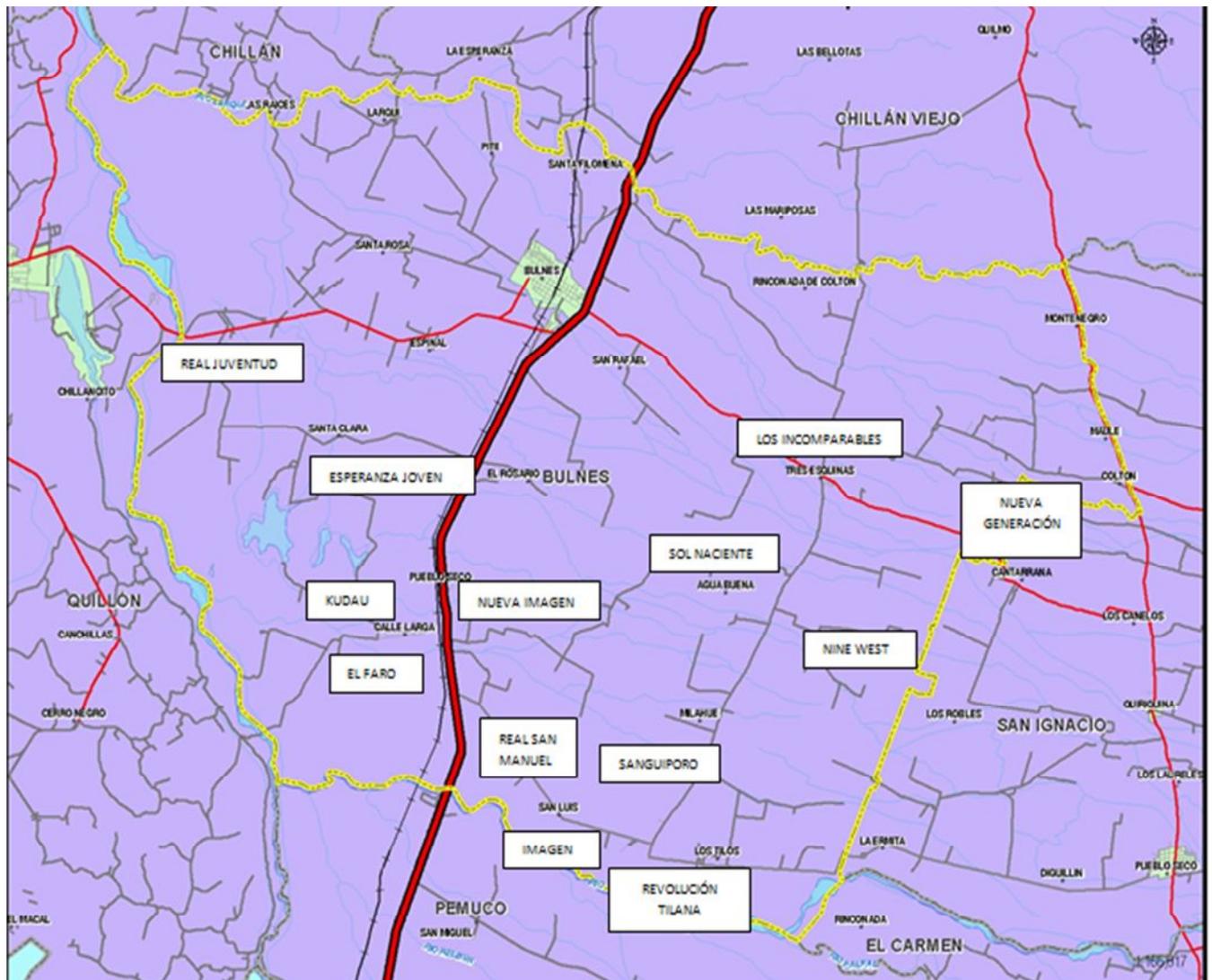
De este último fundamento, podemos distinguir nuestro trabajo dividido en tres importantes ejes fundamentales:

1- Desarrollo: La primera directriz de nuestra misión y obligación está directamente relacionada con el ámbito social, apelando al espíritu de vida comunitaria de los jóvenes de Bulnes para distintas misiones de voluntariado (CEVAS BULNES, Teletón, Jóvenes al Servicio de la Comunidad, Verano Cero Grados).

2- Educación y Capacitación: Conjunto de acciones tendientes a proporcionar espacios de promoción y desarrollo de la educación, y capacitación de manera continua y sistemática para los jóvenes (Capacitación FFAA, Preuniversitario, Escuela de Líderes) Sobre este punto, también podemos destacar la participación en distintas actividades culturales (Rock in Bulnes, Año nuevo Mapuche y distintas manifestaciones culturales donde participan jóvenes de nuestra comuna)

3- Deportes y Recreación: Se realizará principalmente con el desarrollo de actividades deportivas de carácter masiva, donde se brinden espacio de participación a todos los jóvenes de la comuna y a los habitantes en general.

Grupos Juveniles de la comuna de Bulnes



Durante el año 2013, se fundó además se fundaron dos nuevos grupos de carácter juvenil; siendo “Jóvenes El Roble” y “Rescate Animal Bulnes”

BAILE ENTRETENIDO SECTOR LIBUY

Objetivo: Llevar entretenición y sano esparcimiento a jóvenes del sector El Retamo de Libuy, quienes durante un mes pudieron hacer deporte de una manera lúdica, terminando con un cóctel saludable que ofrecieron a las autoridades.

Fecha de realización	Entre Enero y Marzo
Aporte Municipal	\$ 300.000



CAMPAÑA VERANO CERO GRADO

Objetivo: Fortalecer los niveles valóricos y actitudinales de los niños y jóvenes, creando instancias de recreación y educación integral.



Fecha de realización	Entre Enero y Febrero
Aporte Municipal	\$ 1.000.000

ENCUENTRO BICKER PLAZA DE ARMAS 2013

Objetivo: Incentivar a los jóvenes a tener una vida sana junto al deporte en cualquier disciplina, así se trata de potenciar el deporte a la juventud y darles el espacio necesario para que muestren sus diferentes disciplinas.



Fecha de realización	Febrero
Aporte Municipal	\$ 650.000

CHARLAS DE RUBY, KAWELL Y OF DE LA JUVENTUD

Objetivo: Acercar el deporte de la ovalada, a los niños participantes de los Centros CAM (Escuelas de verano) y desde esta plataforma, rescatar a pequeños talentos en la disciplina.



Fecha de realización	Febrero
Aporte Municipal	\$ 0

POSTULACIÓN A PREUNIVERSITARIO INJUV

Objetivo: Apoyar a los jóvenes de la comuna a postular de manera correcta, cumpliendo cada uno de los requisitos que permitan su ingreso totalmente gratuito, a uno de los codiciados cupos al Preuniversitario virtual de la Pontificia Universidad Católica de Chile.



Fecha de realización	Abril y Mayo
Aporte Municipal	\$ 0

VOLUNTARIADO JUVENIL

Objetivo: Resaltar el espíritu esencialmente solidario, que cada uno de los jóvenes poseen por naturaleza.

Se otorgaron y facilitaron una serie de instancias que permitió a los jóvenes lograr una sensibilización de las problemáticas que a los otros aquejan, ayudando de manera firme y desinteresada a quienes los necesitaron.

Las instancias solidarias fueron: Vacaciones Solidarias, Campañas Educativas, Completón Solidaria, y Visitas a sectores rurales.



Fecha de realización	Desde Enero a Diciembre
Aporte Municipal	\$ 700.000

ESCUELA DE FÚTBOL OF DE LA JUVENTUD Y POB 11 DE SEPTIEMBRE

Objetivo: Que los jóvenes puedan desarrollar sus habilidades en el deporte rey, creando la instancia necesaria que permita un desarrollo integral de cada uno de los hombres y mujeres que en la escuela de fútbol participan.

Fecha de realización	Desde Abril hasta Diciembre
Aporte Municipal	\$ 200.000

TALLERES DE VOLUNTARIADO Y TRABAJO SOLIDARIO

Objetivo: Instar a los grupos en el trabajo con su entorno, diseñando dinámicas y entregando principios que permitan desarrollar su potencialidad de convivencia y asimilación de su entorno.

Fecha de realización	Desde Abril hasta Diciembre
Aporte Municipal	\$ 60.000

ESCUELA DE FORMACIÓN DE LÍDERES

Objetivo: El Proyecto de Escuela de Formación de Líderes Juveniles es un Programa Formativo Social, que buscó formar a líderes juveniles capaces de transformar sus comunidades, a través del impulso y proyección de nuevas propuestas, fortaleciendo aptitudes de dirección y coordinación intrínsecas.

El proyecto se desarrolló a través de módulos de formación que están integrados por talleres de consecución de competencias, que inician desde la selección de los jóvenes líderes en las diversas comunidades, su formación y, por último, que puedan proyectar su figura como verdaderas alternativas de coordinación en cada una de sus comunidades.



Fecha de realización	Desde Mayo hasta Septiembre
Aporte Municipal	\$ 250.000

CAPACITACIÓN PARA JÓVENES POSTULANTES A CARABINEROS Y GENDARMERÍA

Objetivo: Entregar Orientación y sólidas herramientas a jóvenes que deseen ingresar a estas instituciones, para que rindan una buena prueba de admisión, otorgando un certificado que acredite la participación y asistencia al programa.



Fecha de realización	Desde Mayo hasta Septiembre
Aporte Municipal	\$ 250.000
DÍA DE LA JUVENTUD	

Objetivo: Poder celebrar a los jóvenes de nuestra comuna, quienes potencialmente, son el presente y futuro de Bulnes. Para la ocasión, contamos con la mejor banda de funk nacional, el grupo Chancho en Piedra.



Fecha de realización	23 de Agosto
Aporte Municipal	\$ 6.250.000

FÚTBOL COPA JOVEN

Objetivo: Impulsar estas instancias de diversión y sano esparcimiento entre los jóvenes, fomentando el deporte y la vida saludable”, señaló Gabriel Molina, Encargado de la Oficina Municipal de la Juventud Local.



Fecha de realización	Octubre y Noviembre
Aporte Municipal	\$ 100.000

FIESTA DEL NÉCTAR

Objetivo: Crear conciencia y sensibilizar a los jóvenes del sector “Las Nieves” denominados Los Inmortales, en el consumo de drogas y alcohol, y los efectos nocivos que produce en el organismo.

También permitió a los jóvenes carretear sin alcohol, creando la cultura de “Carrete Cero Grados”



Fecha de realización	Octubre
Aporte Municipal	\$ 100.000

M) OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

La oficina de la Mujer debe velar por la promoción de los derechos de las mujeres en el ámbito local. Impulsar políticas, programas, proyectos y acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres y la igualdad y equidad de género en el ámbito local.

Objetivos Específicos.

- Promover la integración de las mujeres al desarrollo de la comuna a través de la información, la capacitación y la participación de éstas.
- Fomentar la participación, la asociatividad, la conformación de redes, el liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres en los distintos espacios locales.
- Gestionar oportunidades de capacitación y micro emprendimiento para las mujeres.

Actividades desarrolladas.

1.- Celebración día de la Mujer

Fue una actividad masiva, denominado “El Boulevard de la belleza” ocasión en que profesionales realizaron cortes de pelo y maquillaje a las asistentes, posteriormente se llevo a cabo una presentación artística y el reconocimiento a las mujeres. Actividad con una muy buena convocatoria.

Esta actividad no se desarrolló bajo la coordinación de la oficina de la mujer, dado que todavía no se encontraba creada.

Beneficiarias 200 Mujeres - Gastos \$500.000



2.- Celebración día de la Madre

Esta celebración se realizó en grande en el gimnasio del Liceo Santa Cruz de Larqui, para todas las mujeres de la comuna donde se contempló movilización para los diversos sectores rurales más apartados.

Junto a esta celebración llena de sorpresas, tres madres de la comuna fueron reconocidas y homenajeadas por su rol de madre y mujer, la Sra. Violeta Acuña Riquelme, madre de 9 hijos; Priscila Pérez Pérez, madre de 3 hijos y Prosperina Durán Saavedra madre destacada con 17 hijos, mujeres esforzadas por sacar adelante su familia, algunas con compañía y otras con solo el propio esfuerzo.

Para finalizar la jornada se presentó el doble del Puma Rodríguez, y los Charros del Amor, quienes hicieron bailar a todas las mamitas en su día.

Se realizó un show, con destacados artistas tanto locales como artistas conocidos a nivel provincial.

Beneficiarios 400 personas - Gastos \$942.778



3.- TALLERES.-

La oficina de la Mujer se ha preocupado de instaurar talleres en diversos sectores tanto Urbano como Rural de la comuna de Bulnes. Con estos talleres se quiere potenciar el desarrollo personal, la autoestima, relaciones interpersonales entre las mujeres, y potenciar las distintas habilidades que cada una de ellas posee con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Los talleres fueron impartidos por un periodo aproximado de tres meses hasta 5 meses, para poder abarcar una mayor población, empoderando y capacitando a las mujeres de nuestra comuna, los realizados durante el año 2013 fueron los siguientes;

- 1.- **Grupo de Mujeres Buscando Futuro**, sector O'Higgins, lugar de reunión sede vecinal del sector, día de Reunión, los jueves, en la especialidad "Taller de Manualidades", mujeres bulnenses beneficiarias fueron 19. El aporte Municipal fue la contratación de Monitora, por 3 meses y por un monto de \$300.000.
- 2.- **Grupo de Mujeres Las Camelias Bulnes Sur**, del Sector Bulnes Sur, lugar de reunión sede vecinal del sector los días martes en la especialidad de "Taller de Manualidades", mujeres bulnenses beneficiarias fueron 13. El aporte Municipal fue la contratación de Monitora, por 3 meses y por un monto de \$360.000.
- 3.- **Taller de Mujeres Sueño de Mujer**, Sector Villa el Sauce Tres Esquinas, lugar de reunión sede vecinal, día de reunión, los Miércoles, la especialidad "Taller de Manualidades", mujeres bulnenses beneficiarias fueron 15. El aporte Municipal fue la contratación de Monitora, por 3 meses y por un monto de \$360.000.
- 4.- **Centro de Madres Lourdes**, Sector Santa Clara, lugar de reunión sede propia Calle Larga, día de reunión, los jueves, la especialidad "Taller de Manualidades", mujeres bulnenses beneficiarias fueron 12. El aporte Municipal fue la contratación de Monitora, por 3 meses y por un monto de \$360.000.
- 5.- **Agrupación de Mujeres Arturo Prat**, Sector Urbano de Bulnes, lugar de reunión sede Club deportivo Arturo Prat, día de reunión, los lunes y viernes, mujeres bulnenses beneficiarias fueron 16. El aporte Municipal fue la contratación de Monitora, por 3 meses y por un monto de \$300.000.
- 6.- **Agrupación de Mujeres el Caracol**, Sector el caracol, lugar de reunión sede vecinal del sector, día de reunión, los lunes, mujeres bulnenses beneficiarias fueron 16. El aporte Municipal fue la contratación de Monitora, por 3 meses y por un monto de \$405.000.
- 7.- **Grupo Mujeres Lluvia de Amor**, Sector Santa Clara, lugar de reunión sede propia Clara Calle Larga, día de Reunión, los viernes, mujeres bulnenses beneficiarias fueron 20. El aporte Municipal fue la contratación de Monitora, por 3 meses y por un monto de \$110.642.

8.- Comité de Adelanto Villa Los Maitenes, Sector Santa Clara, lugar de reunión sede propia Villa los Maitenes, la especialidad "Taller de Manualidades", beneficiarias 18 mujeres. El aporte Municipal fue la contratación de Monitora, por 3 meses y por un monto de \$110.642.

9.- Taller Cristo Vivo, Sector Urbano de Bulnes, lugar de reunión sede Teresa de Calcuta, día de Reunión, los Miércoles, especialidad "Taller de Manualidades". El aporte Municipal fue la contratación de Monitora, por 4 meses y por un monto de \$600.000.

Los talleres trabajaron arduamente para exponer sus mejores trabajos en la feria productiva del 03 de Octubre, instalada en la plaza de armas de nuestra comuna, teniendo muy buena acogida por la comunidad los distintos trabajos realizados por las mujeres de Bulnes.

El gasto total invertido por la oficina de la mujer de la municipalidad de Bulnes en talleres alcanzó los **\$4.349.062-**

M) OFICINA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR

La oficina del Adulto Mayor tiene entre sus objetivos velar por la promoción de un mejor trato y una valoración del Adulto Mayor mediante la integración de estos a la sociedad.

Incentivar su organización en Clubes de Adultos Mayores y reconocer la auto valencia de estos, a través de la ejecución de actividades y talleres que les permitan alcanzar mejores niveles de vida.

RESUMEN DE ACTIVIDADES AÑO 2013:

El miércoles 6 de marzo, En la ciudad de Bulnes y con más de 100 adultos mayores se realizó la inauguración de la sede comunitaria que albergará a los distintos clubes del adulto mayor de la comuna, ubicada en Blanco Encalada n°761.

La oficina del adulto mayor Invito a todo el dirigente de estas agrupaciones. Esta sede tendrá espacio para la Unión Comunal del Adulto Mayor "Nueva Vida de Bulnes", que fue fundada el 15 de agosto del año 2001. Esta organización la conforman 23 clubes, de los cuales diez son urbanos y 13 rurales.

Beneficiarios 100 A. Mayores - Gastos \$73.000



Capacitación Proyectos SENAMA.

El Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), ofrece a todas las Organizaciones de Adultos Mayores del País, la posibilidad de postular a Proyectos mediante fondos concursables, para obtener una serie de beneficios (Implementación, Capacitación, viajes, etc.) En este proceso tan importante para las organizaciones de Adultos mayores, el Municipio el jueves 14 de Marzo, realizó una capacitación para lograr una mayor postulación por parte de los clubes, un adecuado desarrollo de los proyectos y poder rendir los fondos de la mejor forma posible.

Durante el año 2013 se presentaron 12 proyectos al Fondo Nacional del Adulto Mayor proyectos Auto gestionados, adjudicándonos 8 proyectos por un monto total de \$6.000.000 aproximadamente, con lo cual las organizaciones inyectaron recursos a sus clubes, incentivando la participación de sus socios e integrando a nuevos adultos mayores a estos.-

Beneficiarios 84 A. Mayores - Gastos \$65.000

Viaje UCAM, Termas de Chillan Valle las Trancas.

El 21 de Marzo del presente año se desarrolló un viaje a las termas de Chillán a través de la coordinación de la oficina del Adulto Mayor comunal con la administración del sector Valle las trancas, logrando un descuento considerable por adulto mayor para el acceso a las piscinas termales y un aporte por parte del municipio que consistió en 40 colaciones más la coordinación de la movilización, costeándose de forma particular cada adulto mayor la entrada, su almuerzo y el pasaje del bus. El viaje resultó todo un éxito y culminó con los agradecimientos de los Adultos mayores.

Beneficiarios 40 A. Mayores - Gastos \$45.000

Nacimiento de un Nuevo Club de Adultos Mayores.

El viernes 12 de Abril del presente año, en la ex Sede de la Unión Comunal del Adulto Mayor, ubicada en Arturo Prat, se conformó el Club de Adultos Mayores N° 23 denominada "Las Camelias" con un total aproximado de 15 Adultos mayores del sector céntrico de la comuna de Bulnes, los cuales sesionan en la nueva sede Unión Comunal del Adulto Mayor, ubicada en Blanco Encalada #761.

Beneficiarios 15 Adultos.

Inicio Talleres.

El Conjunto Folclórico del Adulto Mayor "Cantando se van las penas", Taller Municipal Urbano, en la actualidad está formado por 18 adultos Mayores del sector céntrico de nuestra comuna.

Además el Taller Folclórico "Rayito de Sol" en el sector rural de Tres Esquinas, grupo que lo conforman un aproximado de 20 Adultos Mayores, ambas agrupaciones participan de diversas actividades tanto recreativas, culturales y sociales.

1.- Taller de Folclor UCAM, "Cantando se van las Penas"

Monitor: Profesor José Luis Peñaranda.

Duración: 8 Meses Mayo –Diciembre.

Clases los días sábados en la Sede UCAM (Blanco Encalada n°761) Beneficiarios 24 Adultos Mayores - \$800.000

2.- Taller de Folclor "Rayito de Sol"

Monitor: Profesor Extor Moncada Manríquez

Duración: 8 Meses Mayo – Diciembre. Clases los días Lunes en la sede del Club A. Mayor sector Tres Esquinas.

Beneficiarios 23 Adultos Mayores - \$800.000

3.- Taller de "Tai – Chi"

Monitor: Profesor Hugo Echegoyen

Duración: 6 Meses

Clases los días miércoles y viernes en la Sede 4 U.

Beneficiarios 45 Adultos Mayores - \$1.766.668



Talleres segundo semestre (Sede Ucam)

1.- Taller de Computación Nivel Básica. 3 meses (Oct. – Nov.)

Monitor: Esperanza Villagra Soto

Duración: 2 Meses

Clases: Lunes – Martes – Miércoles

Beneficiarios 14 A. Mayores - \$300.000

2.- Taller de Gasfitería 3 Meses (Agosto – Octubre)

Monitor: Hugo Navea Álvarez

Duración: 3 Meses

Clases: Viernes

Beneficiarios 12 A. Mayores - \$264.000

Intercambio Inter generacional “Día de la Toma de Conciencia y Maltrato en la Vejez”

El 15 de Junio se conmemora cada año el “Día de la toma de conciencia y Maltrato en la Vejez o No al maltrato al Adulto Mayor”, instancia en que este año lo conmemoramos el día 14 de Junio del 2013, donde se realizó un Intercambio Intergeneracional ente los adultos Mayores conformados por las directivas de los 23 Clubes de Adulto Mayor y Adolescentes del Liceo Manuel Bulnes y Santa Cruz de Larqui, donde trabajamos con distintas obras de teatro representadas por niños, adultos mayores y profesionales para crear conciencia sobre el maltrato del adulto mayor en nuestra comuna.

Beneficiarios 120 Personas - \$94.400.

Celebración Pasamos Agosto:

Actividad tradicional de los Adultos Mayores de nuestra comuna, en la cual la Ilustre Municipalidad de Bulnes brinda un show en dependencias del Gimnasio Municipal y se desarrolla el concurso comunal de cueca, donde participan diferentes parejas y se escoge a la que representará a la comuna en el concurso provincial de cueca. En la oportunidad además se les otorga una atención a todos los Adultos mayores asistentes, pertenecientes o no a grupos organizados, este año nos acompañaron aproximadamente 380 Adultos Mayores.

Beneficiarios 380 A. Mayores - \$1.610.000



Campeonato Provincial de Cueca

Es una actividad que anualmente la Gobernación Provincial de Ñuble organiza en distintas comunas, y este año se desarrollo en la comuna de San Fabián, en su versión XV, en la que se invitan a todas las comunas de la provincia a participar. Entre las comunas participantes estuvieron: San Carlos, Yungay, Chillán, Chillán Viejo, Bulnes entre otros, donde el Municipio local aportó con colaciones y locomoción para asistir en apoyo de la pareja de nuestra comuna.

Beneficiarios 40 A. Mayores - \$65.000

Vacaciones Tercera Edad

Programa impartido por Sernatur, este año nuestra comuna fue beneficiada con el destino a Pichilemu, beneficiando a 40 A. Mayores.

Estos visajes son de 7 días 6 noches a uno de los siguientes destino:, Pucón, Villarrica Pichilemu y cuyo costo será de **\$36.500** Temporada baja y **\$42.240** en temporada media por persona, y cumplir con el criterio de focalización de la Ficha Social no excediendo el puntaje de 14.557 pts.

Beneficiarios 40 A. mayores.

Intercambio Intercultural.

Esta actividad se desarrolló en el mes de Agosto entre la Unión Comunal de Bulnes y la UCAM de Pinto, actividad ejecutada en la Sede ubicada en Blanco Encalada #761, donde una agrupación de 20 adultos mayores compartieron experiencias y vivencias con los adultos mayores de Bulnes, en esta ocasión les correspondió atender a los dueños de casa a su visita para posteriormente en los próximos meses ser recibidos los Adultos mayores de Bulnes por esta agrupación en su sede en Pinto.

Beneficiarios 70 A. Mayores - \$100.000

Aniversario UCAM.

El miércoles 14 de Agosto celebraron los 12 años de unión y vida los 23 Clubes de Adulto Mayor que conforman la "Unión Comunal Nueva Vida de Bulnes", para lo cual el municipio local les entregó un aporte, como muestra del constante apoyo hacia los Adultos Mayores de la comuna para el desarrollo de dicha actividad.

Participaron las directivas de los 23 clubes más se contó con la visita de la autoridades comunales, Don Ernesto Sánchez, jefe de Gabinete, jefe Dideco entre otros.

Beneficiarios 70 A. Mayores - \$300.000

Celebración Día Internacional del Adulto Mayor.

01 de Octubre se celebra mundialmente el Día Internacional de las Personas mayores, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) el 14 de Diciembre de 1190.

El mes de Octubre, declarado como el mes del Adulto Mayor, la I. Municipalidad de Bulnes realiza durante el transcurso del mes de Octubre una gran celebración, para lo cual este año contamos con 500 Adultos Mayores aproximadamente.

Esta actividad se desarrolló en el sector del casino de la media luna el día 18 de Diciembre, dado que la primera fecha que se tenía planificaba en octubre por motivos de fuerza mayor se tuvo que postergar.

La actividad consistió en un almuerzo contundente, con todos los socios de los 23 clubes de adulto mayor de nuestra comuna, con la amenización de artistas locales y un charro, más canto y baile por parte de las personas mayores asistentes a esta actividad, el municipio preocupado por el buen desarrollo de esta actividad consideró el traslado de Adultos Mayores de las distintas zonas rurales, para que la distancia no sea un impedimento al momento de participar en las distintas actividad municipales.

Beneficiarios 500 A. Mayores - \$2.250.000

Visita al Hogar de Anciano de la Cruz Roja en San Clara.

Dentro del marco de celebración del mes del Adulto Mayor en Octubre, se planificó visitar el hogar de ancianos de Santa Clara, lo cual se concretó el 17 de Octubre, llevamos algunos alimentos para compartir con los Adultos Mayores, acompañándolos en su diario vivir y triste realidad de la soledad, dado que la minoría recibe visitas o salida con familiares.

Con esta actividad pretendemos concientizar a las directivas de los clubes, para que ellos transmitan esta experiencia de vida a sus socios, y concientizar a la población, de la problemática que sufren los adultos mayores en estado de soledad.

Beneficiarios 20 A. Mayores - \$250.000

Certificación de los Talleres.

Actividad realizada en Diciembre del 2013, donde certificamos a los adultos mayores que participaron en los talleres de gasfitería, computación básica y Tahi – Chi impartidos durante este año por la oficina del adulto mayor. En estos talleres se vieron beneficiados más de 60 adultos mayores de nuestra comuna, premiando su esfuerzo, perseverancia y constancia para adquirir conocimientos a pesar de sus limitaciones presentadas por la edad.

Beneficiarios 40 A. Mayores - \$150.000

Trabajo Social

La oficina del Adulto Mayor preocupada por el bienestar de los Adultos mayores, realiza constantes visitas en terreno a Adultos mayores en estado de soledad, postrados, con problema de convivencia etc., casos que llegan a la oficina derivado de las propias organizaciones, clubes de Adulto mayor o de forma espontánea. Se trata de otorgar ayuda a la mayoría de los casos y se realiza seguimiento para saber evolución y estado actual de los Adultos mayores.

Varios

El Municipio aporta a los clubes y UCAM en distintas actividades que ellos desarrollen con los adultos mayores por ejemplo: encuentros Foldóricos, Aniversario Hospital, celebraciones varias, ya sea aniversarios, finalizaciones de año, viajes etc.

Beneficiarios 200 A. Mayores - \$250.000

GASTO TOTAL AÑO 2013 \$9.183.068.

M) OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES

La oficina de deportes está encargada de trabajar en coordinación con todas las organizaciones de la comuna para promover la práctica de las diversas disciplinas deportivas y recreativas que estas deseen desarrollar. Además de colaborar y orientar a las instituciones en la postulación de proyectos y en la organización de campeonatos, talleres, actividades recreativas, etc.

También entre sus tareas está la de postular y ejecutar los proyectos que el municipio logre adjudicarse a través del FONDEPORTÉ o los proyectos del GOBIERNO REGIONAL.

Otra misión es la de ejecutar los programas deportivos que nos asigne el INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES.

También dentro de sus tareas está la de atender las necesidades de todas las organizaciones de la comuna. Es por eso que el encargado de deportes asiste periódicamente a las reuniones de los clubes deportivos, juntas de vecinos, grupos juveniles, clubes de adulto mayor, etc. Durante el año 2013 se asistió a reuniones en los más diversos sectores de la comuna. Además, en la oficina se atiende habitualmente a dirigentes deportivos, vecinales, deportistas, etc. quienes buscan respuestas a ideas, planteamientos o dar a conocer inquietudes con relación a las diversas disciplinas deportivas que ellos practican o desean desarrollar.

La oficina de deportes trabaja en coordinación con el departamento de educación extraescolar con el cual también se trabaja en conjunto algunas actividades deportivas.

Con el comité Vida Chile se ejecutan actividades deportivas en las cuales participa una parte muy importante de la comunidad bulnense.

Dentro de las labores asignadas esta también la administración del Estadio, Gimnasio y Piscina Municipal y corresponde ver el tema de las solicitudes de arriendo y realizar los pre ingresos de estos recintos, las solicitudes de las más diversas organizaciones para el uso o la organización de algún evento en estos lugares. Además ver las necesidades que se generan para la mantención en buenas condiciones de los recintos.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS O APOYADAS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES

Copa ilustre municipalidad de Bulnes (babyfutbol)

25 equipos de diversos sectores de la comuna (san José – el Lucero – el esfuerzo – tres esquinas – aldeas sos – los tilos – pueblo seco – el carmen – el faro – calle larga – Libuy y 14 equipos del sector urbano)

Participantes 300 deportistas.

Público asistente 3000 personas aproximadamente.

Financiamiento Gobierno Regional.

Campeonato de Rayuela copa aniversario comuna de Bulnes

20 participantes. En una cancha habilitada en la plaza de armas de Bulnes

Alrededor de 100 espectadores

Financiamiento municipal

Programa deportivo “jóvenes y niños en movimiento “

Programa del IND adjudicado por nuestra comuna, enfocado a grupos etarios menores de 18 años y ejecutado en la cancha Yanine por el profesor de educación física Horacio Sandoval mora. Y enfocado al emergente deporte del Rugby

02 días semanales

60 jóvenes y niños beneficiarios

Financiamiento IND.

Programa deportivo “Mujer y Deporte “

Programa de Baile entretenido ejecutado en el Gimnasio del Liceo Manuel Bulnes 02 días a la semana y dirigido por la monitora Irma Riquelme.

Beneficiarias alrededor de 80 damas.

Financiamiento IND

Escuela de fútbol empresa car. – I. Municipalidad de Bulnes.

Taller de fútbol ejecutado en el gimnasio municipal y en la cancha de la empresa, además de la multicancha de la población Chiggins. Todo dirigido por los monitores don Manuel Lara y don moisés Lara.

Lunes y miércoles. (02 horas)

30 niños de 07 a 14 años beneficiarios directos.

Financiamiento compartido

Programa “DIA del desafío”.

Programa del IND coordinado por la oficina de deportes que se desarrollo en las escuelas de nuestra comuna.

Miércoles 25 de mayo

2.000 participantes aproximadamente

Programa Deportivo Escuelas de futbol

01 escuela para niños entre 08 y 15 años desarrollada en la Multicancha de la población 11 de Septiembre y en el estadio de nuestra comuna por 02 profesores de educación física. Los señores Cristian Cerda y Freddy urrea Parra.

40 niños beneficiarios directos

Financiamiento compartido

Campeonato de fútbol joven ANFP.

06 partidos jugados en nuestro estadio municipal por club Núblense gracias a un convenio firmado entre este club y nuestra municipalidad.

06 partidos oficiales entre clubes profesionales de la primera división del fútbol profesional chileno.

Publico aproximado 500 personas.

Campeonato de babyfutbol infantil Senda - Municipalidad de Bulnes.

Torneo de baby fútbol desarrollado en la población Matías madariaga n 2 para niños menores de 14 años.

Participantes alrededor de 50 niños.

Financiamiento Municipal.

Campeonato de babyfutbol infantil sub-13.

Torneo de babyfutbol desarrollado en la cancha de la población Matías madariaga N°2 con la participación de 6 equipos representativos de distintos sectores de la comuna.

Participantes 50 niños aproximadamente.

Financiamiento Municipal.

Campeonato de Babyfutbol de vacaciones de invierno.

Campeonato jugado en la multicancha de la población 11 de septiembre y en la que participaron las poblaciones Matias Madariaga 2, Población Bernardo Chiggins, Villa Fresia y 11 de Septiembre.

Beneficiarios alrededor de 60 niños.

Financiamiento municipal.

Cuadrangular de Babyfutbol femenino.

Campeonato jugado en la multicancha de la Población 11 de septiembre

Participantes.- Población Chiggins, Matias Madariaga 2, villa Fresia y 11 de Septiembre

Campeonato de taekwondo

Apoyo al club Fenix para el desarrollo de un campeonato en el Gimnasio Municipal que contó con la participación de varios clubes provinciales.

Participantes alrededor de 200 deportistas

Financiamiento con apoyo municipal

Campeonato de fútbol apertura anfa 2013.

Actividad organizada por Anfa y apoyada por la of. De deportes en la que participan los 06 clubes afiliados con 07 series cada uno.

Participantes directos 700 deportistas cada fin de semana por 2 meses

Financiamiento con aporte municipal (premios)

Campeonato de invierno.

Torneo por invitación organizado por anfa y en la que participaron 12 equipos

Participantes directos alrededor de 180 deportistas cada fin de semana por 3 meses

Financiamiento con aporte municipal (premios)

Campeonato de fútbol oficial anfa 2013.

Torneo organizado por anfa y apoyado por la oficina de deportes en el cual participan los 06 clubes afiliados en 02 ruedas con 07 series cada uno.

Participantes directos alrededor de 700 deportistas cada fin de semana por 03 meses aproximadamente.

Financiamiento con aporte municipal. (premiación)

Campeonato de fútbol Asociación de Fútbol Rural Santa Clara.

Aporte municipal consistente en la premiación de dicho torneo en el cual participan los clubes.- Rucapequen, El faro, Unión Pueblo Seco, Tres Jotas, Calle larga y san Manuel.

Cuadrangular de Basquetbol.

Torneo realizado en el gimnasio Municipal. Organizado por el Club Enrique Torres.

Participantes.- Chillan, Cabrero, San Carlos y Bulnes.

Financiamiento municipal. (premiación)

Torneo de Rugby.

Apoyo a las diversas actividades de este deporte emergente en nuestra comuna.

Partidos con distintos clubes de la región en el estadio municipal.

Deportistas beneficiados alrededor de 50 jóvenes.

Financiamiento con apoyo municipal.

Talleres de Baile entretenido.

Apoyo a las 06 organizaciones que solicitaron monitoras para la práctica de esta actividad física. (Pueblo seco, Santa Clara, Villa los Maitenes, El roble, Libuy y Villa Fresia)

Beneficiarias alrededor de 150 personas.

Financiamiento municipal.

Apoyo a Clubes Deportivos, Juntas de Vecinos o actividades realizadas en distintos sectores de la comuna.

Colton Quillay.-aporte de Trofeos para un Cuadrangular de Fútbol desarrollado en el sector:

Entrega de Balones y Redes de Fútbol al deportivo

Beneficiarios alrededor de 100 deportistas

Financiamiento Municipal

Tres esquinas.- entrega de implementación deportiva completa-Redes- Babyfutbol-balones:

Beneficiarios alrededor de 100 deportistas

Financiamiento Municipal

Deportivo calle larga.- trofeos para cuadrangular de fútbol.

Beneficiarios alrededor de 200 deportistas

Financiamiento Municipal

Junta de vecinos Villa Fresia.- 01 juego de redes para arcos de Babyfutbol – 01 balón.

Beneficiarios alrededor de 100 personas

Financiamiento Municipal

Viajes al estadio Nelson oyarzun.- traslado de niños al Estadio Municipal de Chillan para conocer Y ver partidos profesionales, gracias al convenio con ñublense.

Beneficiarios 200 niños aproximadamente

Financiamiento Municipal

Durante el año 2013 pudimos realizar muchas actividades y apoyar de buena manera a las organizaciones en sus solicitudes o requerimientos. En este resumen vale la pena consignar que nuestro estadio estuvo cerrado casi 4 meses lo que lógicamente impidió desarrollar más actividades en dicho recinto. Nuestro Gimnasio Municipal también estuvo cerrado por las importantes reparaciones que se hicieron (3 meses). Igualmente de acuerdo a nuestras estadísticas las dependencias de nuestro Gimnasio Municipal fueron usadas por alrededor de 20.000 personas durante el año además, es usado por las Escuelas de la Comuna, Organizaciones Deportivas, y todas las Organizaciones que lo soliciten o arrienden, además también es muy usado por particulares que lo arriendan periódicamente.

N) ENCARGADO DE EVENTOS Y GESTIÓN CULTURAL

Desde que se dio comienzo a este gobierno comunal, en todos los eventos realizados por la municipalidad han estado presente los niños, se les ha invitado a participar de cada uno de los eventos ejecutados, dándoles el espacio necesario para hacerlos sentir parte importante de nuestra comuna y de la misma forma unir la familia, haciéndolas participar en conjunto de estos eventos reforzando lazos y valores de unión familiar.

Son mucho los eventos realizados durante el año 2013, dentro de los cuales están:

- **Concierto Disney.**
- **Fiesta del Agua**
- **Fiesta electrónica**
- **Primera Fiesta de la Cerveza artesanal.**
- **Carnaval Infantil.**
- **Cierre de Verano Bulnes 2013.**
- **Fiesta de las Sopaipillas**
- **Celebración del día del niño en zonas rurales**
- **Cursos de globoflexia**
- **Presentación del Orfeón Nacional de Carabineros de Chile**

La mayoría de estos eventos fueron de costo cero a la municipalidad, realizados a través de gestiones con comerciantes locales, privados e instituciones de la Comuna. Como es el caso de juegos inflables, quienes en cada actividad nos entrega horas sin costo para que nuestros niños disfruten gratuitamente de estos juegos infantiles.

Los Eventos más destacados para nuestra comuna, que han reforzado nuestras tradiciones y costumbres fueron:

Primera Fiesta Nacional del charqui: Proyecto postulado y adjudicado. Financiado por el gobierno regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional por la suma de \$5.000.000.-

Fue una fiesta que reunió más de 5mil personas, con un público rotativo y familiar.



Feria Microzonal: Proyecto adjudicado y financiado a través del Consejo de Cultura y las Artes, realizada por primera vez en Bulnes, la cual reunió a las cuatro comunas vecinas Yungay, Pemuco, El Carmen y San Ignacio quienes junto a Bulnes formaron esta feria. Dentro de este evento se realizó un intercambio cultural entre las comunas se contó con la presencia de Los Carruajes del Bicentenario de la comuna de San Carlos, siendo de gran interés para la gente de Bulnes, lo que fue demostrado por la asistencia y participación en este evento.



Este año 2013 se volvió a realizar la antes inexistente Fiesta Navideña, en la cual se entregaron dos pinos de estructura metálica, de 5mts de altura y mil luces led cada uno. Estos fueron entregados a las Juntas de vecinos de Tres Esquinas y Santa Clara, lo que hizo vivir una navidad diferente a los niños y sus familias de estas zonas rurales. Esta fiesta navideña fue financiada con aportes del Banco del Estado de Chile.



Nuestro alcalde presente en la Primera Fiesta Navideña.

G).- DIRECCION DE OBRAS Y ASEO

A esta Unidad le corresponde:

Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos.

Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción.

Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el punto anterior.

Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción.

Recepcionar las obras ya citadas y autorizar su uso.

Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.

Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.

Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.

Ejecutar trabajos relacionados con la vialidad urbana y rural.

Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.

En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.

El servicio de extracción de basura.

La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

La implementación de espacios donde se efectúan eventos.

Evaluación ambiental de proyectos.

Entre algunas actividades que realiza la Dirección de Obras se pueden señalar:

PERMISOS DE EDIFICACION

Se otorgaron un total de 31 Permisos de Edificación, con un monto total cancelado por derechos de edificación de \$ 13.439.186, correspondiente al 1,5% del presupuesto conforme a tabla de valores m². de construcción enviada por el Minvu, y un total de 20.572,63 m². de construcción.

Los 31 permisos se desglosan en las siguientes edificaciones, destinos y m² construidos:

208	Viviendas particulares	12.102,89 m ²
2	Local Comercial	110,85 m ²
1	Complejo Turístico	304,47 m ²
1	Ampliación de Colegio	138,90 m ²
2	Oficina s	200,55 m ²
3	Bodega	162,11 m ²
1	Taller	454,05 m ²
1	Casino	77,32 m ²
3	Galpones	6.682,26 m ²
1	Fabrica de cecinas	124,73 m ²
1	Jardín Infantil	214,50 m ²

PERMISOS DE OBRAS MENORES CON PLANOS REALIZADOS POR ARQUITECTO: Se otorgaron 7 Permisos, con un monto de derechos equivalente a \$ **389.629** correspondiente al 1,5 % del presupuesto, conforme a valores del m2. remitido por el MINMU, con una superficie construida total de 307,67 m2.

Los 7 permisos, corresponde la ampliación viviendas, oficinas y comercio.

PERMISOS CONSTRUCCION VIVIENDA TIPO: Se otorgaron 3 Permisos de Edificación de Vivienda Tipo, con una superficie construida de 153,18 m2. Estos permisos se encuentran exentos de pago derechos.

CERTIFICADOS DE RECEPCION VIVIENDA TIPO: Se recepcionaron 17 Viviendas, con una superficie recepcionada de 869,5 m2. Se cancelaron \$ **20.740.-**

PERMISOS EDIFICACION VIVIENDA UNIFAMILIAR: Se otorgaron 58 permisos, con una superficie construida de 3.061,1 m2., exento pago derechos.

PERMISOS AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL: Se otorgaron 39 permisos de ampliación vivienda social con una superficie construida de 548,71 m2. Derechos cancelados \$ **357.920.-**

CERTIFICADOS DE RECEPCION AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL: Se otorgaron 5 certificados de recepción ampliación vivienda social, con una superficie recepcionada de 60,2 m2, con un monto de derechos cancelados de \$ **6.100.-**

PERMISOS DE EDIFICACION DAÑADA POR CATASTROFE, ART. 5.1.4. Nº 6.2.1 y 6.2.2. Se otorgaron 4 Permisos, con una superficie construida de 466,0 m2, cancelándose \$ **507.553** por concepto de derechos.

PERMISOS DE REGULARIZACION EDIFICACION ZONAS DECRETADAS POR CATASTROFE, Art. 5.1.4. Nº 7: Se otorgaron 10 permisos, con una superficie construida de 1.627,54 m2, cancelándose \$ **1.160.999** por concepto de derechos.

PERMISOS DE SUBDIVISION: Se otorgaron un total de 12 Permisos, con un monto de derechos de \$ **3.622.205** correspondiente al 2 % del avalúo fiscal de los terrenos, conforme al Certificado de Avalúo emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

PERMISO DE LOTEOS: Se otorgó 01 permiso de loteo, con monto de derechos de \$ **3.246.747**, correspondiente al 2 % del avalúo fiscal del terreno, conforme al Certificado de avalúo emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

PERMISO DE FUSION: Se otorgaron 04 Permiso, con un monto de derechos de \$ **4.820**, cuyo derecho corresponde a una cuota de ahorro para la vivienda.

PERMISO DE DEMOLICION: Se otorgó 01 permiso de demolición, cancelándose \$ **18.750** por concepto de derechos.

PERMISO ANTEPROYECTOS DE EDIFICACION: Se otorgaron 6 permisos, con una superficie de 1.817 m2, con un monto de derechos de \$ **225.644.-**

PERMISOS DE OBRAS MENORES POR MANTENCION, REMODELACION, REPARACIONES, MODIFICACIONES, ETC.: Se otorgaron 21 permisos, con un monto de derechos equivalente a \$ **46.980** correspondiente al 1 % del presupuesto a gastar, indicado por el Propietario en su solicitud. Estos permisos corresponden a obras de instalación de rejas, mantención, remodelación, reparación o modificación de edificaciones existentes que no alteran su estructura y que son ejecutadas por el propietario.-

PERMISOS DE MODIFICACION DE PROYECTOS DE EDIFICACION Y/O LOTEOS: Se otorgaron 4 Permisos, con un total de derechos cancelados de \$ **142.054.-**

PERMISOS CAMBIO DE DESTINO DE LA EDIFICACION DE HABITACIONAL A COMERCIAL: Se otorgaron 1 permisos, con un total de derechos cancelados de \$ 1.220.-

PERMISOS REGULARIZACION EDIFICACION ANTIGUA ANTES DE 1959, CUALQUIER DESTINO: Se otorgaron 4 permisos, con un total de derechos cancelados de \$ 752.958, con 396,24 m2 regularizados.-

PERMISOS DE REGULARIZACION MICROEMPRESA: Se otorgó 01 permiso, con un total de derechos cancelados de \$ 34.993, equivalente a 43,97 m2.

PERMISOS REGULARIZACION AMPLIACION HASTA 25 m2. Ley 20671: Se otorgaron 7 permisos, con un total de m2 regularizados de 134,34 m2. Exento de pago.

CERTIFICADOS DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION: Se otorgaron 21 certificados, con un monto de derechos de \$ 25.620, correspondiente a 1 cuota de ahorro para la vivienda y un total de 6.331,04 m2.

CERTIFICADOS DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS MENORES: Se otorgaron 07 certificados, con un monto de derechos de \$ 8.540, correspondiente a 1 cuota de ahorro para la vivienda y un total de 242,81 m2.

CERTIFICADOS DE RECEPCION EDIFICACION DAÑADA POR UNA CATASTROFE, ART. 6.2.1. 6.2.2 Se otorgaron 04 recepciones, con un monto de derechos de \$ 4.760, correspondiente a 1 cuota de ahorro para la vivienda y un total de 408,60 m2.

CERTIFICADOS DE ASIGNACION DE NÚMEROS PARA VIVIENDAS Y/O PROPIEDADES: Se otorgaron 30 certificados de números nuevos para viviendas y/o propiedades, con un monto de derechos de \$ 36.600, equivalente a 1 cuota de ahorro para la vivienda.

CERTIFICADOS DE ZONIFICACION Y NO EXPROPIACION: Se otorgaron 159 Certificados, con un monto en derechos de \$193.980, equivalente a 1 cuota de ahorro para la vivienda.

CERTIFICADOS DE INFORMACIONES PREVIAS: Se otorgaron 256 Certificados, con un monto en derechos de \$ 312.320, equivalente a 1 cuota de ahorro para la vivienda.

CERTIFICADOS VARIOS: Se otorgaron 1093 Certificados, con un monto de \$ 1.333.460, equivalente a 1 cuota de ahorro para la vivienda.

CERTIFICADOS DE VIVIENDAS INHABITABLES O CON DAÑOS: Se otorgaron 85 certificados, con un monto de \$ 103.700, equivalente a 1 cuota de ahorro para la vivienda.

CERTIFICADOS DE URBANIZACIÓN: Se otorgaron 27 certificados, con un monto de \$ 32.130 equivalente a 1 cuota de ahorro para la vivienda.

DERECHOS EXCAVACION CALZADA POR TRABAJOS EN LA VIA PÚBLICA: \$ 144.172.-

DERECHOS POR COPIAS DE PERMISOS, Y RECEPCIONES PERMISOS DE EDIFICACION, \$57.049.-

CERTIFICADOS DE INSCRIPCION DE CONTRATISTAS EN REGISTROS DE CONTRATISTAS DOM... (3 % de la UTM)
03 Certificados: \$ 3.690

CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA, EXTENDIDOS A PETICIÓN DE CONTRATISTAS: 10 Certificados, con \$ 12.200, recaudados.

DERECHOS POR COPIA PLANOS PERMISOS DE EDIFICACION. 15 % DE LA UTM: 121.632.

DERECHOS POR COPIA PLANO REGULADOR COMUNAL VIGENTE. 20% DE LA UTM: \$ 28.167.-

DERECHOS POR ADQUISICION REGLAMENTO REGISTRO DE CONTRATISTA: \$8.155.-

DERECHOS POR OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO CON MATERIAL ARIDO U OTROS ELEMENTOS: \$ 34.022.

MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE BASES ADMINISTRATIVAS "EMPRESA GD INGENIERIA Y CONSTRUCCION": \$ 81.462.

DERECHOS DE CONSUMO ENERGIA ELECTRICA, RAMADAS, PUESTOS CHICHA EN CACHO, ARTESANIAS, BAZAR, COCINERIAS, BAÑOS, ETC., FIESTAS PATRIAS, RECINTO RAMADAS (Este derecho depende de la cantidad de ampolletas y artefactos eléctricos que cada interesado informo oportunamente a fin de sacar el consumo de energía eléctrica) \$ 302.088.-

TOTAL DE FONDOS RECAUDADOS POR LA DOM AÑO 2013, POR CONCEPTO DE DERECHOS MUNICIPALES Y OTROS: \$ 26.822.245.-

CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS MUNICIPAL

El Camión Recolector de residuos domiciliarios Municipal, sólo recolecta los residuos del área rural de la Comuna, conforme a calendario de recorrido que se indica.

Durante el año 2013 se recolectaron 1.049 toneladas de residuos, los cuales se depositan en el Vertedero Hera Ecobío S.A. ubicado en Variante Cruz Parada Km 1,5 camino a Yungay.

CAMION RECOLECTOR MUNICIPAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS RECORRIDOS SECTORES RURALES DE BULNES AÑO 103:

DIA LUNES: TRAMO Nº1, HORARIOS: 08:45 a 20:00 hrs.

- La Piscina – Sta. Rosa
- Las Raíces - El Espinar
- Las Esquinas - El Barón
- Rancho Lindo – Libuy - Las Piedras
- El Roble – Las Lagunas – Población Santa Luisa
- Tres Marías. – Casino Los Alemanes.
- Villa El Lucero de Coltón.

DIA MARTES: TRAMO Nº 2, HORARIOS:08:45 a 20:00 hrs.

- Larqui Poniente – Larqui Oriente – Fundo Pte
- Coltón Quillay
- San José de Cortón – Millalemu.
- Camino Viejo a Chillán.
- Santa Clara, El Faro, Pueblo Seco.

DIA MIERCOLES: TRAMO Nº 3, HORARIOS: 08:45 a 19:00 Hrs.

- El Nogal – Los Álamos
- Tres Esquinas al sur
- El Cóndor – Carmelitas
- Las Nieves
- El Caracol – Caracol Pal Pal
- Los Placeres.
- El Carolino.

- Rinconada de Coltón

DIA JUEVES: TRAMO Nº 4, HORARIOS: 08:45 a 19:00 Hrs.

- El Carmen – San Manuel
- San Luis Cerrillos – Los Tilos
- La Ermita
- Los Marcos
- Las Mariposas – Pozo de Oro
- Milahue

DIA VIERNES: TRAMO Nº 5; 09:00 a 18:00 hrs.

- Santa Clara, El Faro , Pueblo Seco
- Camino La Laguna Santa Clara
- Villa El Lucero de Coltón.
- Villa Las Lomas de Santa Clara

NOTA: El recorrido se realiza cada 15 días, los tramos Nºs 3.-
 El recorrido de los tramos Nº 1, 2, 4, 5 se realiza semanalmente.
 Los horarios indicados contemplan: salida desde la I. Municipalidad hasta regreso de vertedero.

EGIS MUNICIPAL, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

PROGRAMA PPPF - REPARACIONES QUE SE ENCUENTRAN CON CARTA MANTENCION DE LA OFERTA PARA SU REPOSTULACIÓN

Comité Villa Galilea Rep.	17 Familias
Comité M. Bulnes Térmico	18 Familias
Villa El Mirador Amp.	84 Familias
El Porvenir	16 Familias
M. Bulnes	21 Familias
Comité Coltón Quillay	16 Familias
3 de Octubre Térmico	21 Familias

TOTAL DE FAMILIAS = 193

PROGRAMA FSV Y CNT (Fondo Solidario de Vivienda y Construcción en Nuevos Terrenos)

CSSTP (sitio propio)	77 Familias
Villa Fresia II	298 Familias
Terreno Municipal	114 Familias
Nva. Aurora (sta. Clara)	150 Familias

Total Familias a Postular = 639

PPPF Año 2013-2014

Total postulados Serviu : 193 Familias

Con selección Serviu y Financiados 130 Familias en ejecución.



H).- DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

Esta Unidad tiene como función específica:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en materias propias del Departamento del Tránsito y Transporte Público.
- Prestar asesoría técnica y reglamentaria a las organizaciones del transporte Colectivo y de Carga.
- Otorgar y renovar Licencias para Conducir Vehículos Motorizados, Clases A1, A2, A2-P, A3, A4, A5, B, C, D y F.
- Otorgar y renovar Licencias para conducir vehículos Tracción Animal, Clase E.
- Otorgar y renovar Permisos de Circulación.
- Determinar el sentido de la Circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la administración del estado competentes.
- Prestar asesoría a los organismos del transporte pesado existentes en la comuna.
- Empadronar Carros y Remolques.
- Empadronar carretas, carretones y bicicletas.
- Señalizar adecuadamente las vías Urbanas de la comuna,
- Aplicar normas y técnicas para prevenir el deterioro de la señalización existente.

En general, aplicar las normas sobre tránsito y transporte público de la comuna, establecido en la Ley Nº 18.290 de Tránsito y demás fuentes legales.

Entre las actividades realizadas en el año 2013 se puede señalar:

Los propósitos fundamentales de este departamento, son:

I. En materia de Estudios y Proyectos:

1. Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de tránsito y transporte público en la comuna.
2. Estudiar y proponer medidas de regularización y mejoramiento del sistema de tránsito en la comuna.
3. Planificar y controlar programas de mantención de la señalización de tránsito.
4. Colaborar con la secretaría comunal de planificación en la elaboración de bases y especificaciones para contratar servicios de mantención de señalización de tránsito y controlar su cumplimiento.
5. Coordinar la ejecución de proyectos viales con la dirección de obras e instituciones externas (Validad).
6. Otras acciones específicas que la Ley o los reglamentos municipales señalen.
7. Otras tareas vinculadas con el municipio o que el Sr. Alcalde encomiende.

II. En materia de Permisos de Circulación:

1. Otorgar y renovar los permisos de circulación de acuerdo a la normativa vigente.
2. Mantener el o los registros comunales de permisos de circulación otorgados, según la exija la ley.
3. Solicitar, aprobar o rechazar los traslados de registro comunal de permisos de circulación.
4. Emitir los giros de los impuestos por permisos de circulación de los vehículos registrados.
5. Dactilografiar documentos o informes que se le soliciten.
6. Recibir, despachar y registrar la correspondencia de la unidad.
7. Mantener ordenados y actualizado los archivos correspondientes.
8. Otras tareas vinculadas con la naturaleza de la unidad y con las funciones del municipio.

III. En materia de Licencias de conducir.

1. Otorgar, renovar restringir o denegar licencias para conducir vehículos de acuerdo a la normativa vigente.
2. Solicitar certificado de antecedentes al registro nacional de conductores.
3. Efectuar los exámenes correspondientes, para otorgar las licencias de conducir, a través de su gabinete Psicotécnico. Las Normas de aprobación de los exámenes sensométricos y sicométricos serán aplicadas por el médico cirujano de la unidad.
4. Mantener un registro de las licencias de conducir otorgadas y denegadas.

5. Informar al registro nacional de conductores, las licencias otorgadas o denegadas y los controles efectuados a los conductores.
6. Efectuar el giro de los derechos municipales relativos a los permisos y servicios que se otorgan.
7. Dactilografiar documentos o informes.
8. Recibir, despachar y registra la correspondencia de la unidad.
9. Mantener ordenados y actualizados los archivos correspondientes a la unidad.
10. Otras tareas vinculadas con la naturaleza de la unidad y con las funciones del Municipio.

ENCUESTA ANUAL DE VEHICULOS EN CIRCULACION								
AÑO 2013								
A- Vehículos particulares y otros	BENCINERO	DIESEL	ELECTRICO Y GAS	OTRO	TOTAL 1	CATALITICO ECOLOGICO ELECTRICO Y GAS	NO CATALITICO	TOTAL 2
CON MOTOR								
1.- Automóvil particular	1620	20	0	0	1640	1315	325	1640
2.- Station wagon	287	94	0	1	382	324	58	382
3.- Jeep	58	21	0	0	79	64	15	79
4.- Furgón	97	96	0	0	193	148	45	193
5.- Casa rodante automotriz	0	0	0	0	0	0	0	0
6.- Minibús	1	3	0	0	0	3	1	4
7.- Camioneta	674	342	0	0	1016	787	229	1016
8.- Motocicleta (moto)	197	0	0	0	197	120	77	197
9.- Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	2934	576	0	1	3511	2761	750	3511
10.- Casa rodante (hasta 1.750 Kg.)	0							
11.- Carro arrastre (hasta 1.750 Kg.)	3							
12.- Otros	0							
Subtotal	3							
B- Vehículos Transporte colectivo								
13.- Taxi básico	28	0	0	0	28	28	0	28
14.- Taxi colectivo	0	0	0	0	0	0	0	0
15.- Taxi turismo, lujo,	24	0	0	0	24	24	0	24
16.- Minibús (Transp. colectivo)	1	22	0	0	23	23	0	23
17.- Minibús (furgón escolar)	3	18	0	0	0	0	0	0
18.- Taxibus	0	0	0	0	0	0	0	0
19.- Bus (t. colectivo bus)	0	6	0	0	6	1	5	6
20.- Bus (t. escolar o trabajadores)	1	41	0	0	42	17	25	42
21.- Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
Sub total	57	87	0	0	144	112	32	144
C- Vehículos de transporte colectivo								
22.- Camión simple	5	198	0	0	203	141	62	203

23.- Tracto camión	3	123	0	0	126	119	7	126
24.- Camión grúa	0	0	0	0	0	0	0	0
25.- Camión aljibe	0	0	0	0	0	0	0	0
26.- Camión frigorífico	0	0	0	0	0	0	0	0
27.- Camión tolva	0	0	0	0	0	0	0	0
28.- Otros camiones	0	0	0	0	0	0	0	0
29.- Tractor agrícola	0	97	0	0	97	0	97	0
30.- Maquinaria automotriz especializada	0	28	0	1	29	5	24	29
31.- Otros								
Subtotal	8	446	0	1	455	265	190	455
D.- SIN MOTOR								
32.- Remolque (sobre 1.750 Kg.)	23							
33.- Semi-remolque	132							
34.- Otros (rampa)	0							
Subtotal	155							
Total vehículos en circulación con motor año 2011	2999	1109	0	2	4110	3138	972	4110
Total vehículos en circulación S/M año 2012	158							

LICENCIAS DE CONDUCIR GESTION 2013.

I. LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS 2013

MESES	CANTIDAD
• ENERO	168
• FEBRERO	63
• MARZO	97
• ABRIL	170
• MAYO	138
• JUNIO	139
• JULIO	155
• AGOSTO	164
• SEPTIEMBRE	74
• OCTUBRE	113
• NOVIEMBRE	145
• DICIEMBRE	141
• LICENCIA OTORGADAS AÑO 2013	1567

INGRESOS POR AÑO			
DEPTO. DE TRANSITO MUNICIPAL			
ITEM	2011	2012	2013
Permisos de Circulación	\$172.680.359	\$198.091.474	\$220.791.887
Licencias de Conducir B, C, D, A2, A3, A4, A5	\$31.943.858	\$44.709.118	54.478.136
Otros	\$13.020.689	\$7.700.385	1.090138
TOTAL	\$218.864.362	\$255.595.501	276.360.161

INDICADORES DE GESTION						
DEPTO. DE TRANSITO MUNICIPAL						
		2009	2010	2011	2012	2013
Vehículos en Circulación	en	2.881	3070	3.383	4.011	4110
Vehículos en Circulación (sin motor)	en (sin motor)	129	131	134	154	158
Licencias de conducir	de	1.519	1.902	2.202	1900	1567
INGRESOS		\$154.267.681	\$177.334.646	\$218.864.362	\$255.595.501	276.360.161

I).- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Esta Unidad tiene la responsabilidad de:

Según el artículo 27 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades a la unidad encargada de Administración y finanzas le corresponde las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Alcalde en la administración del personal de la Municipalidad, y
- b) Asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponde específicamente:
 - Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.
 - Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal.
 - Visar los Decretos de Pago.
 - Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto.
 - Controlar la gestión financiera de las empresas municipales.
 - Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República.
 - Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

A continuación se detalla la Gestión realizada en el transcurso del año 2013:

1.- ADMINISTRACION:

1.1.- ADMINISTRACION DE PERSONAL

a) La dotación municipal estuvo conformada como sigue:

PLANTA

Directivos	06
Profesionales	04
Jefaturas	03
Técnicos	04
Administrativos	10
Auxiliares	12

CONTRATA

Técnicos	02
Administrativo	18
Auxiliar	04
Profesionales	08

HONORARIOS

Profesionales	02
---------------	----

PROFESIONALES

LEY Nº 15.076	01
---------------	----

TOTAL PLANTA – CONTRATA: 72

TOTAL HONORARIOS: 02

1.3.3. Aumento y/o Disminución del Patrimonio:

Disminución

Durante el año 2013 no hubo disminución del patrimonio.

2- FINANZAS

2.1.- LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 2013.

Ver informes en la parte final de éste documento.

3.- OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

3.1.- OTORGAMIENTO DE PATENTES COMERCIALES

Este proceso se lleva a cabo en los meses de Enero y Julio de cada año. La situación del año 2013 se puede reflejar de acuerdo a la siguiente tabla:

PATENTE	GIRADAS	PAGADAS	% PAGADO
Comerciales	552	432	78.26%
Industriales	41	32	78.05%
Profesionales	42	24	57.14%
Alcoholes	125	118	94.40%
TOTALES	760	606	79.97%

A continuación se presenta el detalle en miles de pesos.

PATENTE	M\$ GIRADAS	M\$ PAGADAS	% PAGADO
Comerciales	51,151	40,031	78.26%
Industriales	28,561	22,292	78.05%
Profesionales	2,015	1,152	57.14%
Alcoholes	19,235	18,158	94.40%
TOTALES	100.962	81.633	76.96%

H).- CONTROL MUNICIPAL

A la Unidad encargada del Control le corresponden de acuerdo a la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", las siguientes funciones:

Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;

Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;

Representar al Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible;

Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, y

Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél pueda requerir.

De acuerdo a la Ley N° 19.803, del 2002, Ley N° 20.008, del 2005 y Reglamento de Incentivos (D.A. N° 747, del 04/09/07), la Unidad de Control también tiene por función controlar trimestralmente el estado de avance del Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

La Unidad de Control no está creada en el Municipio, hasta nuevas disposiciones legales, no obstante, el ejercicio de la función de control en forma independiente de otra unidad, se encuentra asignada a una funcionaria municipal de la Planta de Jefatura, grado 10° de la E.R.M. (Decreto Alcaldicio N° 7 del 24/03/2008).

A continuación hago llegar a usted información para Cuenta Pública Municipal año 2013 de acuerdo a acciones ejecutadas por esta Unidad de Control Interno durante el señalado periodo.

CONSEJO MUNICIPAL:

- Asistencia cuando se requiere a sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal
- Elaboración y emisión de informes requeridos por este sobre temas específicos.
- Colaboración en apoyo técnico sobre diversos temas abordados en sesiones de Consejo Municipal.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL:

- Cooperación en asesoría de materias administrativas con respecto a Leyes de competencia del tribunal, concernientes a rentas, Ordenanzas municipales y Ley de Alcoholes.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

- Entrega de apoyo por medio de informes frente a detección de impropiedades o irregularidades, colaborando así con la gestión administrativa del municipio.
- Apoyo en distintas materias solicitado por la administración, para la toma de decisiones, con respecto a solicitudes realizadas al municipio.
- Elaboración de Ordenanzas municipales.
- Elaboración de Reglamentos municipales
- Solicitud para modificaciones de ordenanzas municipales.
- Interacción constante para el cumplimiento Ley de Transparencia.

SECRETARIA MUNICIPAL:

- Pronunciamientos sobre materias solicitadas por secretaria.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES:

- Apoyo en materias de contratos y otros.
- Apoyo y asesoría en proyecto de apoyo municipal, en cuanto a contratos y pagos al personal.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

- Revisión de decretos de pagos emitidos a diario.
- Fiscalizaciones a rendiciones de caja chica municipal.
- Revisiones a rendiciones de cuentas por subvenciones municipales entregadas a organizaciones sin fines de lucro y realización de las observaciones correspondientes cuando procede.
- Revisión de decretos por pagos de viáticos y horas extraordinarias.

- Revisión a imputación de cuentas realizadas en decretos de pago y sugerencia de corrección cuando procede.
- Control de ingresos y procedimientos efectuados a través del software de tesorería.
- Control a cancelación de Patentes Municipales CIPA.
- Control a Cancelación de Permisos de Circulación.
- Revisión a Contratos de Honorarios.
- Revisión a modificaciones presupuestarias.
- Revisión al correcto funcionamiento del software de tesorería y rentas y patentes.
- Emisión de informes con respecto a modificaciones en software de tesorería y rentas y patentes sobre procedimientos que no corresponden o mal funcionamiento de este.
- Arqueos a caja tesorería.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:

- Participación en proceso de selección en subvenciones municipales emitiendo certificados pertinentes a organizaciones comunitarias.
- Colaboración mediante revisiones a contratos y decretos de licitaciones y tratos directos ya sea por compras dentro del presupuesto o bien de proyectos.
- Colaboración técnica en materias administrativas internas.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO:

- Control a caja chica social, efectuado mediante revisiones de rendiciones mensuales.
- Revisión a contratos de honorarios de las diversas oficinas y programas de este Departamento.
- Fiscalización en respaldo de entrega de ayuda social, ya sean canastas familiares, medicamentos, ayuda en exámenes médicos, etc. Corroborando la existencia del informe social correspondiente y solicitándolo en caso de que no se encuentre.
- Colabora en materias técnicas que sean consultadas por parte de las diversas oficinas de esta dirección.

DEPTO. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO:

- Colaboración en diversas materias.
-

DEPTO. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL:

- Revisión de convenios, decretos alcaldicios y contratos a honorarios del programa PRODESAL.
- Entrega apoyo a OTEC mediante examen a contratos y licitaciones.
- Colabora asesorando en materias administrativas y normativas.

DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:

- Revisión de decretos de pago.
- Revisión de rendiciones de caja chica.
- Examen a cancelaciones de viáticos.
- Revisión de suscripción de contratos, tanto Código del trabajo como honorarios.
- Revisión a decretos de nombramiento.
- Revisión a finiquitos.
- Control a procedimientos administrativos internos y documentación.
- Control en egresos del programa JUNJI sobre pagos en distintos gastos y remuneraciones.
- Entrega a apoyo técnico como respuesta a consultas efectuadas por el DAEM.

DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL:

- Revisión a rendiciones de cajas chicas de DESAMU.
- Revisión de decretos de pago.
- Revisión contratos a licitaciones adjudicadas.
- Revisión de decretos de nombramiento por Dotación y contratos a honorarios por programas.
- Fiscalizaciones a procedimientos internos y documentos, en materias de finanzas y recursos humanos.
- Entrega asesoría técnica en temas consultados desde el DESAMU.

CEMENTERIOS:

- Revisión de decretos de pago.
- Fiscalización a decretos de compromisos de deuda.
- Fiscalización en aplicación de derechos municipales.
- Revisión y solicitud, cuando corresponda, de modificaciones a ordenanza cementerios.

INFORME DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS:

Durante el año 2013 mediante el D.A. N°3.826 de fecha 22.08.2013 se desarrolló sumario administrativo con el fin de determinar las causas y responsabilidades administrativas que pudieren derivarse del "Consumo injustificado de combustible para camión recolector marca Volkswagen placa patente XS-2419", nombrándose fiscal al Sr. Gumerindo Quezada Blanco.



J).- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y LOCAL

El Dpto de Desarrollo Económico Local, posee las siguientes funciones en busca de satisfacer la demanda de la comunidad

- Proveer de información e incentivar el uso de los instrumentos de fomento actualmente disponibles para mejorar la competitividad y gestión de las empresas de la Comuna
- Empezar acciones que propicien el establecimiento de encadenamientos productivos entre empresas privadas e instituciones presentes en la Comuna.
- Promover y coordinar alianzas estratégicas con actores relevantes de la Comuna o actores externos, para la implementación y ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Económico Comunal.
- Colaborar con la elaboración de Programas y/o Proyectos para el desarrollo económico local.
- Entregar herramientas para la capacitación de trabajadores.
- Gestionar fuentes de empleo para los habitantes de la Comuna por medio de acciones Público Privadas donde se involucran los planes de Ministerio del Trabajo y los Empresarios.
- Fomentar y apoyar el desarrollo de la micro, pequeña, y mediana empresa en la Comuna.
- Apoyar acciones de desarrollo agropecuario para la Comuna.

El Dpto de Desarrollo Económico Local está integrado por la Oficina OMIL, oficina OTEC Municipal, Unidades Operativas Prodesal 1 y Prodesal 2.-

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL):

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral, OMIL, tiene como objetivo fomentar el desarrollo de estrategias que permiten mejorar las posibilidades de inserción laboral y colaborar con la ejecución de programas de capacitación que provienen de las políticas del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), focalizándolos hacia los sectores de la comunidad que más lo requieren.

Se efectuaron diferentes actividades y gestiones que se detallan a continuación:

Programa/Proyecto	Beneficiarios	Monto (\$)
Subsidios Cesantía AFC	124 Inscritos que cobraron subsidio	438.960.000
Curso "Elaboración Básica Culinaria"	20 alumnos	4.500.000
Curso "Uso Aplicaciones de Informática Contable"	16 alumnos	3.825.000
Curso "Recepción almacenamiento de Despacho de Mercadería"	17 alumnos	2.250.000
Curso "Guardia de Seguridad"	12 alumnos	1.080.000
Curso "Técnico de Montaje Eléctrico Industrial"	18 alumnos	2.360.000
Curso "Operador de Caja Bancario"	17 alumnos	2.790.000
Programa Fortalecimiento	Recursos de Operación	11.700.000
	Recursos de Incentivo a la colocación	2.100.000
Programa Inversión a la Comunidad (Sence – Ministerio del Trabajo)	46 beneficiarios que desempeñan trabajo de media jornada.	57.960.000
Programa Emergencia (CONAF)	10 beneficiarios que realizan trabajos de limpieza de camino	1.200.000

PRODESAL: Programa de Desarrollo Local

Corresponde a Programa de Asesoría Técnica que se enmarca en el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Bulnes y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), cuyo objetivo es entregar Asistencia Técnica directa a pequeños agricultores de la comuna de Bulnes. Además de colaborar en la presentación de proyectos, giras técnicas, parcelas demostrativas, etc. en los diferentes rubros que se desarrollan en Bulnes.

El Municipio desarrolla dichas actividades a través de la Oficina PRODESAL 1 Y PRODESAL 2.-

Oficina Prodesal 1: Se atendieron 135 agricultores de los sectores San José de Coltón; El Faro; Agua Buena Chica; Santa Rosa; Las Rosas; Larqui Oriente; El Caracol; El Espinar; y Rinconada de Coltón.

Actividades relevantes realizadas durante el año 2013:

Actividad	Descripción	Monto
Programa Fondo Apoyo Inicial (FAI)	Bono para capital de trabajo que benefició a 54 agricultores de los diferentes sectores pertenecientes a segmento 1 (autoconsumo)	\$5.691.133
Convenio Estación de Monta Equina	Convenio firmado entre la Municipalidad, Indap y Ejercito de Chile que permite contar con un "potro" para mejoramiento genético del ganado equino de trabajo.	\$ 5.850.000
Proyecto Desarrollo de Inversiones (PDI)	Se adjudicaron: * 15 proyecto de mejoramiento y limpieza pozos zanja. * Se adquirieron 10 motocultivadores. * Se benefició a 15 agricultores con adquisición de carnerillos Suffolk.	\$ 21.172.250
Operativo de Desparasitación y Vacunación.	Este operativo se desarrolló en los 9 sectores atendidos, beneficiando a agricultores que poseen ganado Ovino y Bovino.	\$ 1.319.196
Postulación al Programa SIRSD	Se aprobaron 13 Planes de Manejo con financiamiento Indap, consistente en prácticas de conservación de suelos establecimiento de praderas.	\$ 4.096.500
Proyectos de Emergencia Climática	Indap aprobó 16 proyectos destinados a reponer cultivos dañados por heladas.	\$2.100.000
Proyectos Incentivo Fomento Productivo Prodesal (IFP)	Se aprobó con Fondos Indap 26 proyectos correspondientes a construcción de maternidades, equipos de riego, vaquillas, mejoramiento de pozos e invernaderos.	\$ 22.069.145
Parcelas Demostrativas	Se desarrollaron 20 Unidades Demostrativas con cultivos de cereales, praderas, Hortalizas bajo plástico y aire libre, riego, frutillas.	\$1.791.456
Giras Técnicas y Días de Campo	Se realizaron 2 Giras técnicas y 4 días de campo.	\$1.271.218
Instalación Sistema de Riego Tecnificado	Se apoyó la instalación de 5 proyectos de riego Intrapredial.	\$11.269.210
Proyecto Fotovoltaico	Se benefició a 2 agricultoras con la instalación de Panel Solar para riego.	\$4.000.000
Programa Praderas Suplementarias	Se aprobaron 25 planes para el establecimiento de praderas suplementarias.	\$4.667.234
Total		\$85.297.342

Oficina Prodesal 2: Se atendieron 133 agricultores de los Sectores Coltón Quillay, Tres Esquinas, El Nogal, El Carolino, Tres Marías, Las Mariposas, Las Carmelitas y Las Esquinas.

Actividades relevantes realizadas durante el año 2013:

Actividad	Descripción	Monto
Parcelas Demostrativas	Se desarrollaron 25 Unidades Demostrativas con cultivos de cereales, praderas, Hortalizas bajo plástico y aire libre.	\$3.611.324
Operativo de Desparasitación y Vacunación	Este operativo se desarrolló en los 8 sectores atendidos, beneficiando a agricultores que poseen ganado Ovino y Bovino.	\$ 610.000
Giras Técnicas y Días de Campo	Se realizaron 4 Giras técnicas y 5 días de campo.	\$463.000
Asesorías Técnicas	Se desarrollaron 2 asesorías técnicas especializadas en los temas de Deshidratado y conserva de hortalizas.	\$890.000
Programa Desarrollo de Inversiones (PDI)	Se adjudicaron: * 9 proyecto de mejoramiento y limpieza pozos zanja. * Se adquirieron 6 motocultivadores. * Se benefició a 12 agricultores con adquisición de camerillos Suffolk.	\$ 12.976.857
Proyectos Incentivo al Fomento Productivo Prodesal. (IFP)	Se aprobó con Fondos Indap 26 proyectos en construcción de invernaderos, adquisición de animales de trabajo (caballos), y mejoramiento masa ganadera bovina, galpones, corrales y manga.	\$ 22.304.287
Postulación al Programa SIRSD-S	Se aprobaron por parte de Indap 16 Planes de Manejo consistente en prácticas de conservación de suelos y establecimiento de praderas.	\$ 10.823.123
Programa Fondo Apoyo Inicial (FAI)	Bono para capital de trabajo que benefició a 52 agricultores de diferentes sectores atendidos.	\$5.385.180
Programa Praderas Suplementarias	Se aprobaron 14 planes para el establecimiento de praderas suplementarias (avena y avena con vicia).	\$4.797.043
Proyectos de Emergencia Climática	Se beneficiaron 5 agricultores que efectuaron inversión en recuperar cultivos dañados.	\$600.000
Proyecto Estación de Monta	Se efectuó aporte a la mantención del potrero en Estación de Monta.	\$200.000
Proyecto de Riego Asociativo	Se beneficiaron 36 agricultores regantes del canal Las Mariposas, a través de revestimiento de hormigón armado (380mt)	\$42.000.000
Proyectos de Riego Intrapredial	Se benefició a 8 agricultores con proyectos de riego por Aspersión y goteo.	\$29.114.691
Proyecto Fotovoltaico	Se benefició a 2 agricultoras con la instalación de Panel Solar para riego.	\$4.000.000
TOTAL		\$ 137.775.505

OFICINA ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION (OTEC):

Esta oficina tiene como funciones:

- 1.- Diseñar y Ejecutar programas de Capacitación Laboral a beneficiarios de la comuna de Bulnes, con el fin de mejorar competencias laborales y la calidad de vida.
- 2.- Ejecutar los programas de Nivelación de Estudios para adultos a través de la Modalidad Flexible del Ministerio de Educación.

Nombre Proyecto	Beneficiario	Monto (\$)
Convenio Programa Nivelación de estudios modalidad flexible 2013 Enseñanza Media.	Se inscribieron 140 alumnos y alumnas de sectores tales como Bulnes, Santa Clara, El Roble, El Lucero, San Luis Cerrillos. (Ingreso bruto total percibido a la fecha)	14.503.450
Curso Primeros Auxilios y Reanimación	Capacitación para 20 personas de la comuna de Bulnes, a cargo de 2 relatores.	700.000
Auditoria de seguimiento OTEC Municipal	Auditoria de seguimiento realizada por Bureau Veritas Chile Ltda, con la Norma NCH 2728:2008, sin no conformidades para el periodo auditado.	360.000
	Total	\$15.563.450

Otras actividades ejecutadas:

- Diseño de Cursos para Microempresarios de la comuna, tendientes a postular a las bonificaciones de contratación y capacitación de Sence.
- Apoyo en postulación y gestión de beneficios de programas de Formación en el Puesto de trabajo para pequeños y medianos empresarios de la comuna.

ACTIVIDADES EFECTUADAS COMO DEPTO. DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL:

El Dpto de Desarrollo Económico Local desde la Jefatura se efectúan otras actividades tendientes a acercar los diferentes Programas de Apoyo al Microemprendimiento en todas las áreas de trabajo, y que se describen a continuación:

Programa/Proyecto	Descripción	Monto
Proyecto Fosis	Se benefició a un total de 30 personas con proyectos Yo Emprendo Semilla Chisol	\$ 10.800.000
	Se trabajó con 20 jóvenes de la comuna en la ejecución del Programa Yo Trabajo Jóvenes (preparación para el empleo)	\$ 3.000.000
	Programa Microempresa Rural, donde se benefició a 12 agricultores(as) del Territorio PIRT.	\$6.480.000
	Se benefició a un total de 15 personas con proyectos Yo Emprendo Básico.	\$ 6.000.000
Ferias Productivas	Fomento de microempresarios en 3 Ferias Productivas de Bulnes y comunas del Territorio Laja Diguillín.	\$ 800.000
Programa Regularización Títulos de Dominio.	Se tramitaron 21 casos nuevos ante la Seremi de Bienes Nacionales	\$7.770.000

Proyecto Corfo	Se gestionó y postuló 25 proyectos al Programa de Emprendimiento Local, donde finalmente se financió a 15 beneficiarios.	\$45.000.000
Ley Microempresa Familiar (MEF)	Se tramitaron 31 casos de la Ley, quedando registrados para la tramitación de Patente.	\$3.720.000
Total		\$83.570.000

A lo anterior se debe agregar otras actividades:

- Inscripción de Usuarios en Sistema de Registro Fosis (se inscribió a 145 postulantes de los cuales 77 fueron beneficiados)
- Se elaboraron 46 Avisos de Quema Agrícola para agricultores de Bulnes y comunas vecinas.
- Se trabajó en los proyectos de Inversión del Programa Mujeres Emprendedoras para su posterior financiamiento en 2014.-
- Durante el año 2012 se efectuaron 3 reuniones de difusión para la entrega de información de los Programas financiamiento Corfo, principalmente Programas de Emprendimiento Local (PEL).
- Apoyo a la presentación de Proyectos Capital Semilla de Serrotec e Innova Bio Bio, Sistema Postulación en Línea.
- Encargada de los procedimientos del Programa R.P.I. de Bienes Nacionales, para la postulación de usuarios con problemas de tenencia de su propiedad, con especial atención a quienes fueron dañados por el terremoto.
- Participación en 3 ceremonias masivas de entrega de Títulos de Dominio en Quillón y San Carlos, para un total 36 títulos (beneficiarios) de nuestra comuna.
- Participación en diferentes actividades relacionadas al Proyecto de Riego Laja Diguillín, en diferentes sectores rurales y reuniones técnicas con la Dirección de Obras Hidráulicas, la Junta de Vigilancia del Río Diguillín y los Agricultores "Blancos" (futuros regantes). Firma de Convenio entre la DOH y agricultores de Coltón Quilláy para el riego temporada 2013-2014.-
- Apoyo en Elaboración de Proyecto Programa Zona de Oportunidades de Corfo.
- Gestión de Convenios con SENCE, FOSIS, INDAP, CONAF.-

K) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

UNIDAD DE PROYECTOS

La Coordinación de la Unidad de Proyectos tiene como objetivo asegurar la coordinada ejecución, seguimiento y evaluación, de los programas y proyectos financiados con fondos públicos y/o fondos externos.

Esta Unidad es responsable de la licitación, implementación y ejecución de los Programas de Transporte Estudiantil Comunes.

ACCIÓN	Monto Asociado	DETALLE
Transporte Escolar Licitado Año 2013	\$ 89.000.000	Beneficio directo para 400 estudiantes del sistema comunal
Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional Municipal 2013 (FAGME)	\$ 115.750.604.	Adquisición Bus Sprinter Indemnización y cotizaciones previsionales. Obras de Infraestructura Establecimientos. Etc.
Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013. (Fondo de Revitalización)	\$ 184.572.354	Proyectos en ejecución. <ul style="list-style-type: none"> - Reparación Baños Escuela Eduardo Frei Montalva. - Reparación Baños y Cambio revestimiento de piso comedor Escuela Evarista Ogalde Ortega. - Reparación revestimiento exteriores pabellones y sala Kinder Escuela Pueblo Seco. - Reparación techumbre de Pre básica Liceo Santa Cruz de Larqui. - Adquisición de Mobiliario y tecnología para E.E. - Etc.
Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU). Reparación Escuela Coltón Quillay	\$ 19.999.000	Proyecto Aprobado y licitado, se comenzaran las obras en las próximas semanas.
Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU). Reparación Escuela Milahue	\$ 19.996.000	Proyecto Aprobado y licitado, se comenzaran las obras en las próximas semanas.
Plan Mejoramiento Servicios de Alimentación PMU-FIE 2013, Mejoramiento Casino Liceo Manuel Bulnes.	\$ 42.199.965	Proyecto Aprobado, en espera de la resolución para iniciar el proceso de licitación.
Instituto Nacional del Deporte (IND), Proyecto "Plaza Activa"	\$ 7.550.060	Proyecto Seleccionado, falta la firma del convenio.
Proyecto presentado a la JUNJI, para la reparación del Jardín Infantil Mis Pequeños Corazones	\$29.069.678	Proyecto aprobado técnicamente.
TOTAL	\$ 392.387.057	



Adquisición Bus Sprinter



Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional Municipal **FAGEM**
Construcción del Taller Técnico Profesional de la Escuela Adultos del Itata.

FONDO DE REVITALIZACIÓN



Reparación y Reposición de artefactos sanitarios en los Servicios higiénicos.
Escuela Presidente Eduardo Frei Montalva.

ANTES



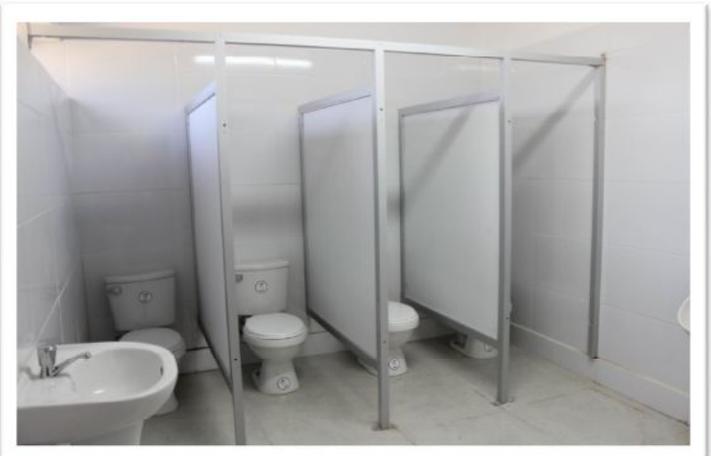
DESPUES



ANTES



DESPUES



FONDO DE REVITALIZACIÓN

Reposición muros exteriores, Pabellones de Clases, reposición de ventanas y Mejoramiento de revestimientos Sala Pre – Básica.
Escuela Pueblo Seco



FONDO DE REVITALIZACIÓN

Reposición y mejoramiento de la Estructura de techumbre y cubierta de las Salas

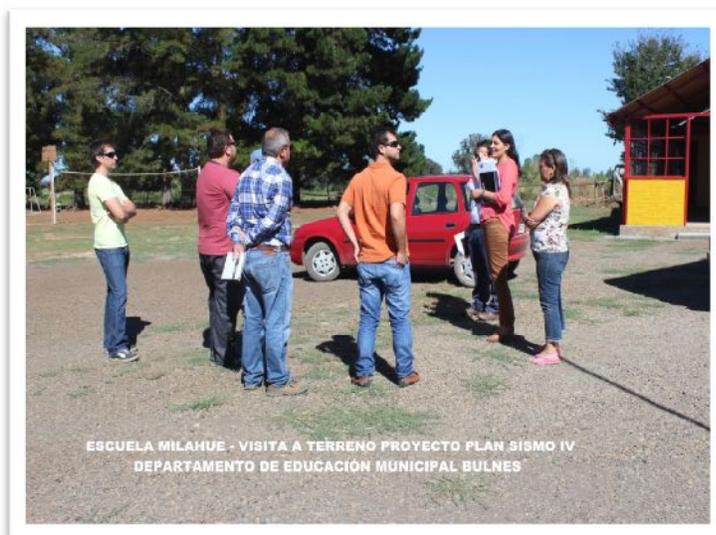
Pre – Básica. Liceo Santa Cruz de Larqui.



Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU



Escuela Coltón Quillay



Escuela Milahue.

PROGRAMA COMUNAL DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA (PIE)

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio, con el fin de equiparar oportunidades, en los aprendizajes de “todos y cada uno de los estudiantes”.

DECRETO 170/09

- Durante el año 2013 se realizó la *Sensibilización del programa en cada comunidad educativa.*
- Se otorgó atención y apoyos especializados a 680 alumnos, con necesidades educativas especiales (N.E.E). Correspondientes a 16 Unidades de Educación Municipal.

Necesidades educativas atendidas:

- ✓ Trastorno Específicos del Lenguaje,
- ✓ Discapacidad Intelectual Leve,
- ✓ Discapacidad Intelectual Moderada,
- ✓ Discapacidad en Rango Limítrofe,
- ✓ Síndrome de Down.
- ✓ TDA, DEA, TDH,
- ✓ Trastorno Motor,
- ✓ Trastorno Visual, Ceguera.
- ✓ Asperger, Garc
- Se contó con equipo Multiprofesional completo. Para realizar las evaluaciones, reevaluaciones y apoyos especializados.
 - ✓ Médico Pediatra
 - ✓ Psicólogos
 - ✓ Fonoaudiólogos
 - ✓ Psicopedagogos
 - ✓ Profesoras Diferenciales
 - ✓ Trabajadoras Sociales y asistentes de integración.
- Se asignaron tres horas cronológicas destinadas al trabajo colaborativo a profesores de educación regular que se desempeñaron en cursos con estudiantes PIE (Lenguaje y Matemática).

PRESUPUESTO ANUAL : \$ 741.919.708.000 (Subvención educativa especial)

Fotografías Programa Integración



Concurso de Deletreo 2013





Muestra de Talleres 2013 Escuela Laura Vicuña

JARDINES JUNJI

Durante el año 2013, la unidad de coordinación de Jardines Vía Transferencia de Fondos JUNJI, recibió un total de **212.143.726** por concepto de subvención para el funcionamiento de los 6 establecimientos JUNJI que Administra el Departamento de Educación Municipal.

La inversión para el óptimo de funcionamiento de los establecimientos VTF asciende a **211.547.728**.

ESTABLECIMIENTO	CODIGO	TOTAL TRANSFERENCIA 2013	TOTAL RENDICIONES 2013	TOTAL TRASPASO DE FONDOS ENTRE ESTABLECIMIENTOS
Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Pequeños Corazones	8402007	44.184.018	44.537.328	800.000
Sala Cuna Mis Angelitos	8402008	25.057.157	24.977.055	0
Jardín Infantil Infancia Feliz	8402009	12.818.079	16.077.960	3.500.000
Sala Cuna Mis Cariñositos	8402010	37.370.488	32.586.576	- 4.800.000
Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Pequeños Duendecitos	8402011	56.280.557	55.035535	-1.500.000
Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Primeros Pasos	8402012	36.433.427	38.315.274	2.000.000
TOTAL		212.143.726	211.547.728	12.600.000

EGRESOS Y ADQUISICIONES

Con los ingresos se permite cancelar las remuneraciones de las 44 funcionarias que se desempeñan en los diversos establecimientos, además de costear los gastos de servicios básicos y adquisición de material de ase, oficina y material didáctico.



REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS

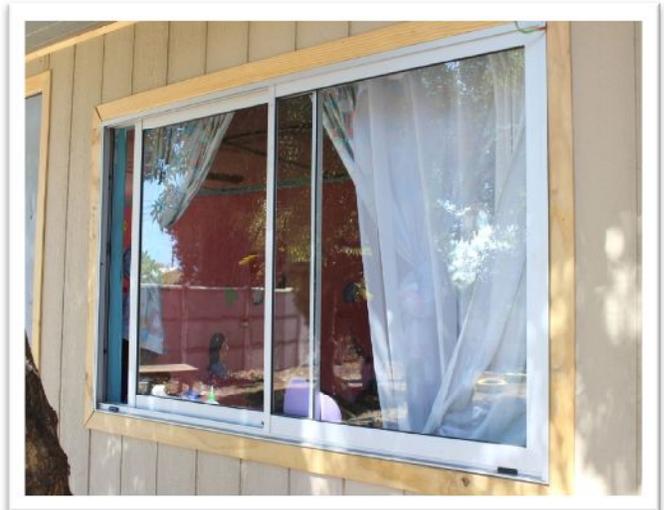
De igual manera se realizaron diversas reparaciones en las dependencias de los jardines y salas cuna, como ejemplo en:



Cierre perimetral de vibrados en lado norte y sur oeste de sala cuna Mis



Cambio de Frontis



Cambio de Ventanas.



Reparación de Muebles de Mudas y Grifería.

EL área de coordinación y área contable de jardines Vía Transferencia de Fondos, trabajan cohesionadamente, para satisfacer todas las necesidades y requerimientos que presentan los establecimientos para su normal funcionamiento.

Área Extraescolar

Esta modalidad educativa complementa los procesos de enseñanza aprendizaje formal, con el objeto de dar los espacios extraprogramáticos a los estudiantes, para que participen de las diferentes disciplinas, que se entregan al interior de los establecimientos educacionales; para su recreación, crecimiento persona, que conlleve al mejoramiento de la calidad de la educación.

Durante el año 2013, en el área de Educación extraescolar, se desarrollaron diferentes proyectos, destacándose:

Proyecto **“Apoyo al Deporte y la Recreación”** Mineduc 2013 asignado por un monto de **\$4.000.000.-**



Proyectos adjudicados a través de Subvención Deportiva Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2013, **“Olimpiadas Provinciales de la Diversidad y la Integración”** por un monto de **\$5.000.000.**

“Encuentro Provincial de Orquestas Escolares” por un monto de **\$5.431.965.-**



ASESORIA JURIDICA DAEM

Se ha emitido **informes jurídicos** direccionados de manera **interna** y hacia **Contraloría General de la Republica** relativos a amplia gama de temas tales como:

- **Permisos sin goce de remuneraciones**
- **Derecho de amamantamiento**
- **Fueros laborales**
- **Bonos post Laborales**
- **Términos de contratos**
- **Licencias médicas**
- **Vacancia de cargos**
- **Pago de bonos**
- **Feriatos anuales**
- **Aprobación PADEM**
- **Subrogancias, inhabilidades e incompatibilidades, entre otros.**

Se ha dado respuesta a fiscalizaciones provenientes de la **Superintendencia de Educación Escolar** relativas al cumplimiento de la normativa vigente en materia educacional principalmente en cumplimiento de la circular 001 debiendo informar, de manera ejemplar, sobre temas tales como:

- **Autorizaciones docentes**
- **Deficiencias infraestructurales**
- **Idoneidad docente**
- **Salubridad de los establecimientos**
- **Registros de asistencia, entre otros.**

Además ha prestado apoyo a la comunidad absorbiendo la demanda de **orientación Jurídica comunal** principalmente en materias educacionales según requerimiento del sostenedor.

FINANZAS DAEM

El Objetivo Principal es gestionar en forma eficaz y eficiente los recursos financieros que ingresan al Departamento de Administración de Educación Municipal de Bulnes, velar por su transparencia y coordinar con las diferentes unidades del DAEM los procesos administrativos de requerimientos y pagos de bienes y servicios para las Unidades Educativas y oficinas del DAEM.

Ingresos Presupuestarios DAEM Bulnes **M\$ 4.807.570**

Ingresos Externos al Presupuesto M\$ 309.233

TOTAL INGRESOS DAEM BULNES M\$ 5.116.803

Los ingresos presupuestarios principalmente corresponden a Subvención; Regular, Integración (PIE) y Escolar preferencial (SEP). De los cuales el **83%** corresponde a remuneraciones del personal de las Unidades Educativas Municipalizadas y DAEM de Bulnes.

Finanzas SEP

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario, y también por su concentración, a los sostenedores de los establecimientos educacionales que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo.

El Objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar el rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

Durante el periodo 2013 la Subvención Escolar Preferencial recibió un:

INGRESOS 2013 \$743.784.660.

EGRESOS \$ 628.950.501.

Destinados al pago de remuneraciones de docentes, asistentes de la educación y a proveedores.

Cabe recordar que la Subvención Escolar Preferencial está orientada a mejorar la calidad y equidad de la educación en cada establecimiento educacional de la comuna que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas puedan afectar su rendimiento escolar.-

UTP COMUNAL

La coordinación Técnico Comunal en el año 2013 realizó las siguientes actividades más relevantes:

- Monitorear y apoyar los planes de Mejoramiento de los establecimientos educacionales de la comuna.
- Manejar la conducción de la Subvención de la Educación Preferencial en todos los establecimientos de la comuna.
- Perfeccionamiento de **30 docentes** a través de la Elaboración del Plan de Superación Profesional en la comuna.
- Actualizar mes a mes la plataforma de la Bonificación de Reconocimiento Profesional (BRP) y actualización de datos en el SIGE.
- En Coordinación SIMCE se aplicaron 14 ensayos SIMCE.

1033 = Alumnos evaluados

19293 = Pruebas aplicadas

- Realización de talleres de autoaprendizaje entre pares en todos los niveles evaluados por el SIMCE nacional resolviendo el nudo crítico que existe en la comuna "La comprensión Lectora".

Programa Residencia Familiar Estudiantil

El Programa Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades rurales alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Media y Superior.

El programa tiene amplia cobertura para los sectores rurales de la comuna, además de atender y entregar el beneficio a usuarios de otras comunas aledañas. Lo que permite incrementar la matrícula municipal de la comuna.

N° Total de Beneficiarios: 67

N° Hombres: 32

N° Mujeres: 35

N° Familias Tutoras: 27

N° alumnos Enseñanza Básica: 2

N° Alumnos Enseñanza Media: 53

N° Alumnos Enseñanza Superior: 12

Distribución de aportes

Propuesta Entidad Ejecutora

Nº	ITEM	% GASTOS	\$ GASTOS
1	Gastos en Personal	30%	1.544.070
2	Gastos Movilización y viáticos	7%	360.283
3	Gastos Materiales de oficina	13%	669.097
4	Gastos en Capacitación	20%	1.029.380
5	Gastos Actividades Recreativas	10%	514.690
6	Gastos Apoyo pedagógico	20%	1.029.380
	Total	100%	5.146.900

MONTO ESTIMADO	\$5.146.900 (anual)	Observación: Aporte trimestral entregado para gestión del programa.
	\$3.955.500 (Aprox. mensual)	Observación: Aporte mensual a las tutoras del programa.

Fotografías Encuentro Intercomunal de Beneficiarios.

Encuentro Intercomunal de beneficiarios. Participación de las comunas de Chillán, San Carlos y Bulnes. Realizado en Noviembre de 2013 en el Complejo Turístico Valle del Sol en la comuna de Quillón.

Fotografía Actividad Recreativa de Inicio Segundo Semestre Premiando a los Alumnos con Rendimientos Destacado



Unidad de Recursos Humanos.

TAREA	ESTADO	INICIO	TERMINO
Jubilaciones	Permanente	Permanente	Según fechas
B.POST. LABORAL Decretos Jubilaciones A Profesores Ley 20.501	Se tramitaron durante el Año 2013 15 Bonos Post Laborales a docentes Jubilados	Mayo –Falta documentación Soportante Falta Firma Alcalde Tramitándose	Entregar en Tesorería Falta Soporte Legal 30 de Noviembre 2013
Decretos Nombramientos Estatuto Docente Contratos C. del Trabajo Honorarios Finiquitos Resoluciones -Permisos con y sin goce de remuneraciones -Cometidos Funcionarios -Feriados Legales	Se emitieron todos los Decretos Alcaldicios Necesarios para completar la Dotación para el año lectivo 2013 Se Dictaron 1.151 Resoluciones de Permisos Administrativos Feriados Legales y Cometidos Funcionarios	Permanentes	Devolución de Alcaldía
Certificados – Sueldos Antigüedad Cargos Antecedentes para ISAPRES FONASA	Se emitieron 212 Certificados de antigüedad para Isapres Bancos Fonasa Instituciones Financieras	Permanentes	Permanentes
Solicitudes –Cajas de Previsiones -De funcionarios	Permanentes	Permanentes	Permanentes
Solicitudes y certificados para Bancos Cajas de Compensación Cooperativas Solicitar Cargas Familiares			
Presentaciones- Resoluciones Exenta Se tramitaron sobre Procesos Administrativos Presentaciones sobre Actas de Fiscalización Consultas Contraloría Respuestas a Contraloría Enviar Informaciones a Directores de Colegios Solicitar autorizaciones Docentes Solicitar Exámenes Psicológicos Envío a Contraloría de Documentación de los Funcionarios que ingresan al Servicio Educativo	Se tramitaron 83 Autorizaciones para el ejercicio Docente Se tramitaron 71 Certificado de Salud Para el ingreso a la Administración Pública. Se respondieron las resoluciones exentas de la Superintendencia de Educación. Se dio respuesta a las Consultas hechas por la Contraloría Regional. Compra de kardex para mantener al día las carpetas de cada funcionario del Sistema Educativo Municipal.		

PROGRAMAS DE AYUDAS ESTUDIANTILES EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SUBVENCION PRO-RETENCION.

Consiste en una subvención anual educacional destinada a los alumnos provenientes de familias del Programa Chile Solidario y que estén cursando desde 7° año de enseñanza básica hasta 4° enseñanza media. Esta subvención se traduce en la compra de diferentes insumos escolares que va en directa ayuda del estudiante.

El aporte recibido el año 2013 fue de **\$57.496.697.**

PROGRAMA SALUD ESCOLAR

Programa destinado a colaborar en el mejoramiento de la salud de los escolares, que la presencia de ciertas patologías no signifiquen un obstáculo en el rendimiento y estabilidad de los estudiantes en el sistema escolar. Las prestaciones médicas corresponden a las aéreas de oftalmología, audición y columna. Programa que es financiado por JUNAEB.

La inversión para la comuna fue aproximadamente de **M\$6.885.000**

PROGRAMA BECA INDIGENA

La Beca Indígena es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena. Para la educación básica es de **\$93.500** y para la educación media es de **\$193.000**, ambos pagos en dos cuotas. Para La educación superior el pago es de **\$607.000** y se realiza en 10 cuotas.

La beca Indígena facilita el acceso al sistema de los estudiantes indígenas, que presentan un buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable.

PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Es una Beca de Mérito cuyo objetivo principal es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de Educación Media y Superior.

Consiste de un aporte monetario de libre disposición equivalente a **1,24 UTM** por 10 meses (marzo a diciembre), sólo para aquellos estudiantes que renueven su beca Presidente como egresados de enseñanza media.

Durante el año 2013 obtuvieron la beca **126 nuevos becarios.**

Fotografía Ceremonia de entrega Beca Presidente de la República



M).- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

ESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD DE LA COMUNA

La estructura del sector en la comuna, está constituida por un Hospital Comunitario de Salud Familiar, dependiente del Servicio de Salud Ñuble, en tanto en el área Municipal se cuenta con un CESFAM en la localidad de Santa Clara, un CECOSF en el Sector Tres Esquinas y una Estación Médico Rural en Las Raíces, todos administrados por el DESAMU. Cuenta además con una UAPO, instalada estratégicamente en dependencias del Hospital Comunitario, la cual atiende además a las comunas de Pemuco y Quillón.

La oferta privada, contempla 2 Centros médicos, en los cuales atienden 2 pediatras, 1 médico cirujano, un internista y cuatro médicos generales, además de consulta kinésica y nutricional. Estos centros médicos cuentan con toma de muestras para 2 laboratorios clínicos de Chillan.

En la consulta odontológica, la comuna cuenta con tres consultas privadas, las que cuentan con diversas ofertas de horario.

La vinculación de todos estos centros privados con los establecimientos institucionales es mínima.

SITUACION DE SALUD DE LA COMUNA

MORBILIDAD

Tabla 2. Egresos Hospitalarios

Grupo CIE 10	Mujeres	Hombres	Total
Infecciosas	59	44	103
Tumores	28	17	45
Enf.de la sangre	14	10	24
Enf. Endocrinas	84	59	143
Enf. Mentales	58	61	119
Enf. Sist. Nervioso	42	17	59
Enf. Del Ojo	0	0	0
Enf. Del Oído	2	1	3
Enf. Circulatorias	103	90	193
Enf.Respiratorias	178	206	384
Enf. Digestivas	104	96	200
Enf. De la Piel	30	42	72
Enf. Del Sistema Osteomuscular	28	23	51
Enf. Del Sistema Genitourinario	118	39	157
Embarazo,Parto,Puerperio	525	0	525
Enf. Perinatales	27	35	62

Malformaciones Congénitas	1	1	2
Hallazgos Anormales no Clasif	99	67	166
Traumatismos	142	130	272
Otras Causas	149	11	160
TOTAL	1791	949	2740

Fuente: SEREMI Salud Of. Prov. Ñuble DEIS MINSAL 2006

Las principales causas de egresos según Grandes Causas CIE 10, en el hospital de Bulnes fueron las siguientes: Las derivadas del embarazo, parto o puerperio con el 19.2 %, Respiratorias 14.0 %, Traumatismos 9.9 %, Digestivas 7.3 % y Cardiovasculares 7.0 %. Estas cinco grandes causas acumulan el 57.4 % del total de egresos.

ORGANIZACIÓN DE LA RED COMUNAL DE SALUD

Dotación Autorizada por SSÑ Año 2013.

CATEGORIA	DOTACION AUTORIZADA AÑO 2013		
	Nº PERS.	HRS.SEM.	
CATEGORIA A			
MEDICO CIRUJANO	3	132	1 EDF 44 hrs., 2 hrs. Médico Regulador - 1 Médico Contratado a Honorario 44 hrs.
CIRUJANO DENTISTA	2	88	1 EDF 44 hrs., 2 hrs. Jefatura Programa Odontológico - 1 Odontólogo Clínica Móvil (Contrato a Honorario, se sugiere contrato por Ley 19.378).
QUIMICO FARMACEUTICO	1	44	22 Hrs. Supervisión Unidad Farmacia y Gestión Clínica 22 hrs. Gestión abastecimiento
Sub. Total	6	264	
CATEGORIA B			
MATRONA	3	132	2 hrs. Programa de la Mujer, 2 hrs. Programa Adolescente, Aceptado por Dirección
ENFERMERA	4	154	2 hrs. Programa Adulto, 11 Hrs. Calidad
NUTRICIONISTA	3	132	2 hrs. Programa Infantil, 5 Hrs. PNAC y PACAM
ASISTENTE SOCIAL	2	88	2 hrs. Prog. Ambiente, 5 hrs. Enc. Participación Social, 2 hrs. facilitador Capacit., 6 hrs. coordinación Cecosf, 11 hrs. dirigente gremial.
PSICOLOGO	2	88	2 hrs. Programa Salud Mental.
DIRECTOR CONSULTORIO	1	37	22 hrs. Dirección
JEFE DESAMU	1	44	
ENCARGADA GES	1	22	Profesional Psicóloga.
KINESIOLOGO	1	44	11 hrs. dirigente gremial
JEFE SOME	1	44	33 hrs. Jefe SOME, 11 hrs. Monitor Ges
ENCARGADO FINANZAS	1	44	
OTRO PROFESIONAL	1	44	Tecnólogo Médico UAPO Bulnes
Sub. Total	21	873	

CATEGORIA C TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR			
DE ENFERMERIA	10	440	264 hrs. CESFAM (1 Contrato a Honorario), 176 hrs. CECOSF (1 Contrato a Honorario), 44 hrs. UAPO, 44 hrs. C línea móvil y 44 hrs. Categoría D que se encuentra postulando Incentivo al retiro
DE ADMINISTRACION	3	121	44 hrs. Enc. RR.HH., 44 hrs. Enc. Estadística, hrs. Enc. Del ambiente Comunal deben ser hrs. de costo municipal, evaluar hrs. para el año 2015, se consideran en esta dotación considerando certificado emitido por Delegado Provincial (S) de la SEREMI.
Sub. Total	13	561	
CATEGORIA D TÉCNICOS DE SALUD			
TECNICOS	6	264	176 hrs. Cesfam. Santa Clara, 44 hrs. Cecosf Tres Esquinas
Sub. Total	6	264	
CATEGORIA E			
ADMISION	2	88	
ARCHIVO	2	66	Incluye 44 hrs. Contratadas por Programa Apoyo a la Gestión Local. (Contrato a Honorario)
DIGITADOR GES	2	88	Incluye 44 hrs. Contratadas por Programa Apoyo a la Gestión Local. (Contrato a Honorario)
SECRETARIA	2	77	33 hrs. Secretaria CESFAM, 11 hrs. Inscripción Per cápita y 44 hrs. Secretaría DESAMU
OTROS ADMINISTRATIVOS	4	209	44 hrs. OIRS, 44 hrs. Administrativo CECOSF, 44 hrs. Apoyo Finanzas, 44 hrs. apoyo RRHH, Encargada Adquisiciones 44 hrs.
Sub. Total	12	528	
CATEGORIA F			
AUX. DE SERVICIO	3	132	
CHOFER	4	176	
Sub. Total	7	308	
TOTAL DOTACION	65	2798	

RECURSOS FINANCIEROS

Aporte SSÑ por convenios año 2013.

Aporte Municipal	65.000.000
Percapita	482.217.000
PRESUPUESTO	841.222.000
CONVENIOS 2013	
Estipendios	16.104.780
Urgencia Rural	11.191.945
Apoyo Radiológico	1.100.000
Imágenes Diagnosticas en APS	7.006.355
- Mamografías	4.966.072
- Eco tomografía Abdominal (100)	1.808.900
- Rx Pelvis o Ultrasonido (43)	231.383
Desarrollo RRHH (capacitación)	2.000.000
Odontológico Familiar	6.150.436
Odontológico Adulto	11.325.200
Odontológico Integral	43.115.231
- Endodoncias en APS (45)	2.503.485
- Prótesis Removibles en APS (50)	2.963.800
- Atención integral M-HER (117)	16.428.087
- Altas Semam (46)	6.458.906
- Auditorias	247.212
- Junji	982.877
- Apoyo Odontológico CECOSF continuidad	13.530.864
Resolutividad en APS	67.825.602
- Otorrinología	1.708.160
- Uapo	25.836.206
- Cirugías Proyectadas	7.164.500
- Lentes	9.775.296
- Fármacos UAPO	23.341.440
Cáncer Cervico Uterino	823.000
Salud Mental Integral en APS	6.808.821
ChileCrece Contigo	9.192.012
Vacunación	141.340
Apoyo a la Gestión a Nivel Local (Reforzamiento Cesfam)	2.056.320
Apoyo a la Gestión a Nivel Local (Digitadores)	3.469.301
Apoyo a la Gestión a Nivel Local (Rx Pelvis)	326.564
Apoyo a la Gestión a Nivel Local (Uapo. Eq. Baja vision)	3.000.000
Apoyo a la Gestión a Nivel Local (otorrino 15 años)	1.285.536
Apoyo a la Gestión a Nivel Local (odontológico)	1.000.000
Apoyo a la gestión a Nivel Local (odon. Endodoncias y prótesis)	3.265.915
Apoyo a la gestión a Nivel Local (Uapo. Camara no Midriatica)	26.209.217
Apoyo a la gestión a Nivel Local (Uapo. San Ignacio)	3.345.135

Apoyo a la Gestión a Nivel Local (Nuevas Garantías)	5.930.084
Complemento GES	10.433.540
Atención con Enfoque Familiar	1.338.390
Sala Mixta IRA-ERA	11.184.432
CECOSF	51.110.932
TOTAL CONVENIOS	306.740.088

ANTECEDENTES ESTABLECIMIENTOS DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL DESAMU BULNES: CESFAM SANTA CLARA, CECOSF TRES ESQUINAS, POSTA LAS RAÍCES

MIIÓN

El Departamento de Salud Municipal de Bulnes es una organización pública con vocación de servicio hacia la comunidad que ofrece una atención integral con enfoque familiar y comunitario a través de un equipo de salud comprometido y capacitado en el desarrollo de acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud de nuestras usuarias y usuarios.

VISIÓN

Convertimos en el mejor Departamento de Salud Municipal del país, a través de un equipo capacitado, comprometido y empático, gestionando recursos para así mejorar la salud y/o la calidad de vida de los usuarios y usuarias de nuestra comunidad.

RECURSOS HUMANOS

CESFAM SANTA CLARA

Médicos	Odontólogos	Profesionales	Técnicos Paramédicos	Administrativos	Auxiliares y choferes
2	1	9	8	9	6

CECOSF TRES ESQUINAS

Médicos	Odontólogos	Profesionales	Técnicos Paramédicos	Administrativos	Auxiliares
1	1	4	5	2	1

RECURSOS FISICOS

CESFAM SANTA CLARA

El CESFAM Santa Clara, cuenta con una planta física diseñada el año 1993, la cual se ha ido modificando de acuerdo a las necesidades de espacio, producto del aumento de la dotación funcionaria. Actualmente cuenta con:

- Sala de procedimientos
- Box toma de muestras exámenes de laboratorio
- Botiquín farmacéutico
- Sala de entrega y Bodega productos PNAC Y PACAM
- Vacunatorio.
- Sala de esterilización (en proceso de remodelación e implementación)
- Sala mixta IRA-ERA

- SOME
- Box Coordinación PSCV
- Boxes de atención (10)
- Servicios higiénicos públicos (2)
- Servicios higiénicos personal(3)

CECOSF TRES ESQUINAS

El CECOSF Tres Esquinas, construido e inaugurado el año 2010, cuenta con Autorización Sanitaria desde 2011, cuenta Box de procedimientos Odontológicos también con Autorización sanitaria.

El nuevo edificio, se complementa con la infraestructura de la antigua Posta, en donde funciona la Unidad de Salud Mental, con boxes de atención para Asistente Social y Psicólogo, Sala de esterilización y Sala de toma de muestras para exámenes de laboratorio.

Las dependencias del edificio nuevo, cuentan con:

- Sala de procedimientos
- Botiquín farmacéutico
- Sala de entrega y almacenamiento productos PNAC Y PACAM
- SOME
- 5 Boxes de atención (que incluyen box ginecológico y odontológico)
- Servicios higiénicos públicos (2)
- Servicios higiénicos personal(3)
- Sala polivalente

CARTERA DE SERVICIOS

De la Cartera de Servicios, incluidas en el Plan de atención familiar, los establecimientos cuentan con todas las prestaciones en ella incluida y además con atención de hierbatero, como parte de la medicina complementaria para los Programas Cardiovascular y Salud Mental.

POBLACIÓN INSCRITA O BENEFICIARIA

Grupo Etareo	CESFAM, CECOSF, EMR LAS RAÍCES
0 - 9 años	1050
10 – 19 años	1592
20 - 64 años	5329
65 y +	1001
Total	8972

DOTACIÓN POR ESTABLECIMIENTO

EQUIPOS DE CABECERA

CESFAM SANTA CLARA (1 sector, con 2 sub sectores)

- Enfermeras (2)
- Asistente Social
- Nutricionista
- Técnico Paramédico (8)
- Técnico Paramédico dental
- Psicólogo
- Matrón(a) (2)
- Admisionista SOME(2)
- Médicos (2)
- Odontólogo (1)

CECOSF TRES ESQUINAS

- Enfermera
- Asistente Social
- Nutricionista
- Técnico Paramédico (4)
- Técnico Paramédico dental
- Psicólogo
- Admisionista SOME
- Médico (1)
- Odontólogo (1)
-

Profesional Transversal

- Kinesiólogo de Sala IRA - ERA



PROBLEMAS DE SALUD

Problema Salud	Magnitud	Vulnerabilidad	Trascendencia	Costo	Prioridad
Bajo Porcentaje de pacientes en tratamiento en el PAB	2	2	1	3	1,3
Baja pesquisa de maltrato infantil (0-14)	3	3	3	2	13,5
Alto porcentaje de Obesidad Infantil (ver anexo 1)	4	2	3	2	12
Tendencia al aumento de la Malnutrición por exceso de Embarazadas (ver anexo 2)	4	2	3	2	12
Baja cobertura de EPOC	2	3	2	2	6
Baja cobertura de ASMA	2	3	2	2	6
Baja pesquisa de TBC	4	4	1	1	16

INTERVENCIÓN PARA CADA PROBLEMA PRIORIZADO

Nivel de Intervención	Promoción	Prevención	Tratamiento Precoz	Tratamiento	Rehabilitación
Problemas Priorizados					
Baja pesquisa de TBC	NA	Baciloscopia a todos los sintomáticos respiratorios	Estudio de contactos y tratamiento		Ingreso a sala ERA o IRA según corresponda
Baja pesquisa de maltrato infantil (0-14)	Incorporar educaciones en CHCC	Educación en CDL Capacitación a equipo de Salud	Ingreso por maltrato no solo el maltrato denunciado	NA	NA
Alto porcentaje de Obesidad Infantil	Talleres de alimentación y ejercicio constantes en Pre-Básico	Talleres y educación a Madres durante el embarazo	VDI Intervención Psicológica paralela a Nutricional.	Control frecuente Protocolo interno de tto de O. Infantil	NA
Tendencia al aumento de la Malnutrición por exceso de Embarazadas	Talleres de ejercicio y alimentación	Control Nutricional preconcepcional	Control con nutricionista al ingreso del Embarazo	2 o mas controles durante el Embarazo	NA
Baja cobertura de EPOC	Charlas en sala de espera y reuniones con la comunidad.	Campaña de invierno y Hogares libres de humo de Tabaco.	Ingreso a sala ERA	Sala ERA y manejo en nivel Secundario si corresponde.	Programa de Rehabilitación Pulmonar.
Baja cobertura de ASMA	Charlas a temprana hora y reuniones con la comunidad.	Campaña de Invierno.	Ingreso a sala ERA	Sala ERA y manejo en nivel Secundario si corresponde.	NA
Bajo Porcentaje de pacientes en tratamiento en el PAB	NA	Trabajo comunitario e intersectorial (esc/senda)	Coordinar fichas Clap con jefe prog. Adolescente	Mejorar prestaciones asociadas al estamento joven y mayor seguimiento	NA

PROBLEMAS DE SALUD PRIORIZADOS

Problema a abordar	Falta de Horas Médicas			
Objetivo General	Aumentar disponibilidad de horas médicas			
¿Qué haremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Qué recursos necesitaremos?	¿Quiénes serán los responsables?	¿Cuándo lo haremos?
Ordenar horario de atención por sectores. Solicitar aumento de horas de médico a DESAMU.	Difundir horarios de atención en JJV. Presentación de problemática a Jefatura de DESAMU.	Afiches informativos.	Equipo de Salud. Comunidad. Municipio.	Desde Marzo de 2013.

Problema a abordar	Obesidad			
Objetivo General	Prevenir Obesidad infantil			
¿Qué haremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Qué recursos necesitaremos?	¿Quiénes serán los responsables?	¿Cuándo lo haremos?
Educación y promoción de estilos de vida saludables.	Actividades educativas en escuelas dirigidas a los escolares.	Material audiovisual. Folletos educativos.	Equipo de Salud	Durante 2013

Problema a abordar	Falta de prestaciones de Salud Bucal (grupo etéreo)			
Objetivo General	Que la comunidad en general conozca las prestaciones de salud bucal por grupo etéreo y el acceso a estas			
¿Qué haremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Qué recursos necesitaremos?	¿Quiénes serán los responsables?	¿Cuándo lo haremos?

<p>Difusión de atenciones en programa Odontológico.</p>	<p>Informando en sala de espera del CESFAM y CECOSF. En reuniones de CDL. En JJV.</p>	<p>Material audiovisual. Afiches. Folletos.</p>	<p>Equipo de Salud</p>	<p>Durante 2013</p>
---	---	---	------------------------	---------------------



CESFAM SANTA CLARA

Problemas Priorizados	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	RRHH	Evaluación
Baja pesquisa de TBC	Aumentar el Nº de muestras de BK efectivamente analizadas.	Aumentar a 50 BK x mil consultas a diciembre de 2014	Nº de BK x 100 Total de Consultas de Morbilidad	Taller de TBC teórico práctico para todo el Equipo de Salud. Incentivo a los funcionarios según ranking Educación sala de espera. Difusión radial. Organización día Mundial de la TBC.	Kinesiólogo Enfermera Equipo de Salud	Semestral y Anual.
Baja pesquisa de Maltrato Infantil	Aumentar el Nº de casos detectados en relación a la meta propuesta por el convenio de SIM.	Aumentar el Nº de ingresos al PROSAM por maltrato infantil. Aumentar cobertura de 0,18 % a 0,36% en población infanto-adolescente de ingresos al programa.	Nº de ingresos 2014*100/ n° ingresos 2013 Nº de población de 0 a 15á *0,36 % /100	*4 actividades de promoción centradas en la pesquisa de maltrato infantil. *Capacitación a establecimientos educacionales básicos y prebásicos, jardines infantiles y salas cunas, para fortalecer la pesquisa y derivación oportuna al Centro de Salud. *Difundir y complementar un instrumento de derivación validado por el intersector. *Sensibilización en torno al maltrato infantil y su pesquisa oportuna	*Equipo de Salud (Mujer, infantil, adolescente) *Equipo PROSAM. Micro-red *Salud Mental (CESFAM, CECOSF, HCSFB). *Establecimientos Educativos. *Mesa Comunal de infancia y adolescencia.	Registros estadísticos mensuales. Evaluación semestral y anual.
Alto porcentaje de Obesidad Infantil (ver anexo 1)	*Disminuir la obesidad en el menor de 6 años -Establecer Red de coordinación con los establecimientos de educación pre básica de las áreas de influencia de los centros de salud de la comuna de Bulnes	Reducir en 1 punto porcentual la Obesidad a diciembre de 2014	-Nº de niñas Ob x 100 Pobl. Bajo control < 6 a -Red de coordinación activa -Nº de familias con	*Aumentar la concentración de C. Nutricionales a los niñas Ob, al ingreso y en aquellos casos con mayor probabilidad de recuperación *Implementar un taller educativo dirigido a los padres o cuidadores de niñ@s Ob, por semestre en cada Centro de salud - Reuniones de coordinación con Educadoras de Párvulos y/o personal Técnico de los	Nutricionistas (3) Enfermeras(2) TENS (2)	Trimestral, Semestral y Anual.

	-Aumentar en 25% la detección de factores de riesgo de ob infantil en el hogar de los niños diagnosticados con Obesidad.		niño@ ob con VD X100 Nº total familias con niñas Ob	Establ. Educativos de pre básica, encargado Municipal de deportes. -Entrevistas con los Nutricionistas y/o responsables de las minutas de los Establ. de pre básica (JUNJI, JUNAEB, INTEGRA) -Realizar VDI a los niños Ob al ingreso y/o durante la intervención nutricional.		
Tendencia al aumento de la Malnutrición por exceso de la Embarazada (ver anexo 2)	Aumentar el Nº de embarazadas con mal nutrición por exceso que incrementen adecuadamente su peso.	Disminuir en ... % de embarazadas con mal nutrición por exceso Lograr que el 80% de las embarazadas participen de un taller de nutrición durante su embarazo. Lograr que el 80% de las embarazadas con mal nutrición por exceso tengan al menos dos controles por NTA. 80% de las embarazadas normales tengan una consulta nutricional espontánea. Lograr que el 80% de las mujeres en control preconcepcional tengan al menos una consulta nutricional.	Nº de embarazadas con mal nutrición por exceso/Nº total de embarazadas*100	Propuesta: *Incorporar taller de nutrición (por NTA) al 100% de las embarazadas en control. *El 100% de las embarazadas con mal nutrición por exceso tengan al menos 3 controles nutricionales durante su embarazo. *Que el 100% de las embarazadas tengan consulta nutricional independiente de su estado nutricional. *Consulta nutricional espontánea a embarazadas normales con alto incremento de peso durante su embarazo. *Derivación a NTA al 100% de las mujeres en control preconcepcional.	Nutricionistas Matronas	Monitoreo Mensual con registro Estadístico.
Baja cobertura de EPOC	Aumentar el Nº de ingresos y procedimientos de EPOC.	150 pctes. Bajo control.	$150 \times 100 / 3080 = 4,8$ 7% de la población Adulta Mayor de 45 años.	Pesquisa en Sala de Espera. Charlas a temprana hora. Reuniones con la comunidad y CDD local.	Klgo. Sala ERA	Revisión de tarjetones y CENSO Mensual.

Baja cobertura de ASMA	Aumentar el N° de ingresos y procedimientos de ASMA	150 pctes. Bajo control.	$150 \times 100 / 3080 = 4,8$ 7% de la población Adulta.	Pesquisa en Sala de Espera. Charlas a temprana hora. Reuniones con la comunidad y CDD local.	Klgo. Sala ERA	Revisión de tarjetones y CENSO Mensual.
Bajo porcentaje de pacientes en tratamiento en el PAB	Aumentar N° de ingresos a tto. en pactes con riesgo de consumo perjudicial de DD y OH Aumentar cobertura de atención en PAB. Mejorar pesquisa en detección de adolescentes con riesgo de consumo OH y DD	Aumentar el número de ingresos al PAB en relación al año 2013 (con 6 meses de intervención y 6 meses de seguimiento) Aumentar cobertura de población adolescente de ingresos al programa.	N° de ingresos $2014 \times 100 /$ n° ingresos 2013 N° de población de 10 a 19á *0,40% /100	4 actividades de promoción centradas en Consumo Perjudicial de OH y DD dirigidas a adolescentes entre 10 y 19á. Capacitación a establecimientos educacionales básicos para fortalecer la pesquisa y derivación oportuna al Centro de Salud. Capacitación al equipo de Salud y Mesa comunal de la infancia y adolescencia. Diseñar un instrumento de derivación validado por el intersector.	Equipo de Salud (Mujer, Adolescente) Equipo PROSAM. Micro-red Salud Mental (CESFAM, CECOSF, HCSFB). Establecimientos Educativos. SENDA.	Registros estadísticos mensuales y GES. Evaluación semestral y anual.

NIVEL DE CERTIFICACION COMO CESFAM SEGÚN LA ÚLTIMA MEDICIÓN

De acuerdo a la última medición del Servicio de Salud Ñuble en Noviembre de 2012, nuestro CESFAM se encuentra en el nivel de desarrollo **Medio** en el proceso de transformación a CESFAM. Durante el año 2013 se han aplicado las pautas correspondientes a mejorar el nivel. Esperamos en la evaluación del año 2013 mejorar en el nivel de desarrollo.

Se ha conformado un equipo encargado de revisar y evaluar la pauta del proceso de transformación a CESFAM de forma Semestral.

Se han estandarizado algunos procedimientos para garantizar el cumplimiento de las características solicitadas.

PLAN DE TRABAJO

ACREDITACION DE PRESTADORES CESFAM SANTA CLARA

Introducción

En el marco de su política sanitaria, el Ministerio de Salud de Chile visa implementar un nuevo Sistema de Evaluación de la Calidad para los establecimientos de salud públicos y privados. Esta evaluación se basa en la implementación progresiva de una primera generación de estándares mínimos - definidos por el Ministerio de Salud en el Manual del Estándar General para los Prestadores Institucionales de Atención Abierta y Cerrada -, los que constituyen un punto de partida para la mejora del desempeño institucional de todo establecimiento de salud.

Este Plan de Trabajo refleja las actividades necesarias para identificar, desarrollar e implementar los cambios necesarios para cumplir con los estándares de calidad exigidos por el Ministerio de Salud. Las actividades a desarrollarse apuntan a adecuar el CEAFAM Santa Clara para la acreditación.

Objetivos del Plan desarrollado:

- Lanzar el proceso de Acreditación en el CESFAM Santa Clara, para involucrar y motivar todos los funcionarios del CESFAM en el proceso de acreditación.
- Generar un plan de mejoras de las características del estándar de calidad de atención abierta, con base en un diagnóstico del CESFAM respecto el proceso de acreditación, realizado previamente.
- Implementar Plan de Mejoras para cumplir con las necesidades identificadas al contrastar el estado del CESFAM y las características del estándar de calidad de atención abierta.

METAS SANITARIAS

METAS APS 2013(ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DESAMU)

META	
1. Evaluación desarrollo psicomotor a los 12 – 23 meses	90%
2. Reducción nº mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente	100%
3.a) cobertura alta odontológica total en adolescentes de 12 años	70%
3.b) COBERTURA ALTA ODONTOLOGICA TOTAL EN EMBARAZADAS	67%
3.c) COBERTURA ALTA ODONTOLOGICA TOTAL EN NIÑOS DE 6 AÑOS	77%
4. Compensación efectiva en diabéticos bajo control de 15 y mas años	20,8%
5. Compensación efectiva efectiva en personas con HTA de 15 y mas años	58,4%
6. Mantener o reducir la obesidad en niños/as menores de 6 años	7.85%
7. Consejo de desarrollo de salud funcionando regularmente	100%

8. Evaluación del pié en pctes. Con DM bajo control	90%
---	-----

EVALUACIÓN METAS APS 2013.

CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS METAS IAAPS

INDICADOR	META	IMPORTANCIA RELATIVA %
COMPONENTE: ACTIVIDAD GENERAL		
1. Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EVP), en Hombres de 20 a 44 años.	25%	8.0
2. Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EVP), en Mujeres entre 45 y 64 años.	31%	8.5
3. Cobertura de Examen de medicina preventiva del Adulto de 65 años y más.	50%	8.5
4. Proporción de embarazadas que ingresan a control de embarazo antes de las 14 semanas	90%	8.0
5. Cobertura de examen de salud del adolescente entre 10 y 14 años	6%	8.0
6. Proporción de Menores de 20 años con alta odontológica total	22%	8.0
7. Gestión de reclamos en Atención primaria	100%	10.0
8. Cobertura de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más	56%	10.0
9. Cobertura HTA en personas de 15 y más años.	80%	10.0
10. Cobertura de niños y niñas con Evaluación del Desarrollo Psicomotor de 12 a 23 meses	100%	10.0
Tasa de Visita Domiciliaria Integral	0.34	11.0
COMPONENTE: ACTIVIDAD CON CONTINUIDAD DE ATENCION		
Acceso de la población a la atención de salud en horario continuado	100%	100
COMPONENTE: ACTIVIDAD CON GARANTIAS EXPLICITAS		
Cumplimiento de GES en Atención Primaria.	100%	100

Anexo 1.-

Obesidad Infantil al corte de Junio de 2013

sectores	Riesgo desnutrir		Sobrepeso		Obesos		Normales	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Tres Esquinas (n=201)	2	0.97%	54	26,2%	23	11.1%	127	61,6%
Santa Clara (n=349)	1	0.28%	75	21,06%	35	9,8%	245	68.8%

*Registro Estadístico Junio de 2013.

A noviembre de 2013 ambos centros cuentan con un 10% de obesidad en menores de 6 años, meta superior a la propuesta en las metas sanitarias 2013 (7, 8%).

Estadísticas sistema de salud municipal 2013:

1.- Total de Ingresos Prenatales por establecimiento años 2010 a Noviembre 2013

Años	Cesfam Santa Clara	Cecof Tres Esquinas
2010	73	39
2011	64	31
2012	69	38
2013 (a Noviembre)	70	42

Base Datos: Libro ingresos Prenatales.

2.- Porcentajes de Embarazadas con riesgo por establecimiento años 2010 a Noviembre 2013

Años	Cesfam Santa Clara	Cecof Tres Esquinas
2010	60.2%	36.0%
2011	56.3%	32.3%
2012	67.0%	42.0%
2013 (a Noviembre)	50.0%	52.0%

Base Datos : Evaluación EPSA y Escala de Edimburgo

3.- Porcentaje de Ingreso Precoz (antes de las 14 semanas) por establecimiento años 2010 a Noviembre 2013 .

Años	Cesfam Santa Clara	Cecof Tres Esquinas
2010	89%	87%
2011	90.6%	81%
2012	91.3%	85%
2013 (a Noviembre)	95.7%	90.5%

Base Datos: Libro ingresos Prenatales

4.- Total de Embarazas ingresadas según grupo etáreo por Establecimiento

Cesfam Santa Clara	2010		2011		2012		2013 (a noviembre)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Menores de 20 años	12	16.4	11	17.1	19	28	14	20
20 a 34 años	50	68.5	41	64.1	43	62	45	64.3
35 y más años	11	15.1	12	18.8	7	10	11	15.7

Cecof Tres Esquinas	2010		2011		2012		2013 (a noviembre)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Menores de 20 años	11	28.2	7	23.0	8	21.0	7	32.0
20 a 34 años	21	54.0	20	65.0	23	61.0	11	50.0
35 y más años	7	18.0	4	13.0	7	18.0	1	18.0

5.- Porcentaje recién nacidos controlados antes de los 10 días, por establecimiento.

Cesfam Santa Clara

	2010		2011		2012		2013 (a noviembre)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Antes de los 10 días	47	92.2	52	82.5	40	80	37	70.0
11 a 28 días	4	7.8	11	17.5	10	20	16	30.0

Cecof tres esquinas

	2010		2011		2012		2013 (a noviembre)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Antes de los 10 días	20	95	22	85	29	91	14	67
11 a 28 días	1	5	40	15	3	9	7	33

6.- Porcentaje de Embarazadas por mal Nutrición por exceso por Establecimiento desde los años 2010 a la Fecha

Cesfam Santa clara

Porcentaje Embarazadas por mal nutrición por exceso	2010		2011		2012		2013 (a noviembre)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
		35	47.0	31	48.4	31	44.9	48

Cecosf Tres esquinas

Porcentaje Embarazadas por mal nutrición por exceso	2010		2011		2012		2013 (a noviembre)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
		17	43.5	19	61.2	25	65.0	24

III.- PALABRAS FINALES

Señores Concejales
Dirigentes Vecinales y de Organizaciones Comunitarias
Jefes de Servicio
Vecinos y Vecinas

Culmino de rendir la Cuenta Pública correspondiente al año 2013, la cual contenía un extracto de todas las actuaciones habituales realizadas por el municipio durante el pasado año, en donde nadie puede negar que la comuna avanzó, se vía un nuevo estilo de administración comuna mucho más cercano a las personas y con el interés primordial de resolverle sus problemáticas en el más breve plazo.

La experiencia en la administración ha sido valiosísima desde el punto de vista humano principalmente, al poder observar los cambios favorables en las distintas familias favorecidas por los programas creados y por el servicio que municipal tradicional que simplemente se mejoró, como por ejemplo la recolección de residuos sólidos domiciliarios en el sector rural.

Los desafíos para el año 2014 son mucho más ambiciosos, ya contamos con la experiencia de un año de trabajo, conocemos claramente las necesidades de los distintos sectores que componen la comuna y por tanto solo nos resta operativizar las mejoras que son parte de nuestro programa, principalmente en áreas tan sensibles como la salud municipal y la educación, invirtiendo una cantidad importante de recursos en mejorar la infraestructura de los colegios, la cual recibimos completamente deteriorada y entregar a los profesores todos los recursos necesarios para que así en forma definitiva despegue la educación bulnense. Seguiremos preocupados por los adultos mayores, apoyaremos fuertemente a los jóvenes que desarrollan distintas disciplinas tanto deportivas como recreativas y también exploraremos en nuevas formas de fomentar el emprendimiento a través del rescate de nuestra cultura y tradiciones, todo con el único objetivo de mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos, principalmente los más necesitados.

Los funcionarios municipales son el motor de la comuna, es por ello que quiero decirles que valoro de sobremanera su trabajo diaria y no muchas veces comprendido ni valorado, pero en especial en esta etapa les pido un compromiso claro y dedicado con nuestros vecinos, ellos necesitan funcionarios en los cuales se vean reflejados y que estén concentrados en el bienestar de cada uno de los habitantes de la comuna.

Quiero finalizar haciendo un llamado a todos los sectores que componen nuestra comunidad y pedirle que dejen de lado cualquier tipo de animosidad negativa que tengan en contra de algún vecino o institución, que se sientan orgullosos de ser bulnenses y que entiendan que la única clave para sacar adelante nuestra comuna y cumplir los objetivos de todos, es muy simple, es respetarnos, entender que no tenemos enemigos en objetivos tan importantes como es el desarrollo de una comuna y pedirles trabajar unidos para ello, las puertas del municipio están abiertas para todos, y tengo la convicción que con solo eso saldremos adelante en forma firme y definitiva.

**INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO AÑO 2013
INGRESOS
SECTOR MUNICIPAL**

CUENTA	DENOMINACION	INGRESO PERCIBIDO	%
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	2,719,340,598	85.39
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	558,936,595	84.07
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	174,131,109	78.70
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	259,801,061	92.32
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. Nº 3.063, de 1979	125,004,425	77.08
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos	0	0.00
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	112,177,548	69.49
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	0	0.00
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	112,177,548	69.49
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	0	0.00
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	0	0.00
115-06-02-000-000-000	Dividendos	0	0.00
115-06-03-000-000-000	Intereses	0	0.00
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades	0	0.00
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	0	0.00
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	36,269,499	83.98
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	27,641,789	88.09
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	8,627,710	73.05
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	1,868,168,601	89.03
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	11,526,801	101.54
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	81,753,629	46.71
115-08-02-001-000-000	Multas – De Beneficio Municipal	64,332,099	46.39
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. Nº 3.063, DE 1979	1,715,102,639	90.42
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	0	0.00
115-08-99-000-000-000	Otros	59,785,532	507.17
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	0	0.00
115-10-01-000-000-000	Terrenos	0	0.00
115-10-02-000-000-000	Edificios	0	0.00
115-10-03-000-000-000	Vehículos	0	0.00
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	0	0.00
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	0	0.00
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	0	0.00

115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos	0	0.00
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0	0.00
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros	0	0.00
115-11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores	0	0.00
115-11-01-001-000-000	Depósitos a Plazo	0	0.00
115-11-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos	0	0.00
115-11-01-005-000-000	Letras Hipotecarias	0	0.00
115-11-01-999-000-000	Otros	0	0.00
115-11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0	0.00
115-11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	0	0.00
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	6,820,543	0.00
115-12-02-000-000-000	Hipotecarios	0	0.00
115-12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	0	0.00
115-12-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	0	0.00
115-12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	0	0.00
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	6,820,543	0.00
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	136,967,812	63.55
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	0	0.00
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	136,967,812	66.71
115-13-04-000-000-000	De Empresas Públicas no Financieras	0	0.00
115-13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0.00
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento	0	0.00
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	0	0.00
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0.00
TOTALES		2,719,340,598	85.39

V.- BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

PRESUPUESTARIO ACUMULADO INGRESOS DE 2013 MUNICIPAL

Miles \$						
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	INGRESOS	SALDO	INGRESOS
		INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	PRESUPUESTARIO	PERCIBIR
00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111..	2,723,789	3,184,446	2,719,341	465,105	20,482
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	576,846	664,846	558,937	105,910	0
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	170,263	221,263	174,131	47,132	0
03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	119,245	119,245	92,538	26,707	0
03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	119,245	119,245	92,538	26,707	0
03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	8,262	9,262	8,320	942	0
03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	3,221	3,221	2,797	424	0
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	5,041	6,041	5,523	518	0
03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	29,887	54,887	40,184	14,703	0
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	9,902	22,902	22,410	492	0
03-01-003-003-000	PROPAGANDA	1,312	6,312	1,519	4,793	0
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	9,644	16,644	13,599	3,045	0
03-01-003-999-000	OTROS	9,029	9,029	2,656	6,373	0
03-01-999-000-000	OTRAS	12,869	37,869	33,089	4,780	0
03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	244,403	281,403	259,801	21,602	0
03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	207,296	232,296	216,708	15,588	0
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	77,736	87,111	81,266	5,845	0
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	129,560	145,185	135,443	9,743	0
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	37,107	49,107	43,093	6,014	0
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL. Nº 3.063, DE 1979	162,180	162,180	125,004	37,176	0
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53,550	161,431	112,178	49,254	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	53,550	161,431	112,178	49,254	0
05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	53,550	132,854	85,601	47,253	0
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	8,000	8,000	0	0
05-03-002-002-000	COMPENSACIÓN POR VIVIENDAS SOCIALES	53,550	53,550	6,298	47,252	0
05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	0	71,304	71,303	1	0
05-03-007-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	0	12,812	10,812	2,001	0
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	0	12,812	10,812	2,001	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	15,765	15,765	0	0
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	21,190	43,190	36,269	6,921	0
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	14,379	31,379	27,642	3,737	0
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	6,811	11,811	8,628	3,183	0
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2,054,698	2,098,302	1,868,169	230,133	0

08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	11,352	11,352	11,527	-175	0
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	11,352	11,352	11,527	-175	0
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	171,039	175,039	81,754	93,285	0
08-02-001-000-000	MULTAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	138,662	138,662	64,332	74,330	0
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO MUNICIPAL	10,217	10,217	2,992	7,225	0
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	6,811	6,811	1,995	4,816	0
08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	7,946	11,946	8,942	3,004	0
08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	1,135	1,135	0	1,135	0
08-02-008-000-000	INTERESES	6,268	6,268	3,493	2,775	0
08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	1,857,114	1,896,718	1,715,103	181,615	0
08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL	1,857,114	1,896,718	1,715,103	181,615	0
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	3,405	3,405	0	3,405	0
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	1,135	1,135	0	1,135	0
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	2,270	2,270	0	2,270	0
08-99-000-000-000	OTROS	11,788	11,788	59,786	-47,998	0
08-99-999-000-000	OTROS	11,788	11,788	59,786	-47,998	0
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	6,821	-6,821	20,482
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	6,821	-6,821	20,482
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	16,370	215,541	136,968	78,574	0
13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	10,217	10,217	0	10,217	0
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	7,947	7,947	0	7,947	0
13-01-999-000-000	OTRAS	2,270	2,270	0	2,270	0
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6,153	205,324	136,968	68,357	0
13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	0	154,935	135,073	19,862	0
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	0	149,886	130,024	19,862	0
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	5,049	5,049	0	0
13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	2,747	2,747	1,895	852	0
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	2,747	2,747	1,895	852	0
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3,406	47,643	0	47,643	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1,135	1,135	0	1,135	0
TOTAL		2,723,789	3,184,446	2,719,340	465,105	20,481

VI.- INFORME JUICIOS VIGENTES

Juicios seguidos contra la I. Municipalidad de Bulnes

Materia Civil:

- 1.- **Valenzuela con Ilre. Municipalidad de Bulnes.** Rol C-268-2013, Juzgado Civil de Bulnes. Juicio Ordinario de indemnización de perjuicios. La causa se encuentra en etapa probatoria la que se encuentra vencida. Se contestó la demanda en su oportunidad legal.
- 2.- **Ibáñez con Ilre. Municipalidad de Bulnes.** Rol C-69-2014, Juzgado Civil de Bulnes. Juicio Ordinario de cumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios, se presentó bases de avenimiento para ser aprobadas en concejo municipal toda vez que lo adeudado se pagará con dineros del SERVIU que se encuentran disponibles en el Municipio. Se contestará la demanda respectiva sin perjuicio de lo anterior.
- 3.- **Ortega y otros con Ilre. Municipalidad de Bulnes.** Rol C-455-2013, Juzgado Civil de Bulnes. Juicio Ordinario por acción reivindicatoria, y de indemnización de perjuicios en proceso activo donde se contestó la demanda y se encuentra en estado de réplica.
- 4.- **Verónica Claret Figueroa con Ilustre Municipalidad de Bulnes.** Juzgado Civil de Bulnes. Juicio ordinario de Indemnización. Juicio pendiente y sin movimiento por parte de la demandante.
- 5.- **Ilustre Municipalidad de Bulnes con Verónica Claret Figueroa.** C-144-2012. Civil Bulnes. Juicio Sumario arriendo, se dictó sentencia a favor de la Municipalidad de Bulnes y fue lanzada de la propiedad el 31 de marzo de 2014.
- 6.- **Consejo Defensa del Estado con Ilustre Municipalidad de Bulnes.** C-3932-2012. 2° Juzgado Civil Chillán. Nulidad de Derecho Público. Juicio que se encuentra pendiente, donde se contestó la demanda por parte del municipio y se encuentra recién terminado el periodo probatorio.
- 7.- **Inmobiliaria y Constructora Santa María de Viña S.A. con I. Municipalidad de Bulnes.** Causa Rol C-4.201-2008 del Segundo Juzgado Civil de Chillán. Este es un Juicio Ordinario de indemnización de perjuicios, en el que se dictó sentencia favorable a la I. Municipalidad de Bulnes evitando el pago de \$120.000.000.-.
- 8.- **Milton Sepúlveda Acuña y otra con Oscar Aguilera Aguilera y la I. Municipalidad de Bulnes.** Causa Rol Nº 40659-2009 del Juzgado Civil de Bulnes. Juicio Ordinario de indemnización de perjuicios. Este juicio no fue favorable a la Municipalidad y se encuentra en etapa de cumplimiento y pago.
- 9.- **Carolina Villegas Silva con Ilustre Municipalidad de Bulnes.** Causa Rol 009-2010 del Tribunal de Contratación Pública en la ciudad de Santiago. Donde se presentó un reclamo de Impugnación de Licitación, pendiente en el tribunal desde el año 2010, sin movimiento.
- 10.- **Adriana Ferreira Muñoz con I. Municipalidad de Bulnes.** Rol V-40.606, Juzgado Civil de Bulnes. Juicio sumario que se encuentra pendiente con solicitud de abandono del procedimiento.
- 11.- **González con I. Municipalidad de Bulnes y Otro.** Rol C- 41.864-2011. Civil Bulnes Juicio de Indemnización de Perjuicios. Se decretó el abandono del procedimiento en enero de 2013.
- 12.- **Eurocapital con I. Municipalidad de Bulnes.** Rol C-15-2014 Civil Bulnes Juicio de Gestión Preparatoria notificación Factura. se pagó lo adeudado el 7 de marzo de 2014, esto porque eran dineros que debían llegar del gore cancelando inmediatamente con los dineros disponibles.
- 13.- **Sociedad Constructora Comercializadora RC Ltda. Con I. Municipalidad de Bulnes.** Rol C-387-2013. Civil Bulnes Juicio de Cumplimiento de contrato e Indemnización de Perjuicios. La causa se encuentra sin movimiento por parte de la demandante. Se contestó la demanda y quedó sin movimiento en etapa de réplica.
- 14.- **Verónica Claret Figueroa con Ilustre Municipalidad de Bulnes.** 0-2-2012. Laboral Bulnes. Juicio Despido Injustificados Nulidad Despido, Indemnización. Juicio terminado favorablemente para la municipalidad de Bulnes donde se había demandado por la suma de \$180.000.000.-.
- 15.- **Fuentealba con Ilre. Municipalidad de Bulnes.** Rol O- 12- 2012, Juzgado Laboral de Bulnes. Juicio Ordinario por la suma de \$598.000.000.- Juicio terminado favorablemente para la municipalidad de Bulnes. La contraparte recurrió de nulidad y se encuentra en la Corte de Apelaciones de Chillán.
- 16.- **Paulina Riquelme Acuña con Ilustre Municipalidad de Bulnes.** 69-2011. Laboral Bulnes. Juicio Laboral de Cobro de Prestaciones Adeudadas. Causa terminada. Se condenó al pago de las costas en favor del municipio y se encuentra en la unidad de cumplimiento laboral.